



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA
NORMALIZACIÓN
DEL DISCURSO DE LA

VIO
LEN
CIA

Tesis para obtener el grado de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Rubén Hernández Duarte
Asesora: Eva Salgado Andrade

Ciudad Universitaria, 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Diseño de portada: Mercedes Flores Reyna

Para Salvador, coautor implícito de esta tesis
y de cinco años de vida universitaria

En una sociedad como la nuestra, pero en el fondo en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden dissociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionen en, y a partir de esta pareja. Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad

Michel Foucault
(1979)

Índice

Prólogo	11
Introducción: Discurso de la violencia. ¿Qué se normaliza?	15
i. Normalización, violencia y discurso	21
1.1 Vigilar a los demás, vigilarse a sí mismo: la normalización	22
1.1.1 <i>Normalización como mecanismo de interdependencia</i>	25
1.1.2 <i>Vigilancia de sí, vigilancia colectiva</i>	32
1.1.3 <i>El poder de la normalización: valor y efectos de verdad</i>	36
1.1.4 <i>El Estado como universo de referencia de la normalización</i>	40
1.2 Violencia: La paradoja de la pacificación	42
1.2.1 <i>Violencia: entre la contención y la emergencia</i>	48
1.2.2 <i>Un concepto de violencia en el marco de la normalización estatal</i>	54
1.3 Discurso social y enunciación del discurso	57
1.3.1 <i>El discurso como representación</i>	58
1.3.2 <i>Enunciación del discurso</i>	61
1.3.3 <i>Discurso social: representaciones colectivas</i>	69
1.4 Balance. La normalización del discurso de la violencia	81
ii. La polémica de las representaciones de la violencia. Entre la normalización y la negociación discursiva	85
2.1 Producir violencia, representar violencia: Las dimensiones objetivas y subjetivas de lo violento	89
2.1.1 <i>Violencia objetiva</i>	89
2.1.2 <i>Violencia subjetiva</i>	98
2.2 Más allá del cuerpo: de la violencia física a la ¿violencia moral?	106
2.2.1 <i>Negociación discursiva: a la búsqueda de los sentidos de la violencia moral</i>	111
2.2.2 <i>No nombrarla para que no exista. La polémica académica sobre la violencia moral</i>	119
2.3 La hegemonía discursiva de la violencia negativa	124

iii. La inscripción del discurso normalizado de la violencia en el cuento mexicano contemporáneo (1960-2010)	131
3.1 Del discurso social al texto y del texto al discurso social	135
3.1.1 <i>Textualización literaria de la violencia</i>	140
3.2 Inscripción y tematización de la violencia en el cuento mexicano contemporáneo	153
3.2.1 <i>Los cuentos como corpus y como tematizaciones</i>	156
3.3 Balance: Los cuentos como discurso literario y representación colectiva de la violencia	198
Consideraciones finales	203
Bibliografía consultada	209

Prólogo

Sabía que no iba a estar solo. ¿Quién puede escribir en soledad una tesis sobre normalización, violencia y discurso? Cuando apenas amanecía para este proyecto de investigación y mis afirmaciones no podían ser sino intuiciones, las voces de Norbert Elias y Michel Foucault ya acompañaban el planteamiento de que la coerción física no es el único mecanismo social que regula la violencia, de que el discurso habría de coadyuvar de alguna manera a normalizar las experiencias, los juicios y las expectativas a propósito de ella.

Pocos meses después del comienzo, al emprender la búsqueda de referentes teóricos que nutrieran el aparato conceptual que deseaba elaborar, mis interlocutores académicos dejaron de ser sólo dos y se multiplicaron por decenas: Me aproximé a profesionales de la sociología, la antropología, la filosofía, la historia, los estudios del lenguaje. Tantos que me vi obligado a dejar de conversar con algunos en pos de la concreción, para darme así la oportunidad de formular un posicionamiento personal que discriminara o enfatizara en distintos puntos de las lecturas que había realizado.

Lo que, por otra parte, nunca preví fue que el diálogo que se abría al iniciar mi trabajo no se agotaría en las páginas que leía y en las páginas que redactaba. Hombres y mujeres, a quienes conocía de antemano o conocí durante la elaboración de este texto, me encararon. Hicieron preguntas: Querían que les aclarara a qué me refería con la normalización del discurso de la violencia, por qué me despertaba interés abordar un problema como éste. Me criticaron: Aprobaban algunas de mis observaciones; ponían

en duda otras. Su acompañamiento fue indispensable cuando los libros y los artículos habían hecho lo suyo o cuando suspendía las lecturas. De sus inquietudes, de su solidaridad, dependió, en buena medida, que pudiera concluir esta empresa.

Mi memoria repasa rostros. Recuerda facciones de intriga, entusiasmo, asentimiento. También hace una pausa en los comentarios recibidos. Repensar me hace sonreír. Fijo mi atención especialmente en dos mujeres y un hombre que, sin lugar a dudas, merecen mi reconocimiento formal por ser verdaderos motores de estos pininos científicos. Que sean las siguientes palabras una muestra de la gratitud que les guardo.

Ana María Duarte Cano, mi mamá, bien podría recapitular los contenidos de las próximas páginas porque, si bien nunca los leyó, siempre se mostró ávida de platicar sobre ellos. Al menos una vez a la semana llamaba por teléfono para preguntar cómo iba la tesis. Hizo las veces de un termostato: Si me notaba ansioso, promovía la calma; si percibía que me estancaba, insistía en que no era momento de parar. Gracias a ella ningún titubeo resultó ser más que una eventualidad superable.

Salvador Mateos Rangel, a quien me atrevo a llamar el coautor implícito de esta tesis, es cincuenta por ciento culpable de mi optimismo en las ciencias sociales, de donde, por cierto, surgió el afán de teorizar la violencia, la normalización y el discurso. Con él decidí que la sociología académica sería mi futuro profesional. A su lado he aprendido incluso más que con cualquier profesor. Y no es para menos: Se trata de un hombre que no cesa de leer, de pensar sociológicamente. Su estilo no es complacer, así que aquí le agradezco las pocas felicitaciones y los múltiples señalamientos de inconsistencia a los documentos que le compartí. Inconsistencias que confío haber subsanado.

Eva Salgado Andrade cierra el triángulo de las personas fundamentales en mi experiencia como tesista. Distinguir que es mi asesora no basta para hacer justicia a la labor tan generosa que emprendió desde que nos aliamos para investigar la dimensión discursiva de la violencia. De ella recibí comprensión y aliento

PRÓLOGO

para proseguir en los diversos momentos del estudio. Recibí, asimismo, sugerencias metodológicas que me permitieron mejorar los tres capítulos que componen este trabajo. No conforme con eso, aproveché nuestra proximidad académica para acercarme a la comunidad científica de los estudios del discurso, a las discusiones actuales de la disciplina. Mi gratitud por eso.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), por último, merece una mención especial. Desde que fui aceptado en su promoción 2012-2013 de tesis externas, la práctica de investigar se convirtió en la tarea principal de mi vida, en un verdadero empleo. Hago extensivo mi reconocimiento a la Subdirección de Docencia y a la Comisión de Becarios por haber dado este impulso a mi trayectoria académica que, seguramente, no parará aquí. ¡Muchas gracias!

Introducción: Discurso de la violencia. ¿Qué se normaliza?

Una de las acusaciones que en los últimos años he escuchado proferir desde y hacia la sociedad mexicana y, en particular, al ejercicio periodístico, es que, luego de intensificarse la violencia como producto del combate al narcotráfico en el país, y luego de atestiguarla recurrentemente de manera directa o reportada, ésta se ha *normalizado* tanto para quienes la viven de cerca como para quienes se enteran de ella a través de medios de información.

Por normalizado, observo, se hace alusión a un proceso de resignación, de cotidianidad, de acostumbramiento. Pero encuentro que, al mismo tiempo, quienes visibilizan el fenómeno no lo hacen “felices” de que la sociedad se habitúe a guerra, a los asesinatos, incluso a otros daños humanos que, sin provocar la muerte, siembran huellas en los cuerpos, en las memorias. No. Antes, quienes señalan la normalización –al menos en el entendido a que refiero– parten del supuesto de que la violencia siempre debería de indignar, siempre debería de pensarse como lamentable, como algo que no tendría por qué haber ocurrido y que, por lo tanto, dejar de enrarecerla es una forma de suspender la lucha por erradicarla.

El interés de este trabajo no es confirmar ni negar que la violencia está transitando de la dimensión de lo extraordinario a la de lo normal. Tampoco avala que ella sea naturalmente negativa y se comience a tomar por positiva, aceptable. El enfoque que desarrollo ubica el problema en un nivel de análisis distinto.

Me propongo estudiar una normalización que justo es la base a partir de la que alguien puede tomar como negativo el incremento de (y la pasividad ante) la violencia. Con ella sugeriré que existen reglas explícitas e implícitas, consolidadas a partir de

su puesta en práctica, que gestan maneras sociales de concebir lo violento. Que los humanos no sólo pensamos en función de las situaciones que vivimos, sino a partir de repertorios de representaciones colectivas. Que hay un ámbito de saberes socialmente organizado mediante el cual nos posicionamos frente a los acontecimientos o, incluso, los recuerdos o las imaginaciones relativas al daño provocado por y hacia los humanos.

La normalización del discurso de la violencia será aquí un modelo conceptual que problematice las *normas* y sus efectos de *normalidad* al interior y al exterior de un dominio social. Alguien que está convencido de que la violencia es negativa será entendido como alguien que incorporó conjuntos de reglas y expectativas a propósito de ella, alguien que ha sido normalizado. Así, asumiré que nadie es más o menos pacífico por mera casualidad, sino como resultado de vivir con los otros, de pertenecer a una sociedad que gesta, en este caso –aunque, ya veremos, la violencia no tiene un solo sentido–, un tipo de conciencia que asume como negativos los actos de lastimar o ser lastimado.

Para arribar a esta resolución, la ruta será *observar a las observaciones* hechas a la violencia por medio de discursos. En ellos localizaré el funcionamiento de normas que regulan los sentidos de los actos de dañar y, por extensión, las formas sociales en que son conocidos, representados. Formas que constituyen una memoria colectiva que permite mantener e incluso inspirar ulteriores formas de concebir lo violento.

Tres niveles analíticos, que corresponden a la organización de los tres apartados de esta tesis, me permitirán aproximarme a mis objetivos. Así, presento, en el siguiente orden, un primer capítulo, de corte teórico, donde se revisan las categorías principales con que se construyó el objeto de estudio de la normalización del discurso de la violencia; un capítulo segundo que fue pensado para explorar la amplitud conceptual de la violencia, sus regularidades y sus polémicas; y un tercero donde se aterrizan las revisiones precedentes en el estudio de un conjunto preciso (o *corpus*) de discursos sobre la violencia.

En “Normalización, violencia y discurso” emprendo la tarea de construir un modelo teórico a través de este trinomio de conceptos, con miras a problematizar de manera científica la dimensión discursiva de lo violento. Aquí apenas he echado luz mínima al problema que constituye la investigación. A lo largo del acápite inaugural, en cambio, asumiré la tarea de conceptualizar a la normalización como un mecanismo de interdependencias humanas que regulan los sentidos de un objeto o acontecimiento social y a la violencia como un acto de daño que se caracteriza por ser una posibilidad en el marco de lo poco posible, es decir, como un daño que sucede donde se espera que no ocurra, pero que no por eso deja de tener sentidos explícitos e implícitos. Cerraré ese apartado al caracterizar al discurso como un entramado de representaciones verbalizadas que actualizan saberes y modos de saber cultivados en sociedad que dan cuenta de maneras de pensar en colectivo. La reunión de las tres categorías me permitirá organizar, como resultado, el modelo de la normalización del discurso de la violencia.

En el segundo apartado, al que titulé “La polémica de las representaciones de la violencia. Entre la normalización y la negociación discursiva”, ingreso a la discusión de las variantes de sentido que complican el esclarecimiento del uso social del concepto de violencia. Observo ahí que no existe un consenso absoluto que defina lo que se quiere decir al representar verbalmente lo violento, sino una multiplicidad de sentidos que se remiten al mismo objeto discursivo (la violencia), con direcciones más o menos comunes, las cuales, sin embargo, se negocian y se deciden en situación. Con esa afirmación declaro que la normalización es una tendencia y no un hecho absoluto. Que, en efecto, hay regulaciones de sentido que forman parte de otras normalizaciones o, cuando menos, que no son propias de las expectativas de un tipo de orden social.

El capítulo final constituye un análisis sobre “La inscripción del discurso normalizado de la violencia en el cuento mexicano contemporáneo (1960-2010)”. Se aborda ahí a la creación

literaria como un proceso de textualización, de producción de sentido escrito. Con un recorrido histórico a través de narraciones breves publicadas entre los años sesenta y dos mil, describo la relación entre literatura y violencia como un mecanismo de representación y de autoconocimiento colectivo que, si bien no está comprometido con la generación de versiones verídicas sobre hechos violentos, reelabora puntos de vista, elementos paradigmáticos, interpretaciones respecto a ellos. Esa información resulta nodal para confirmar que la normalización del discurso no opera sólo al momento de otorgar valor a hechos de contacto cuerpo a cuerpo, sino incluso al explorar los recursos de memoria, de imaginación social, que se re-producen en el universo discursivo de la violencia.

Huelga decir que esta investigación, como su título lo anuncia, mantiene una centralidad en la dimensión discursiva de la vida social, lo cual, es cierto, demerita el acercamiento a los efectivos actos de dañar que concebimos como violentos. Me justifico con el argumento de que el diseño de un proyecto de estudio es una selección que implica, por extensión, múltiples omisiones. En esta ocasión si decidí poner énfasis en el mundo del discurso fue porque entiendo que la sociedad no sólo se compone de hechos corporales, que su vigencia depende también de entramados de representaciones que hacen inteligible la experiencia de los humanos en el mundo. Un tipo de representaciones se manifiestan en forma verbal y refieren a lo que aquí designo como discurso.

Expreso, por último, que mi convicción de explorar el universo de la violencia, su normalización discursiva, descansa en el interés de problematizar de manera científica un fenómeno que difícilmente se puede separar de convicciones personales, posturas políticas o morales. Conocía y a lo largo de este trabajo conocí más estudiosos que se acercan a la violencia en aras de encontrar maneras de extinguirla. Tales planteamientos sugieren de antemano que la violencia es deplorable porque causa daños, porque

lastima a los humanos. Su mirada oscila, de tal suerte, entre la descripción y la prescripción del objeto de estudio.

Yo –reconozco– tengo una postura personal ante el problema que investigo. Soy, de hecho, parte de la cadena de interdependencias sociales que mantienen vigente la normalización negativa de lo violento. Quisiera que hubiera alguna manera de erradicarlo. Sin embargo, en esta ocasión mi apuesta no es verter de primera mano experiencias propias, juicios de valor. Sumado al campo y los preceptos de la investigación sociológica, intento aquí administrar algunos conocimientos sociales a propósito del tema que me ocupa para, sobre cualquier otro cometido, comprenderlo. No enjuiciarlo. Explorar, antes, las bases sociales que permiten emitir un juicio sobre él.

Así, quien lea las siguientes páginas no encontrará aquí una ruta para después emprender un plan correctivo sobre las personas o los actos violentos. Tampoco para prevenir su emergencia. En cambio, se enterará cuando menos del monstruo de saberes que subyacen a las representaciones que designan los sentidos del daño provocado, atestiguado o padecido; de cómo involucrarse en este campo problemático significa aproximarse a un cúmulo de autoimágenes y expectativas construidas en colectivo que nos integran como sociedad y nos posicionan frente a esa cosa llamada violencia.

i. Normalización, violencia y discurso

Para observar la regulación social de las representaciones verbales de lo violento, diseñé el modelo conceptual que da nombre a esta tesis: La normalización del discurso de la violencia. Se trata de un punto de vista metodológico, que, al ser un posicionamiento propio frente a la realidad estudiada, constituye, por extensión, una “selección” y, en consecuencia, una reducción de la realidad.

Asumo, por ende, que mi problematización, focalizada en la *normalidad normalizante* del discurso de la violencia, no da cuenta de –aunque reconoce– los diversos modos en que opera la violencia en situación, ni las probables causas generales de su constante emergencia. Antes bien, esta investigación se centra en caracterizar los mecanismos sociales de saber y práctica que permiten reconocerla y constituirla en un marco de referencias discursivas mediante las que socialmente se tipifica y se le dota de sentidos. Sentidos que, como veremos a continuación, se normalizan mediante procesos de regulación explícitos e implícitos en los que participan de manera interdependiente lo mismo instituciones formales que sujetos en su actuar cotidiano.

Caracterizaré, para tales efectos, y en el siguiente orden, los conceptos de normalización, violencia y discurso, a los cuales sólo disocio con fines analíticos, puesto que, en los hechos, operan en conjunto. Una vez esclarecido cada uno, emprenderé el ensamblaje de los tres, a la espera de que así se conozca el planteamiento nodal de este trabajo: Reconocer que las representaciones colectivas, en este caso de carácter verbal, participan en la regulación de los posicionamientos sociales a propósito de lo violento.

1.1 Vigilar a los demás, vigilarse a sí mismo: la normalización

En el mundo social existen formas regulares de pensar y de proceder. Las tradiciones, los rituales, las doctrinas intelectuales, las lenguas, las actividades institucionales o, incluso, los grandes sistemas organizativos como el capitalismo, son ejemplos básicos que dan cuenta de cómo la sociedad reproduce ciertos tipos de funcionamiento que ordenan las relaciones de los seres humanos. Algunas regularidades son formales, esto es, provienen de normas expresas de las cuales los individuos pueden tener cuenta; otras, en cambio, asumen un carácter más bien informal, toda vez que su reproducción es implícita y se asocia con prácticas consuetudinarias atadas a estilos de vida, hábitos, conocimientos adquiridos en el contacto de los unos con los otros.

Al observar en periodos históricos a la sociedad y atestiguar la recursividad de las actividades, de los saberes que la mantienen vigente, los investigadores pueden localizar tendencias colectivas que, en efecto, persisten a lo largo del tiempo y que son posibles en la medida en que los sujetos coadyuvan a su mantenimiento por vía de la participación consciente o no consciente. Así, lo social ocurre como un entramado de acontecimientos finitos, de fenómenos que, al tiempo en que ocurren, se encadenan a futuro con próximas prácticas, en la medida en que unas fundan el curso de otras y/o prolongan la vigencia de determinados conocimientos que ayudan a reproducir lo que es constitutivo, lo que es necesario para mantener determinados modos de organización.

Cuando estudiamos a la sociedad en sus diferentes estadios, empero, otra consideración, correlativa a la primera, es susceptible de ser planteada: Si bien existen regularidades comprobadas con el paso del tiempo, algunas más rígidas que otras, asimismo existen excepciones a las tendencias colectivas o, en otros casos, inclusive regularidades paralelas, esto es, dos o más

tipos de proceder disímiles que coexisten, tienen contacto, al punto de generar dinámicas sociales, según sea el caso, de convivencia o de conflicto.

Pensemos en el caso de las instituciones de vigilancia y de procuración de justicia. Ellas bien ejemplifican un tipo regular de práctica, que, sin embargo, en el curso de su puesta en marcha, puede verse irrumpida por algún acto extraordinario, no esperado, no deseable para los propósitos expresos de la justicia legal, como la negligencia de alguno de sus miembros. Práctica regular que, por otra parte, encara órdenes alternos, antagónicos, como las organizaciones criminales, quienes, antes de excepcionales, suelen ser regulares, en la medida en que a ellas subyacen saberes y procedimientos que se reproducen a lo largo del tiempo, aun cuando su carácter interfiera en las normas expresas del orden jurídico de algún Estado.

La inclusión de lo imprevisto y de la coexistencia de diferentes prácticas regulares a veces antagónicas, vemos, añade complejidad analítica a las observaciones de la organización social. Esta mirada ayuda a relativizar y no tomar como absolutas e inamovibles a estructuras colectivas que en los hechos se mantienen en tensión con fuerzas sociales adversas y/o se ven afectadas por acontecimientos no previstos que a la larga pueden modificarlas.

Introduzco apenas de manera general este marco de ideas que vincula a lo regular con lo no regular (eso que es excepcional o adverso), porque me parece un punto de partida pertinente para comenzar a caracterizar el concepto de *normalización*, elemento central de este trabajo, de tal modo que desde un principio se le comprenda como una efectiva regularidad que opera en la sociedad, pero que no por eso está fuera de contacto con otros esquemas de pensamiento y práctica que llegan a trastocarla.

Defino a la *normalización* como un mecanismo social de interdependencia distribuido de forma desigual en actividades y saberes institucionales y no institucionales que permiten regular y estabilizar en momentos determinados los sentidos de algún obje-

to que se conoce en sociedad. *Normalización* aquí ocupa un doble lugar semántico, pues refiere a *normas* cuya aplicación constante consigue, por otra parte, *normalizar*, esto es, volver *normal*, cotidiano, recurrente, un tipo de sentido que se designa.

Por supuesto, como líneas atrás se anotó, esta normalización, en su papel de regularidad, tiene sólo un estatus de tendencia.¹ Al margen de ella, por lo tanto, se distribuyen y se manifiestan otro tipo de sentidos que no son propiamente los que se centralizan en este mecanismo cuya función es justo *reducir* las posibilidades de que *lo normal* deje de ocupar un lugar hegemónico entre los múltiples sentidos que puede tener un objeto de la sociedad.

En la polémica que protagonizan tales sentidos, los normalizados frente a los alternos, se inscribe esta investigación. El interés primordial que deriva de ella es identificar rasgos constitutivos de la *mirada normal* y distinguir cómo ésta desempeña a la vez un papel *normalizante* frente a las designaciones no normales. De tal suerte, esta exploración parte del entendido de que existe en la sociedad un tipo de praxis (saberes y prácticas) que al mismo tiempo en que reproduce determinados sentidos para sí, vigila a la otredad y no la acepta, sino que, antes bien, la enrarece, se extraña de ella, habida cuenta de que no corresponde a su propio dominio de organización.

A continuación, para realizar un examen pormenorizado que me permita ahondar en la definición apenas ofrecida, expondré las maneras en que la normalización funciona como (1) un mecanismo de interdependencias mediante el que (2) la sociedad se autovigila, a la vez que (3) dota de verdad ciertos hechos, hechos normales; para, por último, definir la manera particular en que (4) el mismo proceso se vincula con la organización del Estado-nación.

¹ Enfatizo en la idea de tendencia para sugerir que la normalización no es un hecho absoluto, del que todas las personas participen sin lugar a excepciones, sino que se trata de una fuerte orientación social, de una manera común de proceder.

1.1.1 Normalización como mecanismo de interdependencia

El principio operativo de la normalización es la interdependencia social. Parto de la consideración de que no existen normalidades o anormalidades por sí mismas, producto de una absoluta historia propia, sino de que sus sentidos son relacionales y emergen de vínculos recíprocos que las dotan de esa identidad. En tanto que es un mecanismo, o bien, un instrumento que funciona a partir de la interrelación de sus partes constitutivas, la normalización a que me refiero está distribuida y no se vale de una sola dependencia mutua, sino de la colaboración de múltiples interdependencias.

Así, el diseño conceptual que presento no clausura la observación de los modos de regulación de lo normal a, por ejemplo, instituciones públicas formales, que, por estar diseñadas para procurar el mantenimiento de ciertas regularidades (la educación, la salud, la justicia penal), en una primera impresión podrían parecer detentoras exclusivas del control social; antes, en él se considera que también los individuos coadyuvan a la reproducción de este mecanismo por vía de su interrelación tácita o explícita con las instituciones o incluso mediante los vínculos constantes o casuales que tienen lugar en su vida cotidiana.

Retomo la categoría de interdependencias o *configuraciones* desarrollada por el sociólogo alemán Norbert Elias porque considero que la categoría de normalización, al igual que otros “conceptos de ciencias sociales, como [...] ‘familia’ y ‘sociedad’, se refiere [...] a grupos interdependientes, a figuraciones² específicas de personas que se integran a otras personas” (Zabludovsky; 2007: 53). La premisa aquí es que el estatus normal se fragua en

² Tanto el concepto de configuraciones como el de figuraciones refieren a relaciones recíprocas entre individuos. Fletcher considera que Elias pudo retirar el prefijo “con” de la palabra con-figuración para optar por la categoría de figuración porque esta segunda evitaba la redundancia de decir que “los seres humanos forman *configuraciones* unos ‘con’ otros. Sin embargo, la palabra *configuración* es de uso común y su significado es intuitivamente claro” (Fletcher; 2005: 61).

un entramado de relaciones del que todos los individuos participan asimétricamente, al punto en que no se es normal por naturaleza, porque la normalidad sea inmanente a la condición de un sujeto que nace y se desarrolla así, sino por consecuencia de los múltiples vínculos sociales que operan sobre él –vínculos de sometimiento e incluso de participación voluntaria– y que lo inmiscuyen de manera consciente y no consciente en redes de normalidad –o anormalidad–, que, a su vez, son la base sobre la que también él, en el mismo procedimiento, se vuelve constitutivo de la normalización que se ejerce sobre los otros.

“Dependemos de los otros; los otros dependen de nosotros”, recapitula Jonathan Fletcher (2005: 57)³ en su revisión al legado de Elias. Esto sugiere que no hay una interdependencia fundamental y otras accesorias que coloquen en el centro de la vida social a un tipo de relación por sobre las demás como, por ejemplo, la propia de gobernantes frente a gobernados. No. Unos podemos volvernos dependientes de los otros “por su uso de la fuerza o por nuestra necesidad de ser amados, nuestra necesidad de dinero, de atención médica, estatus, una carrera o simplemente por entretenimiento” (Fletcher; 2005: 57). Y si bien es cierto que algunas figuraciones ejercen fuerzas superiores respecto a otras, en la vida moderna lo que se establece son más bien distintas “redes de seres humanos interdependientes, con movimientos asimétricos sobre los balances de poder” (Van Benthem van den Bergh; 1971: 19, citado en Fletcher; 2005: 60).

De tal manera, aunque estudio a la normalidad como un proceso que va más allá de las voluntades individuales, porque su confección no ha sido diseñada de antemano ni se reproduce por completo como parte de una planificación consciente, no dejo de considerar que ella se consolida en la medida en que los sujetos la

³ Ésta y todas las citas de Fletcher (2005) son traducciones mías del inglés. Doy el mismo aviso para el resto de las citas textuales cuya fuente se encuentre anotada en inglés o en francés. Véase bibliografía.

alimentan, ya por vía de la enseñanza, de la sanción, la vigilancia o la autocorrección, actividades todas que resultan de las interrelaciones sociales.

Para Elias, “aquello a lo que llamamos ‘sociedad’ no es [...] un ‘sistema’ o ‘totalidad’ más allá de los individuos, sino que es, más bien, el mismo entramado de interdependencias constituido por los individuos” (Elias; 2011: 70). La condición de posibilidad de lo social, por ende, es la persistencia de relaciones humanas recíprocas. Relaciones variables que por vía del contacto directo cara a cara pueden configurar el orden de una interacción espontánea y breve entre dos personas, o relaciones que, vistas desde otra dimensión analítica, por vía del contacto implícito pueden también ayudar al mantenimiento de órdenes sociales que persisten al paso del tiempo y sobre el que las voluntades individuales poco pueden incidir para alterar su curso. En palabras de Elias:

A partir de la interdependencia de los hombres resulta un orden de una clase completamente específica que es más coercitivo y más fuerte que la voluntad y la razón de los hombres individuales que forman este entrelazamiento. Es este orden de entrelazamiento (*Verflechtungsordnung*) el que determina el curso del cambio histórico (Elias; 1939,⁴ II: 325-326, referido por Leyva, Gustavo; 2002: 134).

Notamos así cómo en el concepto de figuración descansan grados de interdependencia, algunos más inmediatos y perceptibles, propios de la interacción, que otros enraizados en procesos históricos relativos a la organización colectiva y que a veces sólo por vía de la exploración histórico-sociológica se evidencian. El sociólogo Eric Dunning, uno de los continuadores de la obra de Norbert Elias, justo reconoce que las ventajas de acudir al

⁴ Gustavo Leyva hace referencia a *El proceso de la civilización* en el año original de su publicación: 1939. En la bibliografía, sin embargo, el lector o la lectora encontrará la referencia al libro en la versión mexicana de 2011.

concepto de figuración estriban en que permite, a la vez, observar a las interdependencias como situaciones y como patrones sociales, por la vía de localizar diferentes vínculos entre individuos, lo cual “nos permite no cosificar estructuras, esto es, dar la impresión de que ellas existen con independencia de las personas que las constituyen” (referido en Fletcher; 2005: 61).

Las relaciones recíprocas, vemos, son el marco en que los sujetos pueden desarrollarse y ayudar al desarrollo de los demás, de lo social. De ahí que la propuesta eliasiana insista en entender al mismo tiempo a los humanos “como individuos y como sociedades” (Elias; 2011: 54) antes que tomarlos como dos existencias distintas, con el argumento de que las personalidades son abiertas, se constituyen y se orientan en función de las otras, tanto así que la experiencia de ser uno mismo deriva del vincularse con los demás.

En esto radica la consideración de que las interdependencias generan personas que mediante sus reciprocidades *producen* a sus pares (sus identidades, sus actividades) *produciéndose* a sí mismas, y que, por lo tanto, ellas, las dependencias mutuas, no son menos que la sociedad: Son la sociedad en funcionamiento.

Comoquiera [sic] que los seres humanos tienen un mayor o menor grado de dependencia recíproca –anota Elias–, primero por naturaleza y luego por el aprendizaje social, estos seres humanos únicamente se manifiestan como pluralidades; si se me permite la expresión, como composiciones [figuraciones]⁵ (Elias; 2011: 70).

A la luz de las anteriores consideraciones, propongo que la normalización es un entramado de interdependencias situacio-

⁵ En la traducción al español de *El proceso de la civilización* elaborada por Ramón García Cotarelo (2011) se traduce *figurationen* como “composiciones” en lugar de “figuraciones”. En una revisión al trabajo de Elias elaborada por Gustavo Leyva (2002: 142), sin embargo, se puede corroborar que el anterior pasaje citado refiere, en efecto, a figuraciones.

nales y recursivas de las cuales los individuos participan ejerciendo relaciones de poder asimétricas sobre sí y sobre los demás. Mantener vigente esta configuración estriba en que los registros de normalidad se regulan mediante grandes interdependencias duraderas, como la vigilancia y la corrección formal que realizan instituciones públicas, de igual manera que interdependencias situacionales constantes, no planeadas, que sirven para reproducir lo normal mediante la aceptación mutua (implícita o explícita) o incluso para vigilar, localizar, enrarecer, estigmatizar, sancionar anomalías emergentes.

Así, aunque en el desarrollo de esta aproximación a la normalización del discurso de la violencia me referiré a lo normalizado como un funcionamiento social, a veces sin precisar que su condición de posibilidad es la interdependencia de quienes lo gestan, anoto que debe comprenderse que mi interés no es sustancializar a lo normal, abstraerlo de las individualidades. Todo lo contrario: Al considerar que se trata de un mecanismo de interdependencias institucionales y no institucionales enfatizo que su composición deriva de una serie de praxis que *encadenan* a los humanos en momentos concretos y que, además, esas concreciones obran sobre un marco de figuraciones mayores que se reproducen a largo plazo por medio de interdependencias conjuntas.

Adelantémonos un poco al caso de la violencia, que se revisará en el próximo apartado: Un tipo de figuración particular es que, por ejemplo, yo, sujeto, no actúe de forma violenta cuando asisto a una función de cine donde todos guardan silencio. El hecho mismo de que los espectadores ocupen asientos y se mantengan callados por algunos minutos, durante el tiempo en que se presenta la cinta, *configura* la situación. Así, esa violencia que no ocurrió en la sala de proyección de filmes devela un tipo de interdependencia implícita, que forma parte no sólo de la norma expresa de los cines, sino de una configuración más general sobre el control de las emociones que opera desde y para los individuos. Por supuesto, la excepción es latente y, ante la violencia, con seguridad otro tipo de interdependencias pueden desencadenarse.

Pero el carácter excepcional de la violencia dice ya mucho de la normalidad estandarizada sobre un tipo común de figuración directa entre humanos.

En la medida en que la normalización es un producto colectivo, se entiende que, por extensión, la anormalidad también lo es. A veces entre los individuos se naturaliza la idea de que hay sujetos incómodamente “diferentes”, que nacieron anormales, que se desviaron de manera inexplicable, cuando, en cambio, lo que constituye esa distinción no es el hecho en sí mismo de que un sujeto difiera de un estándar, sino el tipo de mirada –procedente de la configuración de normalidad– que opera sobre lo excepcional, lo extraño e inaceptable, lo que hay que controlar.

Si recordamos las anormalidades clásicas que Michel Foucault se dedicó a analizar, notamos cómo es a partir de un punto de vista relacional que la normalidad y la anormalidad tienen lugar: La mirada construida como normal opera en interdependencia con lo anormal, designándolo, clasificándolo, ejerciendo relaciones de poder sobre él. Justo al revisitar su estudio sobre la demencia, una de las consideraciones del filósofo francés fue que “la historia de la locura sería la historia de lo Otro –de lo que, para una cultura, es a la vez interior y extraño y debe, por ello, excluirse (para conjurar un peligro interior), pero encerrándolo (para reducir la alteridad)” (Foucault; 2008: 9).

Este tipo de problematización relacional en la que Foucault localiza tecnologías sociales distribuidas en instituciones formales al tiempo que en la interacción cotidiana se prolongaría en su investigación a propósito de otras anormalidades miradas desde la normalidad normalizante, a saber: el monstruo humano, el individuo a corregir y el niño masturbador. No es éste el momento para detenernos a describir cada una de las modalidades de otredad porque el nivel de explicación de la normalización aquí es apenas general. Me limito a indicar la recíproca relación entre el orden y su contraparte (lo anormal, lo extraño) y a recuperar cómo durante los siglos XVIII y XIX esta relación fundó un *poder normalizante* que “gracias al juego que consiguió establecer entre

diferentes instituciones, extendió su soberanía en nuestra sociedad" (Foucault; 2006: 38).

Aquí hay que insistir de nueva cuenta que la normalización vale como una tendencia, y que, en ese sentido, la mirada metodológica está puesta sobre un tipo particular de interdependencias reproductoras de regularidades que comprometen a los sujetos, lo cual no evita que al margen de ellas ocurran otro tipo de vínculos recíprocos, incluso otras normalizaciones. La lectura del trabajo de Elias elaborada por el sociólogo Jorge Galindo ayuda a insistir a este respecto en virtud de que dilucida que:

La vida en sociedad implica el establecimiento de relaciones de dependencia recíproca entre diversos individuos. Si bien esta dependencia recíproca es un rasgo estructural de toda sociedad, la forma en que dichas relaciones se estructuran varía de un lugar a otro. De tal forma que puede haber órdenes de interdependencia caracterizados por la laxitud de sus relaciones y órdenes más estructurados. Para Elias es, justamente, esta diversidad de órdenes de interdependencia lo que da cuenta de la diversidad de comportamientos (Galindo; 2009: 211).

A partir de todo lo aquí expuesto, el mecanismo de interdependencia de la normalización queda caracterizado. Al menos, delineado. Podemos pasar a un siguiente nivel analítico siempre que quede claro que la normalización opera a manera de vínculos recíprocos entre individuos y que aunque a veces parezca que se gesta sólo desde unos y hacia unos tipos específicos de sujetos, se trata más bien de un proceso amplio del que se participa de diversas maneras, a veces sin conciencia expresa. "En realidad, los individuos siempre se presentan como configuraciones y éstas son irreductibles" (Zabludovsky; 2007: 67). Esto supone flexibilizar la dualidad de las instituciones correctoras frente a los sujetos normales o anormales y abrir el concepto de normalización a un entramado de relaciones de las cuales los individuos participan en modos diferentes, siempre unos sobre otros, en un abanico amplio de posibilidades, tanto así que quien en una situación se con-

figura normal puede establecer una interdependencia anormal en otro momento.

1.1.2 Vigilancia de sí, vigilancia colectiva

Ahora bien, las interdependencias de la normalización se fundan sobre la base de un proceso permanente y diferenciado de vigilancia. Vigilancia de unos a otros; vigilancia de sí, que tiene por efecto conservar la “verdad”, la “naturalidad” de algún tipo regular de organización de saber y proceder.

Vivir en sociedad, según Elias, implica el permanente enlazamiento con los demás, lo cual supone que, enredada con otras, no exista algo tal como una práctica individual, que sólo sea de y afecte a quien la produce. La praxis de los sujetos es el medio y el resultado de un ensamble de relaciones, motivo por el cual jamás ocurre como un acto aislado, al margen de la sociedad.

Las relaciones de las personas entre ellas no son aditivas. La sociedad no tiene el carácter de un montón de acciones individuales, comparadas con un montón de arena, ni de un hormiguero de individuos programados para la concepción mecánica. Recuerda más bien una red de personas vivas, que dependen de forma muy diversa unas de otras. Los impulsos y sentimientos, los criterios y las acciones de una persona pueden reforzar los de otros o desviarlos de su objeto inicial (Elias; 1994b, citado por Zabłudovsky; 2007: 64).

De ahí deriva la idea de vigilancia que propongo. No una vigilancia siempre parecida a la de los policías. Ésa es sólo una de las manifestaciones posibles. Se trata de un estadio de interdependencia vigilante que da certeza a ciertas actividades y enrarece a otras en función de la presión que la ordenación de la normalidad ejerce sobre las subjetividades. Esto significa que la normalización configura un estado normado, un juego de reglas, del cual cada parte constitutiva del mecanismo, cada individuo participan-

te, se ocupa de vigilar y/o sancionar parcialmente. Incluso se trata de una autoobservación porque los sujetos modernos, sujetos que se conocen a sí mismos, al entenderse inmersos en la normalidad, tienen la posibilidad de (re)organizar sus prácticas para que se adecuen a las figuraciones predominantes.

En el marco de sus trabajos sobre el proceso civilizatorio, Elias notó cómo al interior de la vida de la nobleza cortesana de los siglos XVII y XVIII en Francia:

se desarrolló una observación 'psicológica' del ser humano, una observación exacta del otro y de su yo, en series prolongadas de motivaciones y en secuencias de conexiones, precisamente porque la vigilancia de uno mismo y la observación permanente de los demás se contaban entre los presupuestos elementales de conservación de la posición social (Elias; 2011: 577).

Me parece que esta observación se puede orientar al concepto de normalización para sugerir que lo que se normaliza es el producto de múltiples interdependencias con carácter coactivo sobre los demás y sobre el propio sujeto. Ya no sólo relaciones recíprocas, sino relaciones que codeterminan de manera relativa los comportamientos humanos, que regulan sus sentidos.

Aquí existen algunas coincidencias entre la obra de Elias y Foucault que pueden mencionarse. Este segundo autor, bien conocido por su trabajo sobre las relaciones de poder, identificó redes de vigilancia exteriores e interiores al individuo, a las que llamó gobierno de los otros y gobierno de sí. Por medio de evidencias históricas criticó la imagen dada por sentada de que lo que permite el mantenimiento de los órdenes jurídicos como los Estados son relaciones verticales de poder, donde, por ejemplo, un ser supremo ejerce total e inminente fuerza sobre sujetos subordinados.

A través de su *Microfísica del poder* prefirió sugerir que la dominación está socialmente distribuida y que por lo tanto la normalidad, la vigilancia que implica, no emana del "rey en su

posición central sino [de] los sujetos en sus relaciones recíprocas; no [de] la soberanía en su edificio específico, sino [de] los múltiples sometimientos, las múltiples sujeciones, las múltiples obligaciones que tienen lugar y funcionan dentro del cuerpo social" (Foucault; 1979: 142).

Esta vigilancia correlativa, interconectada de manera imprecisa por medio de la praxis de los individuos, devela la poca pertinencia de disociar lo social de lo individual, como si los mecanismos de control colectivo y control individual procedieran de figuraciones distintas. Así, considera el sociólogo francés Bernard Lahire, la obra de Michel Foucault constituye una metáfora del plegamiento de lo social:

En primer lugar, el pliegue designa una modalidad de existencia del mundo social: lo social en su forma incorporada, individualizada. [...] El individuo es producto de múltiples operaciones de plegamiento (o de interiorización) y se caracteriza por la pluralidad de lógicas sociales que ha interiorizado. Esas lógicas se pliegan siempre en forma relativamente singular en cada individuo [...].

El segundo interés de la metáfora del pliegue reside en que enseguida nos hace pensar que el "adentro" (lo mental, lo psíquico, lo subjetivo o lo cognitivo) no es sino un "afuera" (formas de vida sociales, institucionales, grupos sociales) en estado plegado. Esta analogía permite dar a entender que para los individuos no existe ninguna salida posible del tejido social: las fibras que se cruzan y forman a cada individuo relativamente singular no son otras que las componentes del tejido social. El "interior" es "exterior" arrugado o plegado, y no tiene ninguna primacía o anterioridad ni ninguna especificidad (Lahire; 2006: 117).

El plegamiento de lo social en el individuo o, en palabras de Elias, la posibilidad de ser al mismo tiempos individuos y sociedad, funda la posibilidad de que, al conocer a sus pares, la persona se conozca a sí misma, se ubique en marcos de normalidad y se pueda ajustar a ellos o incluso hasta trate de vencerlos. La vigi-

lancia que se produce con la normalización, de tal modo, queda patentada en figuraciones que, al estar en concordancia con las regularidades, no suelen provocar conflictos; pero, por otra parte, esa vigilancia opera también cuando los comportamientos asumidos como correctos, esto es, autocontroles conscientes y autocontroles automáticos para evitar infracciones a lo aceptado (Elias; 2011: 538), no se cumplen. Los sujetos, en este sentido, son susceptibles de vivir experiencias que manifiesten la tensión que provoca fallar a la normalidad, percibirse implicados en un desajuste respecto a las expectativas sociales: miedo, vergüenza, desagrado (Elias; 2011: 593 y ss.).

De ahí que ese tipo de personas que resultan poco problemáticas para determinadas configuraciones porque no plantean excepciones a las normas, porque no se desajustan de las expectativas, no son menos activas que quienes se dedican a vigilar y sancionar a los infractores. Ellas, las normales, coadyuvan a la normalización por vía del autogobierno de sus comportamientos.

Justo aquí se hace pertinente mencionar la distinción analítica que Erving Goffman, a propósito de su estudio sobre el estigma, introdujo entre las categorías de normalización y *normificación*. Aunque el sentido de normalización trabajado en este caso por el sociólogo estadounidense estriba en la vocación social de tomar por normales a individuos que no lo son a causa de alguna desviación que los estigmatiza, la normificación bien caracteriza la capacidad de autovigilancia, de autoconocimiento, de entendimiento propio que se organiza en el marco de las interdependencias sociales, pues ésta sirve para señalar “el esfuerzo que realiza el individuo para presentarse a sí mismo como una persona corriente, aunque no oculte necesariamente su defecto” (Goffman; 2010: 47).

En la vigilancia de sí, pues, no deja de operar el mecanismo colectivo de la normalización; antes, se trata de una tarea al interior del individuo, con consecuencias al exterior, complementaria a esas actividades de regulación permanente que las policías,

los sanatorios, las escuelas, se encargan de realizar de manera legítima por vía institucional.

Haría falta describir toda una serie más de vigilancias: la que los padres ejercen de manera recíproca, pero asimétrica, sobre los hijos; la que los hermanos configuran entre sí; la compartida por amigos y enemigos. Incluso esas vigilancias anónimas que sirven para identificar a sujetos o actividades anormales, como los criminales en relación a los Estados, las diversidades sexuales en relación a la heteronormatividad, la enfermedad en relación a los mecanismos sociales de procuración de la salud. No obstante, con dejar claro que el eje de su operatividad es la interdependencia, el lector o la lectora de esta investigación podrá, por cuenta propia, intuir otras más, que aquí no tengo oportunidad de ejemplificar ni de desarrollar.

1.1.3 El poder de la normalización: valor y efectos de verdad

Cuando, en *Las reglas del método sociológico*, Émile Durkheim emprendió el análisis de lo normal y lo patológico de los hechos sociales, uno de sus intereses centrales fue problematizar cómo la regularidad estadística de un tipo de acontecimientos, de cara a la irregularidad de otros, está vinculada en determinado momento histórico a un "signo exterior, perceptible de modo inmediato pero objetivo, que nos permite distinguir entre esos dos órdenes de hechos" (Durkheim; 2006: 111).

Si bien su distinción binaria partió del supuesto de que lo normal sucede con mayor frecuencia en oposición a lo patológico o mórbido, cuya emergencia se expresa de manera excepcional, sus consideraciones apuntaron a que la relación de ocurrencia desigual de ambos polos no sólo expresa una jerarquía numérica, un tipo de hechos más comunes que otros, sino a su vez una jerarquía normativa que es constitutiva de un trato social diferenciado de unos y otros acontecimientos, en tanto que los normales

“son todo lo que deben ser” y los patológicos “deberían de ser diferentes a como son” (Durkheim; 2006: 103).

La inclusión de este punto de vista fue clave para explorar la manera en que exigencias colectivas establecidas con cierta fijeza tienen efectiva incidencia en lo que finalmente acontece con mayor frecuencia en la sociedad. Eso permitió concluir que lo que es genérico a un tipo de estadio social es, al mismo tiempo, normativamente superior. Normal porque es regular y porque está regulado por normas sociales exteriores a los individuos. Escribió en este sentido que la:

generalidad sería inexplicable si las formas de organización más extendidas no fuesen también las más ventajosas, *al menos en conjunto*. ¿Cómo habrían podido mantenerse en una tan grande variedad de circunstancias si no pusiesen a los individuos en situación de resistir mejor a las causas de destrucción? Por el contrario, es evidente que si las otras son más raras *en el término medio de los casos* los sujetos que las presentan sobreviven con más dificultad. Por tanto, la mayor frecuencia de aparición de las primeras es una prueba de su superioridad (Durkheim; 2006: 115).

El ejemplo del delito sirvió para abundar en la diferencia simbólica y estadística de esta anomalía respecto a la normalidad regulada. La comisión de un crimen, vemos, no es ni el hecho más común ni el mejor valorado. Su ocurrencia es frecuente, sí, y eso le otorga un tipo de normalidad,⁶ de regularidad, que, por otra

⁶ La idea de que el delito es normal (Durkheim; 2006: 123 y ss.) resulta problemática porque parece desligar la evidencia estadística de que aun cuando se trata de una práctica constante, no es, por eso, más frecuente a la contención de los crímenes. Afirmando esto sin conocimiento del universo estadístico de referencia a que pudiera referirse Durkheim, lo cual podría invalidar mi objeción. Pero de cualquier modo, la escritura del autor francés en este texto permite inferir que el crimen a que se refiere no es el mejor valorado (es, de hecho, castigado) por la sociedad tipo que caracteriza. Así, de cualquier manera, aunque se trate de un hecho frecuente, la normalización que opera sobre él es negativa, la asume como anormalidad. No insisto más sobre este asunto,

parte, no necesariamente se traduce en normalidad aceptada. En la polaridad modelada por Durkheim se observa, de acuerdo con Sandra Caponi, que “si por un lado, lo normal es aquello que es tenido como media estadística, como tipo específico, por otro parece significar un valor, vital o social, que le otorga el carácter de meta, de objetivo a ser procurado” (Caponi; 1998: 188).

Este carácter dual, agrega Caponi, que conjuga instrumentos objetivos de medición (la estadística) con el examen de valores sociales, tiende un puente entre el “ser” y el “deber ser” sociales (Caponi; 1998: 191), a partir del cual se arriba a una normalidad que es tipo y valor, esto es, un registro de regularidades al tiempo que un canon social que “le confiere la capacidad de ser ‘normativo’, de ser la expresión de exigencias colectivas” (Caponi; 1998: 188).

Caponi además expone la crítica al modelo de la normalidad y la patología de Durkheim elaborada por Georges Canguilhem, cuyo foco argumentativo estriba en que la regularidad estadística para este filósofo francés no es sino “la expresión de normas colectivas de vida que son histórica y socialmente cambiantes” (Caponi; 1998: 195).

Por mi cuenta, me parece que incluir la dimensión normativa de lo normal al modelo de la normalización no deja de ser relevante porque con ella se insiste en que los objetos sociales que se tipifican como normales no lo son por mera naturaleza, sino, antes, a causa de las fuerzas sociales de interdependencia que sobre ellos operan y así los designan. Si una regulación (normas) se mantiene vigente, entonces, por extensión, se manifestará en cierto tipo de regularidad (normalidades) consecuente.

Considero que, asimismo, se trata de pensar a la normalización a través de sus evidencias pasadas, pero también en su poder a futuro, en los efectos que puede causar; pensarla como una normalidad *normalizante*, lo cual no es otra cosa que entenderla, en el vocabulario foucaultiano, como una *verdad*.

para que el énfasis de mi revisión permanezca en el ámbito de la dualidad estadística-normativa de la normalidad elaborada por Durkheim.

De tal suerte, distingo que mientras que la idea de *lo normal* denota una condición de regularidad y de apego a normas, la *normalización* consiste en un poder organizativo que coadyuva a la reproducción de tal normalidad. Eso explica que la polaridad consecuente que se establece con las llamadas anormalidades no opere como una mera advertencia, sino como una posición de antagonismo, un encuentro de sentidos que se disputan en las instituciones y en las prácticas de los individuos, en las interdependencias, la posibilidad de ser “verdades”.

Verdades, anoto, en el entendido de invenciones naturalizadas, de rupturas históricas validadas como certidumbres, que se deben a conformaciones sociales específicas, pero que, al tiempo, se comprometen con y comprometen a las prácticas de las instituciones y de los sujetos, al punto en que generan *relaciones de verdad* (Foucault; 2001: 32) asociadas con los modos de organizar la sociedad desde “arriba”, es decir, desde los mecanismos formales que procuran la reproducción de sistemas organizativos colectivos, así como con las configuraciones de las prácticas desde “abajo”, desde los individuos, quienes también conocen y coadyuvan a la reproducción de la verdad. Microfísica del poder, de nuevo.

La normalización define así un conjunto de principios operativos que regulan los sentidos socialmente construidos a propósito de alguna cosa o alguna situación. Da cuenta de la inscripción de éstos en instituciones de poder y saber, según Foucault, facultadas para establecer criterios artificiales, pero dados por verdaderos, que postulan asimetrías efectivas entre los individuos. Distribuye, a través de tales asimetrías, los principios de *conocimiento* de la normalidad y la anormalidad, así como las técnicas de poder que desde o hacia cada dimensión pueden ejercerse.

Con ella se (re)producen mecanismos de control de lo tipificado como (a)normal. Prácticas regulares –que no unánimes y siempre exitosas– de vigilancia y disciplinamiento garantizadas por ejecutores formales, cuya participación en la interdependencia social es ésta: la de producir criterios de distinción entre lo normal y lo patológico; la de identificar, reprender, juzgar, defender,

según el caso. "Después de todo somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a competir, destinados a vivir de un cierto modo o a morir en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder" (Foucault; 1979: 140).

1.1.4 *El Estado como universo de referencia de la normalización*

Entiendo que algunas de las críticas que se han formulado al estructuralismo en ciencias sociales descansan en las implicaciones de pensar a las realidades como oposiciones binarias. Intuyo que el lector o la lectora de este texto puede, en determinado momento, considerar que la idea de normalización aquí vertida promueve una mirada dicotómica que, ergo, reduce las interdependencias a su funcionamiento positivo o negativo, según sea su nivel de normalidad o anormalidad.

Esa intuición fue el motivo de que comenzara la redacción del presente capítulo con un aviso de que la regularidad a que me refiero no es absoluta, sino una de tantas que operan en la sociedad. Justifiqué, de tal suerte, que bajo la premisa de que la sociedad es un entramado de interdependencias y la normalización uno de sus mecanismos, tan sólo quiero referirme a cierto tipo de relación que no se reduce a la absoluta normalidad o la absoluta anormalidad y que, antes bien, se distribuye en gradientes que las situaciones de interdependencia definen.

Ahora bien, no puedo dejar de explicitar que el proceso de normalización que quise problematizar está en completo contacto con la organización y el *modus operandi* del Estado, entendido éste (según la definición de Weber repensada por Elias; 2011: 541 y ss.) como una interdependencia colectiva que monopoliza y administra la violencia en determinados territorios, a la vez que consigue orientar el comportamiento afectivo y la estructura de las relaciones interpersonales hacia la contención del uso inmediato de la fuerza.

Al interior de las demarcaciones que se consideran parte de un dominio estatal, sabemos que, sin embargo, operan –cuando menos en México– regímenes organizativos que, aunque están ciertamente configurados con el Estado, procuran tipos de interdependencia separados de éste, a tal punto en que pueden hasta monopolizar la violencia local para sí: Me refiero desde comunidades que se rigen por usos y costumbres hasta pueblos dominados por organizaciones armadas a las que el Estado toma por delictivas y adversarias, pero que no siempre son vistas como anomalías al interior de las demarcaciones en que existen.

Cada uno de los regímenes de interdependencia que procuran mantenerse al margen de los Estados, por lo tanto, pueden formular sus propias normas y naturalizaciones de lo normal. Incluso el Estado puede ser para ellos la anomalía de su normalización. De tal suerte, por más que yo no vaya a problematizar estos tipos de regímenes, acepto que existen. Una decisión metodológica orientada por mis intereses investigativos fue, en este caso, la que redujo mi campo de estudio sólo a la normalización que se genera en las interdependencias producidas en el marco de la vida estatal.

No es gratuito, por eso, que a partir del modelo de la normalización del discurso se pretenda estudiar la violencia, una violencia también relacional, no natural, socializada, puesta en tensión con un mecanismo social que la normaliza al exterior y al interior de los individuos: el Estado.

1.2 Violencia: La paradoja de la pacificación

En 1938 y 1939, Norbert Elias publicó los dos volúmenes que constituyen *El proceso de la civilización*. A partir de una investigación teórica y documental formalizada luego de emigrar de Alemania a Inglaterra,⁷ elaboró un trabajo cuya apuesta era mostrar las relaciones de correspondencia entre la formación de los Estados y los cambios de comportamiento de los individuos, de tal suerte que sociogenética y psicogenéticamente, esto es, a nivel de los cambios históricos de la organización colectiva y de la organización subjetiva, consiguió explicar cómo se arribó a un estadio social caracterizado por la contención relativa de la violencia, por un “cambio estructural de los seres humanos en la dirección de una mayor consolidación y diferenciación de sus controles emotivos y, con ello, también, de sus experiencias [...] y de su comportamiento” (Elias; 2011: 31-32).

Para efectos analíticos, distinguió los niveles de la organización social, por un lado, y de la personalidad, por otro, sin dejar de considerarlos mancomunados al mismo proceso, en estrecha correspondencia uno del otro, motivo por el cual, al problematizar los mecanismos civilizatorios que incidieron en el control de la violencia, su mirada metodológica sugirió un ensamble de las restricciones y las *autorrestricciones* que se reproducen en el mundo civilizado, esto es, las *coacciones externas* y las *coacciones internas* de los individuos.

Las primeras (externas), argumentó, fueron producto de la expansión de los reinos, de la ampliación de los dominios territoriales conseguida tras sucesivas guerras ganadas y, en ese movimiento, mediante la creación de corporaciones que monopolizaron y se especializaron en el uso de la violencia para procurar el orden interior, así como para atender (o incluso volverse) la ame-

⁷ Arribó a Inglaterra luego de pasar por Basilea y París, motivado en buena medida por la crisis social previa al desarrollo de la guerra que estalló formalmente en 1939.

naza exterior. Proceso que, con el paso del tiempo, implicó que esos antiguos pueblos y/o guerreros en lucha o en hostilidad se pacificaran.

Al respecto, Elias escalonó dos grandes fases:

En primer lugar la fase de la competencia libre o de las luchas de exclusión, con su tendencia a la acumulación de oportunidades en un número cada vez menor de manos, hasta quedar concentradas en una sola mano; esto es, la fase de la constitución del monopolio. En segundo lugar, la fase en la que la facultad de gestión de las oportunidades centralizadas y monopolizadas, tiende a escaparse de las manos del individuo para pasar a las de un número cada vez mayor y convertirse finalmente en una función del entramado de seres humanos interdependientes, considerados como un conjunto; esto es, la fase en que el monopolio pasa de ser relativamente "privado" a ser un monopolio "público" (Elias; 2011: 425).

Las otras coacciones, de carácter interno al individuo, se enarbolaron al paso en que el uso de la violencia se diferenció socialmente. Toda vez que el empleo de la fuerza fue quedando en manos de cuerpos armados, especializados, cada vez más poderosos, el afán de oponérseles y la capacidad de vencerlos por vía de la fuerza disminuyó. Se entendió que, al mismo tiempo, la monopolización de la violencia era una vía de sometimiento y de protección a los sujetos frente al riesgo de ataques externos o internos-rebeldes.

Como consecuencia, se produjeron nuevas interdependencias que al paso del tiempo cobraron mayor relieve y que coadyuvaron a desarrollar diversos tipos de funciones no bélicas para ordenar las relaciones sociales. En tanto las posibilidades y los beneficios del comportamiento violento comenzaron a ser menos prudentes, se gestaron así las bases para la moderación de los hábitos individuales, lo que permitió que el carácter pacificado de las personas diera lugar a otro tipo de configuraciones sociales, y, a la larga, que incluso la violencia se enrareciera al emerger, que

se evitara en aras de la modulación de los impulsos, de eso que más tarde serían los (buenos) modales.

Tales regulaciones del aparato estatal y de la personalidad, anota Elias, consiguieron establecer, además de principios del "actuar correcto", regularidades, modos cotidianos de proceder, toda vez que "de esta interdependencia de los seres humanos se deriva un orden de un tipo muy concreto, un orden que es más fuerte y más coactivo que la voluntad y la razón de los individuos aislados que lo constituyen" (Elias; 2011: 536). Así, en *El proceso de la civilización* se muestra:

cómo las coacciones sociales externas van convirtiéndose de diversos modos en coacciones internas, cómo la satisfacción de las necesidades humanas pasa poco a poco a realizarse entre los bastidores de la vida social y se carga de sentimientos de vergüenza y cómo la regulación del conjunto de la vida impulsiva y afectiva va haciéndose más y más universal, igual y estable a través de una autodominación continua. Ciertamente que todo esto no se remite a una idea racional que hubieran concebido siglos antes individuos aislados y que luego se fuera implantando a las generaciones sucesivas como finalidad de la acción y objetivo de los deseos, hasta que finalmente se convierte en realidad completa en los "siglos del progreso". No obstante, esta transformación tampoco es un cambio caótico y sin estructura alguna (Elias; 2011: 536).

De manera sucinta, las anteriores características mencionadas pueden tomarse como las elementales del proceso civilizatorio. Quiero detener aquí la revisión de la teoría, sin haberla agotado, porque, sobre la base conceptual delineada, puedo ya acudir a una discusión particular, de carácter nodal para el presente estudio. Ésta tiene que ver con las críticas a y las reelaboraciones del pensamiento eliasiano como consecuencia del estudio de las ocurrencias continuas, destructivas, incluso hasta incontenibles o promovidas de violencia, que, vistas a la luz del siglo XX, época en que Elias publicó *El proceso de la civilización*, se tomaron como

evidencias de un error científico, de una teoría contradictoria que refería al tendiente mantenimiento de la paz, cuando a lo que se arribó –en cierto momento– fue a una realidad de guerra y exterminio.

A propósito de esto, lo primero que vale escribir es que aun cuando las investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas de Elias abordan como foco de estudio el proceso de larga duración que permitió transitar en Europa occidental, en particular la francesa, de una época feudal a una estatal, civilizada, “conforme los nobles fueron abandonando el campo y se establecieron en el palacio como aristocracia cortesana” (Galindo; 2009: 212) durante los siglos XVII y XVIII, resulta preciso prestar suma atención al hecho de que 1939 es, al tiempo, año del estallido de una de las guerras más desastrosas de la historia y de la publicación del estudio.

Johan Goudbloom, sociólogo holandés, recapitula que la investigación procesual de Elias ha sido con frecuencia calificada de “a) teleológica, b) eurocentrista, c) ofrece[r] un cuadro falso de los desarrollos de Europa, y d) no [concordar] con los desarrollos en el siglo XX que contradicen toda idea de un progresivo proceso civilizatorio” (Goudbloom; 1998a: 46). Sobre esta última crítica, que es la que me interesa rescatar, Goudbloom observa que rara vez el investigador social polaco-británico Zygmunt Baumann “deja pasar una oportunidad para declarar que a la luz de todas las barbaridades que han tenido lugar en el siglo XX, la teoría de la civilización resulta completamente insostenible” (Goudbloom; 1998a: 45-46).

Podríamos ingresar a la polémica irresuelta de la validez o falsedad de las observaciones dirigidas a la idea procesual de la civilización; permanecer de un lado u otro de la discusión. Sin embargo, mi interés ahora es reconocer que la atención puesta a los procesos bélicos y de exterminio, la reemergencia de la violencia exhaustiva, permitió introducir, sobre la base de la teoría del proceso civilizatorio, la insistencia, sí reconocida por Elias, de que la pacificación de los Estados es relativa y de que aun cuando las

interdependencias estatales gestan funciones y comportamientos no violentos, incluso anti-violentos, éstas no son garantía de que la violencia no monopolizada se extinga. La relación de civilización y violencia, en ese sentido, es de coexistencia, porque la primera no se instaura sobre la segunda como totalidad, sino como tendencia fuertemente enraizada, pero tendencia al final de cuentas que no suprime del todo otras posibilidades.

Una paradoja yace aquí. La paradoja de la pacificación.⁸ Mientras que las evidencias históricas permiten comprobar que a largo plazo la conformación de Estados ha retirado paulatinamente a la violencia del escenario público y la ha monopolizado para su empleo sólo en casos extraordinarios, por otra parte, se tiene cuenta de sujetos violentos, agrupaciones violentas, que en forma regular acuden a la fuerza, al daño, para conseguir sus fines. Cómo negar que algo a lo que se le ha llegado a llamar “violencia organizada”, es decir, planificada, agrupada, jerarquizada, recurrente, ha “sido progresivamente más poderosa” (Goudsblom; 1998b: 104) en el proceso de la civilización. La paradoja, considera Goudsblom, está presente desde la conceptualización misma de la violencia organizada. Para él,

existe una tensión inherente entre los dos términos que forman el concepto. La organización tiende a la coordinación y a la cooperación, sugiere algo constructivo. La violencia se refiere a todo lo contrario, es por naturaleza destructiva, destruye *formas elevadas de organización* (Goudsblom, 1998b: 105).

Sucede así que las tendencias pacíficas instauradas con el proceso de la civilización se establecen aunadas a tendencias de insistente violencia, tanto que se puede aludir a (1) procesos civilizatorios, a (2) excepciones dentro de realidades civilizadas y a (3) *procesos descivilizatorios*.

⁸ Retomo la idea de Goudsblom (1998b).

En la obra de Norbert Elias se elaboraron los primeros avisos de estas modalidades diversas de interdependencia.⁹ De acuerdo con sus argumentos,

En realidad, el resultado del proceso civilizatorio individual sólo es claramente desfavorable o favorable en un número relativamente bajo de casos, en los extremos de la curva de adaptación. La mayoría de las personas civilizadas vive en un punto medio entre estos dos extremos. Los rasgos socialmente favorables y desfavorables, las tendencias satisfactorias e insatisfactorias se mezclan en ellos en proporciones diversas (Elias; 2011: 550-551).

No existe una pacificación completa. Antes de erradicar las prácticas “incivilizadas”, el proceso de la civilización configura mecanismos de control y autocontrol conscientes y no conscientes que inciden en el sometimiento y la abstinencia de los hechos violentos no legítimos. No existe manera garantizada de evitar que alguna forma de ataque efímero o constante emerja en cualquier momento. “El peligro principal que supone aquí el hombre para el hombre es que, en medio de esta actividad [interdependencia], alguien pierda su autocontrol” (Elias; 2011: 539).

En este sentido, los procesos descivilizatorios acompañan a los civilizatorios, y lo que resulta preciso observar es cuáles de ambos predominan (Fletcher; 2005: 83). Justo es ésta la tarea a que se han dedicado algunos seguidores de las propuestas científicas de Norbert Elias. De acuerdo con Gina Zabludovsky (2002), en los últimos años, numerosos investigadores han focalizado su atención en los procesos de aumento de violencia, con lo cual se ha abonado más a la comprensión del balance entre el control y la

⁹ Goudsblom considera que “parece un poco simple pensar que Elias haya sido tan ingenuo. Él escribió su libro en el exilio y a la segunda edición la antecede la sobria dedicatoria: ‘Dem Andenken meiner Eltern Hermann Elias, gest. Breslau 1940, Sophie Elias, gest. Auschwitz 1941 (?)’” (Goudsblom; 1998a: 64-65), cuya traducción al español es “A la memoria de mis padres, Hermann Elias, muerto en Breslau, 1940. Sophie Elias, muerta en Auschwitz, 1941 (?)”.

pérdida del mismo en niveles sociogenéticos y psicogenéticos, así como de la direccionalidad civilizatoria “hacia delante” y/o “hacia atrás” (Zabludovsky; 2002: 106).

Mientras que la suspensión relativa de la violencia es la condición de establecimiento del proceso de la civilización, vemos que, de manera opuesta, a partir de la civilización y de la pacificación más o menos general de los sujetos, de su “incompetencia militar” (Goudsblom; 1998b: 112), quienes emplean la violencia han podido organizar formas exitosas de proceder y conseguir objetivos, toda vez que para que la violencia organizada sea efectiva se requiere de algún grado de pacificación tanto de las víctimas como de los victimarios (Goudsblom; 1998b: 105).

1.2.1 Violencia: entre la contención y la emergencia

Bajo el título de “Civilización y violencia”, Elias dictó en 1980 una conferencia que de nueva cuenta proponía pensar sociológicamente el fenómeno de la violencia en un marco de auto-coacciones individuales por encima de la comisión de agresiones; en la fuerza de las interdependencias de control colectivas, antes que en las excepcionalidades. “Hoy día –consideró ahí–, la investigación se concentra en aquellos que ejercen la violencia buscando una explicación de por qué lo hacen. Mi enfoque es, por el contrario, el siguiente: ¿cómo se puede entender que podamos convivir tan pacíficamente?” (Elias; 1994a: 142).

Si bien es cierto que el marco de la teoría procesual permitió encauzar observaciones sobre las tendencias descivilizatorias, reiteraciones como éstas sugieren que Elias estuvo convencido de que, en efecto, de un proceso principal, el civilizatorio, escapaban tendencias de comportamiento antitéticas, violentas, pero secundarias. Su punto de vista era que “todo lo que podemos observar hoy es que con el paulatino proceso de la civiliza-

ción aparece una serie de carencias civilizatorias específicas; pero no podemos asegurar con certidumbre que comprendemos por qué nos atormentamos en realidad" (Elias; 2011: 79).

En *El proceso de la civilización* se produce, así, una suerte de teoría de la "normalización de la pacificación", de la contención de los ataques, a partir de la que se vigila y se enrarece la violencia por medio de figuraciones distribuidas entre actores e instituciones diferenciados según sus grados de participación y de poder. Empero, en la medida en que una normalización, como he dicho, puede oponerse o coexistir en relación a otras, me parece que es válido considerar que Elias se centró en estudiar sólo un tipo de normalidad, la del *punto de vista civilizatorio* y, por ende, el estudio de la violencia a través de esa mirada resulta prudente pero no entero: Hace falta ver otras normalidades. Cuando menos, la contraparte: el *punto de vista violento*.

Aquí suscribo a Jorge Galindo cuando anota que si la observación de Elias sobre una tendiente pacificación entra en crisis a la luz de las grandes guerras y exterminios humanos masivos, de las organizaciones delictivas violentas, esto se debe a que "lo que efectivamente se civiliza no es el comportamiento, sino las *expectativas de comportamiento*" (Galindo; 2009: 230). Estas expectativas son las que permiten dotar de identidad, desde el pensamiento civilizado, a las violencias ocurridas y, en consecuencia, calificarlas, administrarlas, suprimirlas; mas, por otra parte, no consiguen dar cuenta en todos los casos del comportamiento violento.

Sin negar que la tendencia civilizatoria existe y que el Estado se articula en correspondencia con las subjetividades que ayudan a mantenerlo, me parece adecuado traer al centro de la discusión otro tipo de investigaciones sobre las manifestaciones de violencia que se vinculan al interés de entenderlas como *posibilidades de una imposibilidad*, o bien, como excepciones a reglas, a cotidianidades, que, sin embargo, no se explican por la vía de indicar la mera excepción: Se trata de posibilidades que tienen sus propias condiciones sociales y subjetivas de ocurrencia.

De tal suerte, describiré de manera sucinta tres enfoques sociológicos que enfatizan en los protagonistas y las circunstancias de la violencia o, mejor dicho, las violencias, con el aviso de que no agotaré los argumentos de cada postura, en tanto que la apuesta es delinear apenas algunas rutas para conocer prácticas de ataque, de daño, no sólo como meros acontecimientos de desapego a los cánones civilizatorios, sino también como tipos de proceder que se detonan en función de las situaciones, de los saberes y las emociones que se juegan en momentos dados. Las figuraciones, pues, al nivel de la interacción, que es, finalmente, uno de sus nichos constitutivos.

En primer lugar, recupero el enfoque microsociológico de Randall Collins en *Violence. A Micro-sociological Theory* (2008). Bajo la premisa de que existe un abanico amplio de maneras en que la violencia se concreta y que, por lo tanto, aun cuando existen tipos más o menos acabados de clasificarlas, cada emergencia es distinta y se explica a partir de condiciones diferentes, el sociólogo estadounidense propone colocar en el foco de su análisis a las *situaciones violentas*.

Para él, es en el orden de la interacción donde se definen las violencias. Enfatiza, por tal razón, en las emociones de tensión y/o de miedo que se viven al participar de un encuentro hostil, así como en el control o la exasperación (también emocional) que interviene para que la violencia se consume o no. “Buscamos –escribe– los contornos de las situaciones que modelan las emociones y los actos de los individuos plantados al interior de ellos” (Collins; 2008: 1).

Propone seguir un enfoque comparativo que, en vez de reiterar categorías “hechas *a priori*”, como esas que avisan de la propensión a la agresión en ciertas edades, sexos, razas o condiciones socioeconómicas, ponga de manifiesto los rasgos constantes en situaciones parecidas de violencia. Así, sus tipificaciones estriban en las actitudes y las posiciones que los sujetos asumen ante el riesgo de la violencia, guiadas por factores de efervescencia, temor, riesgo, que, al consumarse, pueden devenir en senti-

mientos de desprecio, o bien, incluso en aceptación, honor, felicidad. Al observar esta propuesta, vemos, no se clausuran los sentidos de la violencia a la dualidad civilizada o incivilizada, sino a una multiplicidad de resultados, logrados por y a través de las situaciones.

Asimismo, Collins enfatiza en la importancia de observar las reglas de la violencia en el momento en que se efectúa, de ubicarlas en el propio espacio-momento donde son puestas en funcionamiento. Se trata de investigar un tipo de orden que no es meramente idéntico al orden civilizatorio –contenerse o ceder a los impulsos–; que, antes, devela razones particulares que dependen de las personas involucradas e incluso de regímenes de interacción –regulados al interior del proceso de la civilización– que consienten la creación de actos violentos, como los deportes de combate o la disciplina militar.

Tenemos, por otro lado, la propuesta del sociólogo alemán Hans Joas, en *Guerra y modernidad* (2005), que pone relieve en la dimensión creativa de la violencia. Para él, en la acción violenta se expresa determinado tipo de interpretación, de posicionamiento de los actores frente a los escenarios en que se encuentran. No hay manera de anticipar el modo exacto en que una persona reaccionará al encontrarse en un momento de tensión que derive en violencia o no. Antes, emprender un ataque es para Joas el resultado de poner en práctica, en situación, normas y valores incorporados por los individuos, pero no de manera meramente instrumental, como si siempre en toda violencia fueran observables propósitos claros, como si ésta siempre fuera útil para alguna causa.

De esta forma, se sugiere que los actos violentos son tan creativos como los actos que no provocan daño. Que si bien el sistema de valoraciones a partir del que se evalúa puede designarlos como negativos, su modo de emergencia implica la agencia del individuo, un tipo de respuesta construida a partir de la negociación entre el punto social en que éste se encuentra y los conocimientos que dispone.

La violencia, en tanto procede de la creatividad, no es un acto residual, que se comete en la imperfección, en la anomia social, sino un posicionamiento del individuo, mediante sus actos, ante lo que pueden ser relaciones evaluadas como sitios de tensión, conflicto, irresolución. Un posicionamiento que, en efecto, puede ser similar al de sus otros humanos, pero que, al no estar prediseñado para ser siempre igual, expresa la posibilidad creativa de quien es violento o violenta para participar de manera no mecánica en los múltiples escenarios sociales que se le presentan.

Una última propuesta a mencionar es la desarrollada desde la sociología por el francés Michel Wieviorka en *La violence* (2005), cuyo foco argumentativo descansa en el reconocimiento de distintos niveles de subjetividad al interior de la práctica violenta. Aunque en este caso el programa de investigación considera también el estudio de los contextos epocales en que ella emerge, tanto a niveles institucionales como situacionales, podemos centrarnos en la que él llamó “la hipótesis del sujeto” para hacer la revisión de su teoría en el marco de las propuestas que observan la emergencia, el acto circunstancial de la violencia.

De acuerdo con Wieviorka, resulta de nodal importancia observar de qué manera los actos violentos inciden en la posibilidad de que los individuos sean “sujetos”. Hasta este momento, yo he utilizado de manera indistinta las categorías de persona, individuo, sujeto, para referirme al ser humano. Sin embargo, en la teorización de este autor, la distancia semántica que divide al individuo del sujeto adquiere un matiz conceptual que se precisa aclarar:

El sujeto, según la fórmula del sociólogo alemán Hans Joas, es “el carácter creador del actuar humano” (Joas; 1999: 15), la posibilidad de construirse como individuo, como ser singular capaz de formular sus elecciones, y por lo tanto de resistir a las lógicas dominantes, sean económicas, comunitarias, tecnológicas, políticas u otras. El sujeto, dicho de otra manera, es en

primer lugar la posibilidad de construirse a sí mismo como principio de sentido, de posicionarse como ser libre y de producir su propia trayectoria (Wieviorka; 2005: 286).

Una apuesta política define esta idea de sujeto. Se incluye la propuesta de Joas, sí, para reconocer el carácter creativo de la acción humana, pero, por otra parte, esa creatividad se proyecta hacia las posibilidades efectivas de que el individuo pueda tomar decisiones para sí, asumir la responsabilidad de actuar y, entonces, ser sujeto.

¿Qué lugar tiene la violencia aquí? En este marco de ideas, justo la producción de ella y, por extensión, su padecimiento, es clave definitoria de los procesos de subjetivación y desubjetivación humana. La violencia es para quien la sufre una *negación* que limita sus posibilidades de elegir, de ser sí mismo. En cambio, quienes la crean pueden ser “sujetos flotantes” que pierden el sentido al violentar, que pierden de manera momentánea el dominio de sí; pueden ser “hipersujetos” que debido al exceso de sentido, como el fanatismo religioso, emprenden sus violencias; pueden ser “no-sujetos” que hacen las veces del medio de alguien más para ejecutar una violencia; o bien, pueden ser “anti-sujetos” que encuentran en la violencia –por más dañina que sea– un medio de expresión, una realización de sí mismos.

Estas tipificaciones una vez más insisten en la pluralidad de modalidades en que puede ocurrir la violencia. Al apelar al concepto de sujeto, esta perspectiva, de igual manera que la de Hans Joas, muestra los sentidos desiguales con que se produce y se vive lo violento. En ambas propuestas, así como en la de Collins, “podemos observar el carácter siempre contingente de la violencia” (Galindo; 2009: 227), pero al mismo tiempo adolecemos de una mirada hacia lo que está estructurado en la sociedad, de los marcos organizativos a partir de los que esas imposibilidades se vuelven posibles. De ahí que las teorías revisadas se hayan ensamblado desde un principio a la idea de contención de la violencia de Norbert Elias.

Se tiene, así, las dos partes del problema de la violencia. Lo que Jorge Galindo (2009) llama “la necesidad y la contingencia” de la violencia. Si bien la interdependencia que se gesta con el proceso de la civilización tiene como resultado la relativa reducción de la violencia, así como el enrarecimiento de actos contrarios al comportamiento “civilizado”, por otra parte, existen circunstancias y dominios donde, pese a las expectativas civilizatorias, ocurren actos violentos que tienen sentidos no sólo antitéticos a la civilización, sino que se deciden en las situaciones que se viven y que bien pueden ser utilizados como una artimaña para producir daño de manera deliberada o inclusive tienen la posibilidad de ser justificados, idolatrados, tomados como graciosos.

Bajo estas premisas ya no hay sólo dos tipos de violencias, a saber, la legítima del Estado y la ilegítima de sus detractores. Se abre conceptualmente un crisol de posibilidades que no está clausurado a la conciencia civilizatoria, pero donde ella, vale notar, puede cobrar relevancia al momento de vigilar, juzgar o hasta formular castigos contra lo considerado como no civilizado.

1.2.2 Un concepto de violencia en el marco de la normalización estatal

Con las anteriores líneas intenté problematizar el fenómeno de la violencia a partir de los principios de contención y enrarecimiento que supone el proceso de la civilización. No obstante, al tratarse éste de un aparato conceptual que ubica a los actos violentos como excepcionales, como anticivilizados, como propias oposiciones, decidí al menos esbozar una serie de miradas sociológicas que permitieran orientar el estudio hacia los modos en que la violencia misma ocurre; sus condiciones situacionales, la agencia de los sujetos. La conclusión es que un ataque, un daño humano, puede problematizarse a partir de la tensión entre las expectativas gestadas con el retiro relativo de la violencia del escenario social y, por otra parte, las situaciones que, no obstante, les permiten

emerger, en función de las emociones, los posicionamientos, las posibilidades de decidir de los actores.

Ahora bien, en la medida en que éste es un trabajo sobre la normalización del discurso de la violencia, y al haber dicho que el tipo de normalización en que me centraré es el que se enlaza a las interdependencias de tipo estatal, quiero avisar que sin yo considerar que la violencia sea *buena* o *mala* por sí misma, sin clausurar sus sentidos a lo legal o ilegal, su ocurrencia en el marco de lo no permitido por el Estado tiende a negativizarse. Máxime cuando se trata de un estado democrático, con principios liberales, que exalta los derechos humanos.

La normalización de la violencia a partir de los principios civilizatorios gesta un punto de vista, vigilado mediante vínculos recíprocos de dependencia, que, pese a los sentidos vividos en un acto violento, a su justificación, toma como inoportunos, indeseables, sancionables, a los acontecimientos que provocan daño humano, según su grado de intensidad.

Aun cuando la normalización de la violencia de un grupo armado, por ejemplo, tome como exitosa la masacre y muerte a un individuo, las interdependencias estatales poco aplaudirán el acto. Antes, es probable que se persiga a manera de delito y se le reprenda, que a través de los medios de información y los comentarios entre ciudadanos se tache de reprobable ese tipo de acontecimientos.

Por supuesto, insisto, otro tipo de normalizaciones probablemente devendrán en distintas evaluaciones y/o consecuencias materiales. Que eso quede claro. Aquí el intento apenas es esbozar la relación entre interdependencias civilizatorias y violencia, es decir, la que se pauta a partir de un tipo de configuración caracterizado por la distribución de funciones gubernamentales, el mantenimiento de instituciones de administración pública, la división social de labores, el intercambio pacífico de bienes y servicios por vía de la economía, la tipificación y castigo judicial del

delito, la educación con vocación democrática, la reproducción de valores centralizados en la integridad humana, por mencionar sólo algunos aspectos.

En conjunto, la mirada normalizada de la violencia que se gesta a partir de estas condiciones permite observar que:

En estas sociedades, el individuo está protegido frente al asalto repentino, frente a la intromisión brutal de la violencia física en su vida; pero, al mismo tiempo, también está obligado a reprimir las propias pasiones, la efervescencia que lo impulsa a atacar físicamente al otro. Y las otras formas de coacción (individuales), que dominan en los ámbitos pacificados, modelan el comportamiento de la manifestación de los afectos del individuo en el mismo sentido. Cuanto más densa es la red de interdependencias en que está imbricado el individuo con el aumento de la división de funciones, cuanto más extensos son los ámbitos humanos sobre los que se extiende esa red y más constituyen éstos una unidad funcional o institucional con dicha red, tanto más amenazado socialmente está quien cede a sus emociones y pasiones espontáneas, mayor ventaja social tiene quien consigue dominar sus afectos y tanto más intensamente se educa a los individuos desde pequeños para que reflexionen sobre los resultados de sus acciones o de las acciones ajenas al final de una larga serie sucesiva de pasos (Elias; 2011: 541).

1.3 Discurso social y enunciación del discurso

Desarrolladas ya las categorías de normalización y violencia, ahora es tiempo de aproximarme al concepto de discurso. Una vez aclarado a qué me refiero con él, terminaré de caracterizar el modelo teórico con el que propongo observar la regulación de los actos discursivos que representan la violencia.

De tal suerte, el primer aviso a ofrecer es que el sentido de la categoría de discurso no es transparente, no es asequible de inmediato. No estamos ante un referente cuyo uso generalizado permita, sin mayor explicación, identificar un tipo concreto de objeto de estudio. Me explico: Mientras que en espacios no académicos es notorio que su empleo sirve para aludir al acto formal de pronunciar algún tipo de ideas frente a un público, o incluso al contenido de eso que se pronuncia, cuando menos en el ámbito de las ciencias sociales no existe un consenso evidente, definitivo, que regule el uso del término.

Con frecuencia se le nombra “discursos” a las realizaciones de la lengua (habla) ocurridas en contextos determinados. Éste podría ser su sentido genérico. Pero, por otra parte, sobre esta base, diversos estudios del lenguaje han propuesto definiciones no siempre compatibles que asocian al discurso, entre tanto, con formaciones históricas de saber y verdad (Foucault), con fronteras de lo decible y lo pensable (Angenot), con la posibilidad performativa del hablar (Austin), con posiciones y estrategias de poder y lucha (Bourdieu), con identidades sociales (Gee), con formas de conversación (Goffman), con relaciones de ideología y poder (Van Dijk).

A esto además hay que agregar los usos no lingüísticos del término que entienden como discursos también a las puestas en práctica de sistemas de signos no verbales, como la fotografía, la música instrumental, la ropa, la comida, la arquitectura o las artesanías, por mencionar algunos casos.

De frente a un escenario conceptual tan amplio, es preciso, por lo tanto, establecer una caracterización propia de discurso, una selección, para que, en lo sucesivo, al emplear la categoría no se me comprometa a suscribir todos y cada uno de los énfasis puestos por los teóricos del lenguaje. Considero que en la medida en que describa lo que entiendo por discurso, iré también bordando los límites que me distancian de otras apuestas teóricas.

En primer lugar, este trabajo toma como punto de partida la idea clásica de discurso, esto es, la que considera que se trata de una *verbalización* que tiene lugar a partir de y sobre un contexto específico. Ya sea en forma oral o escrita, lo que se reconoce en esta definición es la consumación del lenguaje por vía de la palabra realizada. Me mantengo al margen del estudio de discursos no verbales, en este sentido, porque me parece que aun cuando se trata de actos de creación de sentido contextualizados, hay ciertos matices que precisar respecto al uso de cada código.

En segunda instancia, dimensiono dos niveles analíticos de discurso (que describiré en los dos últimos apartados de este subcapítulo) que me permiten escalonar, en consecuencia, dos niveles de discursividad complementarios uno del otro, a saber: El nivel social y el nivel de la enunciación individual.

1.3.1 El discurso como representación

Para emprender esta reconceptualización, recupero la idea de "Representaciones individuales y representaciones colectivas" de Émile Durkheim ([1898] 2000), con miras a señalar que el discurso tiene una función representativa respecto al individuo y la sociedad. A través del discurso, señalo, no sólo se expresan cadenas de elementos verbales con propósitos definidos: También conocimientos, y más, modos de conocer que son producto del vivir en sociedad, que se construyen y se reproducen en la interrelación humana.

De tal suerte, entender al acto discursivo como una verbalización que *representa* significa desdoblar lo que pareciera ser un acontecimiento único en una dimensión presente a la vez que atada al pasado. ¿A qué me refiero? A que con el discurso se *presenta* de forma particular cierta idea oral o escrita con determinado sentido, pero al mismo tiempo esa presentación es la activación de relaciones, categorías, recursos de saber, modos de conocer que la preexisten y que, por lo tanto, la dejan ver como una *representación*, como una vuelta al pasado, a la memoria, como algo que no es meramente inédito, que *está inspirado*.

Para Durkheim, tanto “la vida colectiva, como la vida mental del individuo, está hecha de representaciones” (Durkheim; 2000: 28). Esto sugiere que, ya a nivel psicológico, ya a nivel social, opera un tipo de retenimiento de saberes, de experiencias; que no todo acto comienza y termina a cada momento, sino que forma parte de un *continuum*, de un sistema de fenómenos representativos que “tienen causas que los producen, pero éstos son causas a su vez” (Durkheim; 2000: 30).

Las representaciones cumplen una función pasado-presente porque, en el caso de los individuos, componen registros de conocimiento que se adquieren en la vida social, que se salvaguardan en la memoria incluso si no se es consciente de ello (a partir de la posibilidad orgánica de tener un cerebro que cumple funciones neurológicas) y que no están activos todo el tiempo, sino que se *activan* por obra de alguna asociación, alguna detonación que lo permite:

De donde resulta que la memoria no es un hecho puramente físico, que las representaciones como tales son susceptibles de conservarse. En efecto, si se desvanecieran totalmente en cuanto han salido de la conciencia actual, si no sobreviviesen sino bajo la forma de una huella orgánica, las similitudes que pueden tener con una idea actual no podrían sacarlas de la nada (Durkheim; 2000: 30).

A nivel colectivo, por otra parte, los individuos hacen las veces del “cerebro” social; constituyen ese sustrato a partir del que ocurre un tipo de relaciones de representación que van más allá de ellos mismos, que instauran hechos sociales exteriores a sus conciencias (Durkheim; 2000: 48).

Así como se nace con ciertas bases neurofisiológicas que, sin embargo, por sí mismas no producen las representaciones individuales, pues son sólo una condición de posibilidad para que se memorice, para que se retengan ciertas experiencias explícitas e implícitas, para aprehender ciertos modos sociales de conocer, por otra parte, las personas en interrelación permiten el desarrollo de representaciones que sobrepasan su voluntad de conocerlas y producirlas (Durkheim; 2000: 49).

De esta manera, la vida representativa social planta huellas de saber, de relación presente-pasado, que se traducen en la persistencia de contenidos y maneras de conocer en sociedad, pero que también, mediante su movilidad, pueden introducir cambios; cambios que tampoco dependen de los individuos por sí mismos, sino de sus relaciones en conjunto.

Las representaciones y las clasificaciones colectivas, de acuerdo con Héctor Vera (en una revisión a Durkheim), “son hechos sociales que constriñen a los individuos al mismo tiempo que los dotan de un lenguaje y un saber, que les sería imposible alcanzar por sus propias fuerzas” (Vera; 2002: 118). Ergo, la evidencia de que existan individuos que hablan y que conocen confirma que la sociedad consigue mantener representaciones que no son inherentes a los individuos, sino que se (re)producen en sociedad: No se nace ni hablando ni sabiendo.

Bajo estas premisas, encuentro prudente centralizar el estudio del funcionamiento del discurso en su dimensión representativa. Siguiendo esta ruta expondré que en cuanto los individuos producen un acto de verbalización contextualizada activan recursos de saber, esto es, representaciones individuales que forman parte de su memoria y, de manera paralela, que esta actividad tiene un *rendimiento colectivo*, una función social que permite con-

servar distintos tipos de representaciones supraindividuales, esto es, que suelen existir antes de que nazcan los individuos y con frecuencia continúan existiendo luego de su muerte porque, como señalé, se organizan en sociedad.

1.3.2 *Enunciación del discurso*

Al afirmar que existen discursos que la sociedad produce y que de ellos los individuos son sus motores no se quiere decir que al unísono, de manera planeada y en el mismo momento, se emprendan verbalizaciones en conjunto para generar escrituras u oralidades colectivas. Se trata de un proceso mucho menos evidente de coordinación discursiva. Por vía de su continua reemergencia, la comunicación oral y escrita humana funda relaciones de representación social, pero, veremos, a través de un entramado de actos verbales individuales que, en conjunto, son más que un mero compilado de frases. De ahí que sea menester comenzar por exponer qué tipo de actividad emprenden las personas, consciente e inconscientemente, al escribir y al hablar.

La categoría de *enunciación*, en este entendido, bien sirve para caracterizar la participación subjetiva en el mundo objetivo del lenguaje. Si por una parte la escritura y la lengua consisten en sistemas de reglas y de valores verbales opuestos (diferentes) y combinables que permiten generar sentido social, por otra, ninguno de los dos sistemas se realiza por sí mismo, toda vez que ambos precisan de la agencia humana. El paso de la latencia a la patencia, esto es, de la virtualidad a la actualidad, requiere de alguien, un *yo* hablante, escritor, que concrete los elementos y las reglas del sistema, al menos de manera parcial, para satisfacer su voluntad expresiva. En este marco de ideas, considera el lingüista francés Émile Benveniste, "la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso" (Benveniste; 2008: 83-84).

Dicha conversión es el resultado de un *proceso de apropiación* (Benveniste; 2008: 84) que implica el posicionamiento de un suje-

to hablante o escritor frente al sistema de conocimientos verbales que utiliza. Un posicionamiento en el entendido de que, en su calidad de representación, el discurso enunciado procede de la activación selectiva, nunca total, de recursos memorizados que permiten al enunciador generar sentidos verbalizados en relación a la situación en que se encuentra.

El funcionamiento de este proceso de apropiación, vale decir, es tanto consciente como implícito: Para incidir en un contexto dentro del que se participa se pueden elegir de manera muy precisa y voluntaria las palabras, su acomodo a manera de oraciones, incluso el tono o el volumen, en el caso de la oralidad; o la tipografía, la disposición del texto, en el caso de la escritura. Mas, en el curso del acto discursivo es probable que no se reflexione sobre las reglas sintácticas y semánticas que condicionan la comunicación efectuada o hasta que se pase por desapercibido el esfuerzo motriz que el cuerpo emprende para hablar y/o escribir; que estos conocimientos puestos en práctica queden eclipsados a nivel de la percepción aun cuando cumplan sus funciones plenamente.

Con la enunciación, por lo tanto, se articulan conocimientos implícitos de la mano de intenciones explícitas que permiten la representación verbalizada de saberes (elementos expresivos y modos de expresarlos) adquiridos por los individuos en el curso de su vida en sociedad. Saberes puestos en situación que cobran relieve en la medida en que consiguen producir *sentidos* al interior de las interacciones.

Tales *sentidos*, me explico, son una categoría sociológica, una manera de referir al proceso en que las intenciones de un *yo* enunciador pueden restituirse en un *tú* enunciatario, si no de manera idéntica, cuando menos en una dirección similar. Tal vez nunca se tenga la certeza entera de saber qué quiere decir, por ejemplo, un poeta, pero cuando menos se puede comprender que sus verbalizaciones corresponden a un género literario con características perceptibles luego de algún tiempo de contacto con el lenguaje poético. Ése sería un sentido consumado: Saber que se

está leyendo poesía. Así, construcciones comunicativas como el lenguaje figurado o metafórico pueden descifrarse, esto es, tener sentido, en la medida en que los conocimientos compartidos permitan al oyente o lector del mensaje echar mano de sus saberes para no tomar de manera literal lo que en la práctica depende del juego de palabras, de conocimientos correlativos a ellas.

Ahora bien, la producción de sentido mediante la enunciación puede cobrar al menos dos rumbos que me interesa rescatar. Por una parte, dirigirse hacia un *tú* que, en los hechos, sea una persona diferente a quien enuncia –es decir, el *yo*–, ya sea porque se trate de un grupo de personas explícitas en el cara a cara o, en cambio, implícitas, como el caso de los públicos de la literatura o la radio. Por otra parte, se puede dar la condición de que el *yo* y el *tú* de la enunciación correspondan a la misma persona. Que uno hable consigo mismo. La primera condición (el *yo* y el *tú* ubicado en personas distintas) cumple una función discursiva de interacción, de conciencia verbalizada en referencia a los otros. La segunda (el *yo* y el *tú* en sólo un sujeto), organiza un diálogo interno, esto es, autoconocimiento, autoconciencia verbalizada.

En efecto, cuando un individuo produce un discurso, la apropiación del sistema de la lengua o la escritura no sólo conduce a la génesis de un bien comunicativo. Con él se gestan sentidos. Sentidos orientados a los demás; orientados hacia sí mismo, que enarbolan lo que Anthony Giddens denominó “conciencia discursiva”, o bien, “una aptitud de poner cosas en palabras” (Giddens; 2011: 80).

La proposición de este sociólogo inglés se contextualiza en una discusión teórica que problematiza qué es lo que los actores saben que saben y qué es lo que no saben que saben cuando hacen algo. Para él, existe otro tipo de conciencia, la conciencia práctica, que opera en conjunto con la discursiva, y que tiene que ver con el conocimiento incorporado de reglas y recursos para actuar, con las destrezas y competencias humanas para seguir rutinas, modos cotidianos de hacer las cosas, o incluso de modificarlas.

Sin embargo, vale afirmar que el dominio de la conciencia práctica no es para Giddens equivalente a motivaciones inmediatas de los sujetos o a intenciones bien demarcadas.

Con esta observación, el autor de *La constitución de la sociedad* propone que no siempre se es consciente de las consecuencias de lo que se hace, que existen consecuencias no deseadas del obrar. Un claro ejemplo: Hablar. Me refiero a que incluso cuando una enunciación sea voluntaria y tenga un interés concreto como el de saludar o despedirse, al llevarla a cabo el hablante coadyuva sin proponérselo a la reproducción del sistema de la lengua. De ahí que la práctica sea atestiguada por la experiencia subjetiva, pero no por eso el actor tenga cuenta de todos los ámbitos en que incide con ella.

La conciencia discursiva, en cambio, se desenvuelve en un plano asequible al pensamiento que acopla lo que se percibe con lo que se enuncia. Se trata de una conciencia que “presupone ser capaz de hacer un relato coherente de las propias actividades y las razones que las movieron” (Giddens; 2011: 80), sin que necesariamente ese relato dé cuenta de las motivaciones estructurales o involuntarias inherentes al actuar.

En este marco de ideas, Giddens cita la noción de *enunciatividad* propuesta por Toulmin, a la que encuentra aproximada al concepto de conciencia discursiva, y que resulta más que pertinente en nuestra revisión sobre la enunciación. Recupera el ejemplo de un comerciante que a través de promesas falsas comete “un ‘fraude consciente y deliberado’” (Giddens; 2011: 80). Esta anécdota le permite referir al ámbito de la producción de discursos que cobran sentido en la medida en que el conocimiento verbalizado gesta un dominio de actuación que el enunciador puede controlar, explicar, del cual se siente dueño y que, en efecto, puede detonar efectos discursivos y prácticos en sí mismo o en un otro.

Aquí, no obstante, vale hacer la anotación de que la producción de discursos se compromete en alguna medida con la exposición de razones o motivos de los actos, que ahí se asienta

una parte de la conciencia discursiva, pero que ése no es el espacio entero de su competencia. En los hechos, la enunciación no sólo dota de sentidos argumentativos al obrar humano. También se engarza a él, se vuelve parte constitutiva de las cosas que se hacen; ayuda, en efecto, a producirlas.

Al ser ésta una tesis sobre estudios del discurso, vale considerar, la problematización se centra en las modalidades verbales de la práctica, pero, por otra parte, no renuncia a encontrarlas en estrecho compromiso con actividades, procesos, conocimientos, que ocurren más allá del marco de la oralidad y la escritura. De tal suerte, no quisiera dejar de suscribir las observaciones de Bernard Lahire (2004) respecto a lo que él llama “el lugar del lenguaje” en las formas de vida social.

Esas oposiciones teóricas que dividen lo que se enuncia de lo que se hace, es decir, la dimensión discursiva y la no discursiva, consisten para Lahire más bien en “falsas oposiciones”. Al observar los cursos de acción no se ubican dos momentos escalonados que disocian al hacer y el decir o, en su caso, el escribir, sino más bien momentos conexos que operan de manera complementaria y que ayudan a producir la práctica. Así, resulta preciso considerar que “ninguna práctica de lenguaje o discursiva es separable de las formas de vida social de las que emana” (Lahire; 2004: 244).

Hay que colocar a la enunciación, de tal manera, tanto si coadyuva a configurar la autoconciencia, como si organiza una conciencia en relación a los otros, en el entendido de un mecanismo de producción de sentido que opera *en* la vida social, *en* las prácticas, y no, por el contrario, que resulta añadido a ellas, posterior o secundario. Esto significa insistir en que la ocurrencia de los discursos emana a la par de –o si no a la par, en correspondencia a– los comportamientos corporales, y que, por lo tanto, “el lenguaje es, a menudo, un elemento constitutivo de las prácticas o de la acción que, sin él, no existirían. No se opone a la acción, sino que es uno de sus motores” (Lahire; 2004: 239).

Con estos argumentos se remarca la idea de que la enunciación organiza un dominio de conciencia verbalizada a partir del cual se procede, desde el presente en que se piensa, a “serializar las experiencias, jerarquizarlas, atribuirles sus respectivos valores” (Lahire; 2004: 236). Y más: Los discursos que elaboran los individuos, según Lahire, gozan de un carácter polimorfo y plurifuncional que incide desde la manera en que se experimentan las prácticas hasta los recuerdos (pasado) que se recrean o los planes (futuro) que se formulan a propósito de ellas.

Aquí se puede introducir la categoría de *traducción semiótica*, que cobrará relieve en el capítulo tercero de este trabajo cuando se aborde la relación entre violencia y literatura, y que en este momento servirá para indicar el estrecho vínculo entre las dimensiones de lo lingüístico y lo extralingüístico. Con ella aludiré, asimismo, a la posibilidad de que se traduzca verbalmente eso que ocurre fuera del dominio oral o escrito (los movimientos, los gestos, los colores), gracias a la articulación de la palabra con la vida social.

Considero apropiadas las consideraciones del historiador alemán Reinhart Koselleck para echar luz al respecto. De acuerdo con él, la historia se forma en acontecimientos que en efecto van más allá del lenguaje, pero que no encuentran manera de resistir al paso del tiempo si no es por la vía de acontecimientos correlativos a ella, acontecimientos discursivos que permiten fijar para la posteridad en formatos orales o textuales eso que se asume como efectivamente ocurrido.

A esto le llamo una traducción semiótica, en el sentido de que la enunciación se vuelve un espacio contenedor, presentador, organizador de cierta realidad abstraída a partir de hechos sucesivos, cuyo mantenimiento incide en la comprensión de los movimientos de una sociedad o alguna parte de ella. Traducción que, además, puede operar tanto en la historia como en otros dominios *decibles*, *textualizables*, a saber: las imágenes, los sonidos musicales, las actividades silenciosas.

De acuerdo con Koselleck:

La distinción analítica entre un nivel de acción extralingüístico y otro lingüístico adquiere el rango de principio antropológico sin el que no es posible plasmar ninguna experiencia histórica en un enunciado coloquial o científico, dado que solo experimento lo acontecido –más allá de mi experiencia personal– oralmente o mediante un texto escrito. Aun en el caso de que el lenguaje haya sido un factor secundario –parcialmente– en la ejecución de la acción y en su padecimiento, desde el momento en que un acontecimiento pasa a formar parte del pasado, el lenguaje se convierte en un factor primario sin el cual no es posible ningún recuerdo ni ninguna transposición científica de ese recuerdo (Koselleck; 2012: 16).

Lahire, por su parte, incluso propone que una de las funciones del discurso es proyectar el futuro. Hacer listas de compras, formular un plan a corto o largo plazo, son ejemplos, en este sentido, de prácticas que encuentran en el discurso un mecanismo de orientación que resta contingencia al devenir. Se trate de traducciones semióticas de la experiencia o pensamientos verbalizados desde el comienzo, lo que aquí se reconoce, entonces, es que la enunciación también es parte de la práctica: Ayuda a prolongarla o recordarla, pero no por eso es accesoria a los actos en su conjunto.

Así, el estatus de los discursos ha de validarse como un estatus de saberes, de representaciones. Activaciones de conocimientos incorporados durante la vida en sociedad en relación a los momentos que se viven. Modos de proceder. Selecciones voluntarias que ponen en funcionamiento repertorios de expresiones verbales y modos de expresarlas, y que, en consecuencia, dejan ver la dualidad virtual/actual de su composición: Los esquemas de acción, en este caso discursivos, “no son todos necesarios, en todo momento, y en todo contexto. Depositados (*deponere*) en el *stock*, se hallan disponibles, a disposición, en la medida en que puede disponerse de ellos (*disponere*)” (Lahire; 2004: 55-56).

Vemos cómo lo que pareciera meros efectos expresivos de acuerdo con las vivencias, es decir, lo que aquí identifiqué como discursos, adquiere desde esta problematización un lugar de recursos de saber que son detonados, puestos en práctica, y que no nacen, por lo tanto, a partir de una mente vacía, sino una memoria subjetiva que se ayuda de la conciencia discursiva.

Considero que a partir de los argumentos referidos ha quedado al menos delineado el carácter representativo del discurso que se enuncia en forma individual. Sólo quisiera agregar un elemento más a este terreno teórico, a partir del cual se trace un puente para arribar a la descripción del discurso social. Me refiero a la idea de la economía de los intercambios lingüísticos de Pierre Bourdieu.

Pese a que párrafos atrás expuse que los enunciados dependen de los contextos en que ocurren, no abundé en el hecho de que al interior del espacio social existen escenarios en los que, por supuesto, los actores influyen, pero que han sido de antemano estructurados y que en cierta medida orientan los tipos de discursos posibles.

Así como los saberes se distribuyen de manera desigual entre los sujetos, porque no todos sabemos lo mismo, no todos vivimos lo mismo, también las relaciones de poder operan de manera asimétrica. Para Bourdieu, ésta es una condición que delimita lo que los actores pueden expresar y cómo lo pueden expresar. Sería poco desajustado con la realidad afirmar que a todo sujeto hablante o escritor corresponden las mismas libertades de crear enunciados, los mismos sentidos. En tanto que el mundo social está estratificado y jerarquizado, se tiene por consecuencia, afirma Bourdieu, que los hablantes o escritores ocupen una posición estratificada y jerarquizada cuando emiten un discurso.

De tal suerte, "existe una competencia por el monopolio de imposición del modo de expresión legítimo" (Bourdieu; 1985: 27) que no tiene que ver sólo con antagonismos expresos, sino con la distribución de posiciones que ocupan los hablantes. Relaciones padres e hijos, autoridades frente a ciudadanos, entre ami-

gos de escuela o de trabajo, entre otros vínculos posibles donde un condicionamiento de la comunicación procede de la identidad de los hablantes o escritores.

Sólo dejo esta nota, sin explorar demasiado la obra de Bourdieu, para anticiparme al estudio de la escritura literaria de la violencia en el capítulo tercero, donde aludiré a tipos de enunciación que no se explican solamente por su carácter “creativo” o “imaginario”, pues también en la ficción narrativa los discursos se comprometen con la organización social de los intercambios lingüísticos. Los escritores, de tal manera, participan de una constante competencia por el reconocimiento a sus obras, lo cual estimula en buena medida su quehacer como enunciadore.

1.3.3 *Discurso social: representaciones colectivas*¹⁰

Haber caracterizado en primera instancia a las enunciaciones individuales será la base para comprender el *modus operandi* de las representaciones colectivas que se gestan, se reproducen y se movilizan mediante los discursos sociales. La distinción de lo personal y lo social en el ámbito de los saberes verbalizados, cabe afirmar, no refiere a dos instancias excluyentes una de la otra. Al contrario, las incesantes enunciaciones individuales producen los encuentros colectivos a partir de los que la sociedad organiza su *discursividad*. Esto quiere decir que aunque un discurso social no consiste en la suma de múltiples discursos individuales, por otra parte, produce una síntesis de saberes verbalizados, una serie de principios de representación, que los actos discursivos se encargan tanto de mantener como de movilizar.

Defino al discurso social, de tal manera, como entramados de sentido verbalizados que la sociedad memoriza y activa a través de saberes de oralidad y escritura. Entramados que se reali-

¹⁰ En lo sucesivo referiré a representaciones sociales y representaciones colectivas a manera de sinónimos. No retomo la lectura de Moscovici que distingue unas de otras.

zan por medio de una dualidad cooperativa entre conciencia y no conciencia discursiva, y que, en resumen, se reproducen a voluntad expresa y/o de manera implícita por los individuos, quienes por sí solos no pueden administrar o regular lo que la sociedad ha de decir o escribir.

Es cierto que de manera reflexiva algunos sujetos o instituciones promueven el mantenimiento de determinados discursos, como el de la paz, el nacionalismo o la vida después de la muerte. Es cierto también que en ocasiones se enuncia por un mero afán de que perdure algo que se asume como correcto, como deseable. No obstante, lejos están los discursos sociales de agotar su funcionamiento en la conciencia de los individuos. Alguien que, por ejemplo, pronuncia "déjame en *paz*" o "qué *orgullo* que ese deportista sea *mexicano*" o "dicen que por aquí vaga un *alma* en pena" está ayudando al mantenimiento de representaciones colectivas al margen tanto del interés de colaborar para memorizarlas como de participar en las esferas que formalmente promueven discursos concomitantes: el activismo por la paz, los las instituciones oficiales de un Estado o las asociaciones religiosas, según el caso.

Esto es a lo que aludí con la idea de Giddens sobre las consecuencias no planeadas del actuar humano. No tenemos total percepción de los ámbitos en que incide nuestro hacer, en este caso, discursivo. No tenemos cuenta completa de las estructuras sociales que a través de la más cotidiana de nuestras frases ayudamos a reproducir.

Conuerdo con la propuesta del filósofo Marc Angenot al tomar en consideración la exterioridad y la extraindividualidad de los discursos sociales, esto es, su vigencia por sobre los intereses conscientes de los hablantes o los escritores, para sugerir que se trata de construcciones colectivas a las que bien puede entenderse, en el marco de la teoría de Émile Durkheim, como hechos sociales.

Apunta Angenot:

Hablar de discurso social es abordar los discursos como hechos sociales y, a partir de allí, como hechos históricos. También es ver, en aquello que se escribe y se dice en una sociedad, hechos que “funcionan independientemente” de los usos que cada individuo les atribuye, que existen “fuera de las conciencias individuales” y que tienen una “potencia” en virtud de la cual se imponen. En consecuencia, mi perspectiva retoma lo que se narra y se argumenta, aislado de sus “manifestaciones individuales”, y que sin embargo, no es reducible a lo colectivo, a lo estadísticamente difundido: se trata de extrapolar de esas “manifestaciones individuales” aquello que puede funcionar en las “relaciones sociales”, en lo que se pone en juego en la sociedad y es vector de “fuerzas sociales” y que, en el plano de la observación, se identifica por la aparición de regularidades, de previsibilidades (Angenot; 2012: 23).

El modelo de discurso social que recupero es dual, entonces, no sólo en tanto se produce de forma consciente y no consciente. Es dual además porque se desempeña como un mecanismo de *retroalimentación*. Me explico: En tanto que el discurso es un “ya allí” (Angenot; 2012: 24), un conjunto de representaciones que preexisten al individuo, una serie de saberes construidos a los cuales se incorpora en algún momento de la vida y que es muy posible que permanezcan cuando esta misma vida se acabe, no resulta erróneo proponer que, por una parte, el discurso social consiste en un *antes* social que vuelve al presente, una memoria colectiva, un repertorio de verbalizaciones que aguarda a ser empleado y que se extiende, entre tanto, a lo largo de documentos y conversaciones.

La conciencia discursiva no podría forjarse si no fuera por la incorporación de lo exterior (el mundo social) en lo interior (el sujeto), por el paulatino y permanente aprendizaje de conocimientos distribuidos socialmente en forma verbal. Pero, por otra parte, el incorporar los discursos sociales supone que, a su vez,

los individuos sean agentes activos que retribuyan mediante sus enunciaciones a esos saberes que los forjaron. Así, de formas planeadas o contingentes, esas conciencias discursivas que incorporaron lo exterior, exteriorizan su interior, sus saberes verbalizados, con lo cual develan la herencia que la sociedad ha cultivado en ellas, al tiempo en que prolongan esa misma herencia. La dualidad del discurso social es que él nutre a los individuos y los individuos lo nutren a él en un proceso complejo, no planeado formalmente, multifactorial, histórico, de retroalimentación. Como consecuencia, se garantiza ese diálogo en el que se habla porque se conoce y se conoce porque se habla.

De ahí que la caracterización de los discursos sociales no pueda prescindir de una alusión a la memoria colectiva. Lo que un investigador de las realidades discursivas observa no es únicamente la contingencia o los contextos que sirven de marco a un acto comunicativo, toda vez que en cada enunciación subyacen reglas y elementos expresivos que se adecuan al momento vivido, pero que no son inéditos; que son, antes bien, continuidades históricas, representaciones colectivas.

Por eso, huelga decir que tanto los más breves comentarios como los más elaborados escritos son acontecimientos únicos a la vez que hechos históricos. Son emergencias dentro del curso del tiempo cronológico –el que se cuenta con minutos y con segundos– que participan paralelamente de un tiempo social que es recursivo (cfr. Giddens; 2011: 71): El tiempo de las representaciones, ese que se mantiene vigente a través de la recurrencia del proceder humano. Dicho de manera breve, se trata de volteretas, repeticiones, retenimientos a partir y sobre eso que Norbert Elias denominó la *quinta dimensión* del mundo (correlativa al tiempo y el espacio físicos): la dimensión de conocimiento social, esto es, “el propio mundo de los hablantes” (Elias; 1994b: 189).

El proceso de memoria social así explicado puede parecer un eterno retorno del pasado que, por lo tanto, valide la idea de que en la sociedad nada cambia, que el futuro de los individuos está decidido de antemano por el peso que ejerce lo social sobre

ellos. No voy a desdecirme de los anteriores argumentos porque su razón se garantiza en tanto el seguimiento histórico de cualquier discurso sólo es posible en virtud de sus continuidades, de su reiteración, lo cual es, en efecto, una suerte de constante retorno, pero, en cambio, diré que la memorización social se extiende de manera desigual entre las representaciones que los individuos enuncian, que hay maneras más rituales y otras más contingentes de mantenerla, que incluso existe la probabilidad de que algo que hacía mucho tiempo no se decía vuelva a decirse o que algo que se dijo de manera reiterada desaparezca para no volver. La memoria es una tendencia que cobra fuerza dependiendo de la organización y las eventualidades del mundo social.

Además, vale la pena pensar que los discursos sociales no son el equivalente a las palabras, a las etiquetas que sirven para abstraer objetos enunciables. Identificar un discurso, como más adelante veremos en el caso de la violencia, no está dado por las ocasiones en que se menciona el término. Un punto de vista que se redujera a la contabilidad de elementos verbales repetidos eclipsaría el énfasis sociológico de la *normalidad* que conservan los hechos sociales en virtud de las reglas que les permiten emerger, de las interdependencias que coadyuvan al mantenimiento de determinadas expectativas colectivas.

Antes que palabras, por lo tanto, la localización de un discurso consiste en una apuesta por observar las concomitancias de sentido entre diferentes enunciaciones, sea si se tiene un indicador verbal común ("violencia") o no ("ataque", "daño", "lastimar", "agresor"). Es una apuesta también por estudiar clasificaciones, valoraciones, enjuiciamientos, modos de descripción que socialmente se construyen para traducir en discurso tanto prejuicios, experiencias pasadas o actos extralingüísticos que, justo al ser traducidos, se vuelven cognoscibles, se instauran en la memoria social.

Esto nos conduce a un siguiente aspecto por caracterizar, a saber: la participación de la memoria social, de las representaciones que son constitutivas a los discursos, en la construcción de

autoimágenes colectivas, de autoobservaciones sociales. Me refiero a mecanismos discursivos mediante los que la sociedad se evalúa a sí misma, se conoce a sí misma. Porque, en efecto, las verbalizaciones no sólo resuelven situaciones de comunicación o intenciones conscientes de los individuos: También ofrecen avisos de las maneras en que la sociedad se concibe, se interpreta.

La lengua, asegura Benveniste (2008: 99), es “el interpretante de la sociedad”. Un interpretante sensible al dinamismo de lo social que verbaliza el presente, pero no dilapida el pasado y, más bien, lo mantiene vigente mediante representaciones. Esta posibilidad de que los recursos lingüísticos sean leídos desde las ciencias sociales como manifestaciones de la comprensión colectiva, de la conciencia que se tiene de la composición de la vida en común, constituye un principio operativo de los discursos sociales que deja ver a la memoria no sólo como un residuo, sino como una parte activa; no sólo como huella, sino como aparato de identificación.

De la misma manera en que los individuos disponen de una conciencia discursiva, se puede argumentar que la sociedad goza de una conciencia colectiva. En ella se formulan representaciones a manera de descripciones o ideales propios que dotan de sentido a lo social. Justo a eso se refiere Elias al introducir la idea de autoimagen o autoconciencia colectiva (cfr. Elias; 2011: 83, Fletcher; 2005: 62). Categoría que expresa los modos en que las colectividades se valoran a sí mismas respecto a otras y que deja ver cómo en la vida social cobra un gran relieve la autointerpretación, cómo las versiones de sí que los grupos construyen y ayudan a circular mediante sus discursos conforman identidades-representaciones. Saberes que se traducen en historias, calificaciones o expectativas a las que se avala por verdaderas, pertinentes.

En la formación de la identidad de una sociedad –apunta Joxetxo Beriain– lo importante, no olvidemos, no es la masa de individuos que la componen, ni el territorio que ocupan, ni la

lengua [...] que hablan o la religión que profesan, sino más bien la *idea* (hoy sólo esbozable en común) que la sociedad tiene sobre sí misma, la autoimagen colectiva, en los términos de Norbert Elias (Beriaín; 2000: 221).

Por supuesto, hay que tomar en consideración que en *Studien über die Deutschen (Los alemanes)* –la obra a que refiere Beriaín–, Elias se dedicó a explorar el nacionalismo alemán, caracterizado por una autoimagen de exaltación fuertemente enraizada entre los individuos. La disposición de la conciencia colectiva, por lo tanto, variará de acuerdo con el universo de referencia que se trate. En este momento lo que quiero remarcar es que, de manera profunda o apenas con avisos distinguibles, las sociedades producen discursos que ayudan a formular interpretaciones propias, mismas que a lo largo de la historia se arraigan en la memoria o van quedando desplazadas.

Así, existen representaciones predominantes, más difundidas, más incorporadas, más aceptadas conscientemente, frente a otras que resultan marginales o poco socorridas por los individuos. Algunas se toman como verdades, otras como falsedades. Algunas exaltan, otras demeritan al grupo que las produce. Las autoobservaciones colectivas que los discursos sociales organizan no son, entonces, unitarias; varían y se distribuyen en función de cada grupo.

Ahora, una pregunta: ¿Qué tipos de autoimágenes son las que el discurso social mantiene en la memoria colectiva? Buena parte de ellas, en comienzo, derivan de procesos de traducción semiótica, como se expuso en el apartado anterior de este subcapítulo (1.3.2). Es decir que mediante distintas verbalizaciones, el discurso ayuda a interpretar lo que ocurre en sociedad. A través de la prensa, la literatura, las declaraciones oficiales, la conversación, se generan versiones que reportan eso que en efecto acontece en el mundo social. Pero por otra parte, la relación entre discurso y mundo, al ser una relación de representación, de saber, no sólo se define en el campo de los acontecimientos evidentes, ma-

teriales, sino además en el terreno de las imaginaciones. De acuerdo con Elias, muchos conceptos "son representaciones no de hechos, sino de especulaciones sobre hechos o de mezclas de hechos y fantasías" (Elias; 1994b: 87).

Esto debe quedar claro si no se quiere caer en la equivocación de que el dominio de la representación es siempre un desdoblamiento de la realidad registrada por la experiencia. De hecho, habría que revisar cada caso, pero en términos muy generales puede decirse que muchas de las categorías que los individuos utilizan para expresarse son productos históricos sintetizados, con cierto grado de abstracción, que al paso del tiempo fueron modificadas y que en un tiempo específico ayudan a incorporar unas u otras experiencias, a referir de una u otra manera a las cosas del mundo.

Lo que intento exponer es que en el ámbito del discurso social no hay veredictos definidos, pues más bien se trata de tendencias observables mediante métodos científicos. Que la conciencia colectiva lograda con ayuda de la verbalización no está escrita en un documento que todo lo considera. Que, antes bien, hay una pluralidad de voces, de versiones incluso contrapuestas, que generan polémica, que ponen en crisis a las verdades más difundidas.

Justo la propuesta teórica de Marc Angenot consiste en entender que la potencialidad expresiva de los humanos es tal que en un mismo instante puede haber en escena, ocurriendo en forma oral o escrita, miles de enunciaciones. Tantas que no hay sujeto que pueda comprenderlas a todas a la vez. Ese entramado de discursos se presenta, entonces, como un ruido del que apenas puede distinguir algunas de sus voces.

"A primera vista, el vasto rumor de los discursos sociales da la impresión de barullo, de cacofonía, de una extrema diversidad de temas, opiniones, lenguajes, jergas y estilos" (Angenot; 2012: 24). Sólo hace falta pensar en que de los millones de habitantes que habitan en un país cada uno diga una frase para predecir un compilado de enunciaciones prácticamente inadministrable,

inclasificable, cuando menos para la experiencia individual. Por supuesto, como he planteado, esto no significa que los discursos no estén regulados de manera social, a partir de múltiples procesos. De tal modo que la imposibilidad de comprenderlos en su totalidad no es evidencia de un desorden, sino de una limitación perceptiva.

No es casual que a la hora en que los analistas del discurso o de los conceptos emprenden sus actividades de investigación, desde un principio acoten sus campos de estudio a lo que aquí podría llamarse “discursos sociales tematizados”. Estudios discursivos del amor, la discriminación o, en nuestro caso, la violencia, son reducciones que, ante la imposibilidad de interpretar todo el universo discursivo de una sociedad, aíslan determinado afluente temático para proceder a analizarlo. La tarea, hay que afirmar, es válida, pero el riesgo que se corre es tomar por efectivamente aislados los dominios estudiados, como si cada discurso tematizado no estuviera de hecho interconectado con otros tipos de realizaciones verbales, con el todo social, como si fuera autónomo y no estuviera vinculado al todo discursivo por medio de diversas relaciones intertextuales e interdiscursivas.

Angenot agrega que “hablar del discurso social será describir un objeto *compuesto*, formado por una serie de subconjuntos interactivos, de migrantes elementos metafóricos, donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácitas” (Angenot; 2012: 25). En ese sentido, lo que se reconoce es que si bien no hay una frase, una palabra que lo diga “todo”, el “todo” se dice a partir de múltiples enunciaciones que ocurren de manera tanto planeada como imprevista y que, por tal razón, resultan difíciles de clasificar, pero que no por eso suponen desorden.

Aquí el legado arqueológico de Michel Foucault resulta más que pertinente para aclarar cómo es posible que dichos y escritos que parecieran dispersos e inconexos hagan las veces de emergencias discursivas concomitantes, que forman parte de un

mismo *objeto* de saber, de “unidades más consistentes” (Foucault; 1995: 44) de organización a las que la conciencia discursiva no tiene necesario acceso.

La posibilidad de que desde diversas “posiciones de subjetividad”, esto es, distintos roles sociales, los actores consigan emitir enunciados vinculados a un *orden del discurso*, atados a un mismo dominio social de saber y organización, deja ver cómo el discurso “habla” a través de ellos, cómo las verbalizaciones están supeditadas a regulaciones que preceden y condicionan su participación en sociedad.

Detectar la regularidad de un discurso, detectar su mantenimiento en la heterogeneidad social, implica por ende que quienes coadyuvan a su reproducción compartan un cuerpo de reglas de formación discursiva que estriban “no en la ‘mentalidad’ o conciencia de los individuos, sino en el discurso mismo” (Foucault; 1995: 102). ¿Qué supone esto? Que a prácticas empíricamente diferentes corresponden, por fuerza de un orden colectivo superior, principios organizativos similares.

La argumentación foucaultiana podría hacer pensar que, en lugar de individuos que hablan o escriben, lo que existe en los hechos son actos de habla y escritura que requieren a los individuos para realizarse. No se trata de una consideración con consecuencias teóricas menores. Sin embargo, me parece que podríamos no introducirnos en un debate filosófico de tal envergadura si reconocemos que, por una parte, existe representaciones colectivas organizadas mediante distintos mecanismos sociales de verbalización que con frecuencia corresponden a escenarios prácticos observables: el discurso médico, el discurso jurídico, el discurso político, el discurso filosófico, el discurso deportivo; y que, por otra parte, los individuos pueden tener o no conciencia de los contenidos e implicaciones representativas de sus discursos, de lo que con ellos se reproducen, de las consecuencias resultantes.

Una última consideración sobre el discurso social tiene que ver con el tipo de análisis que realizaré en los siguientes dos capítulos. Como el lector o la lectora sabe ya, el presente trabajo

no es una investigación sobre la totalidad discursiva, sino tan sólo un abordaje de una parte constitutiva de él: la violencia. No estudio *el* discurso social. Estudio *un* discurso social.

De tal manera, parto del entendido de que la violencia es un *objeto discursivo* que se forma a través de prácticas sistemáticas (Foucault; 1995: 81) de verbalización. Esto quiere decir que pretendo aproximarme a un dominio en el que están implicados los individuos que disponen de recursos de saber para pronunciarse en relación a ella, a la vez que instituciones y tipos de actividades que acaparan buena medida del discurso, que lo hegemonizan para ellas. Hegemonía en el sentido que propone Angenot: "Un conjunto complejo de reglas prescriptivas de diversificación de lo decible y de cohesión, de coalescencia, de integración" (Angenot; 2012: 24).

A la institución que daré mayor prioridad es al Estado y sus dependencias de monopolización de la fuerza física, con el propósito de confirmar que, en la medida en que la violencia se normaliza, en la medida en que se supedita a un orden de interdependencias que puede someterla por obra de coacciones externas e internas al individuo, los discursos que se producen para representarla se orientan en función de la organización social y dejan ver asimismo hegemonías y versiones discursivas antagónicas.

Estamos de frente a lo que Dominique Maingueneau denominó un *campo discursivo*, esto es "un conjunto de discursos que interactúan en un dominio dado" (Maingueneau; 1983: 15) y que resulta de la puesta en contacto de distintos posicionamientos o versiones respecto al *objeto* que los congrega. O bien, como se revisará en el tercer capítulo, frente a un *discurso transversal*, según la semántica propuesta por Régine Robin y Marc Angenot (1991), que refiere a la idea de la reiteración, la persistencia de discursos en determinado período histórico que atraviesan el rumor social y pueden ser estudiados a partir de que cobran relevancia en relación con la hegemonía discursiva.

Ya veremos cómo en la época contemporánea de México es relativamente sencillo aislar –respecto a otras representaciones– al discurso de la violencia, habida cuenta de la incesante producción de discursos que emergen a propósito de ella. Ya veremos, asimismo, cómo a partir de la revisión aquí elaborada, distintas obras literarias publicadas en distintos momentos históricos no son partículas solitarias que dan cuenta de lo violento; son, antes bien, enunciaciones correlativas de un mismo hecho social: la normalización del discurso de la violencia.

1.4 Balance. La normalización del discurso de la violencia

Para efectos analíticos, expuse de manera separada 1) el mecanismo de la normalización, 2) la dualidad de la violencia y 3) el discurso en su carácter de enunciación y hecho social. Desde un comienzo, sin embargo, señalé que el trinomio resulta ser un conjunto operativo que sólo es preciso disociar al momento de su descripción. Ahora es momento de restituir estos tres órdenes a un dominio mancomunado, el de la normalización del discurso de la violencia, para sugerir de qué manera cada uno colabora en la regulación de las representaciones verbales de los actos, las imaginaciones y la memoria social de la violencia.

Acaso la principal interrogante que hay que resolver aquí es si las interdependencias colectivas estatales que coaccionan, que vigilan de manera externa e interna al individuo, a su cuerpo, y que reducen su propensión a la violencia, inciden efectivamente en lo que se enuncia a propósito del universo de lo violento; si en efecto se producen *interdependencias comunicativas* que, de manera correlativa a la regulación de los ataques desde y hacia los cuerpos, normalizan los discursos.

Tomo como referencia la observación de que existen “figuraciones comunicativas”, sugerida por Elias (1994b: 91), para afirmar que un nivel de la vigilancia del sí mismo y de los otros ocurre a partir de los intercambios verbales, de la conciencia discursiva.

Asimismo, observo que la educación formal de los niños, los argumentos jurídicos, los posicionamientos morales, entre tantos más, son tipos de interdependencias que coadyuvan a la normalización de la violencia y que en buena medida se articulan con ayuda del discurso. Que el discurso les permite instaurarse y re-producir sus efectos sobre distintos dominios sociales.

De acuerdo con Foucault,

en una sociedad como la nuestra, pero en el fondo en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio de poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionen en, y a partir de esta pareja. Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad (Foucault; 1979: 139-140).

Un discurso normal y normalizante de la violencia, por lo tanto, no constituye un mero régimen de regulación de los enunciados y las modalidades de enunciación de lo violento. No consiste en un puro escenario de actos de habla y actos de escritura. Su dominio, más aún, es correlativo de la normalización social que ejerce el modo de vida civilizado –tendiente a la pacificación– sobre las prácticas violentas tomadas desde ilegales, ilegítimas, negativas, hasta positivas, necesarias, aceptables.

Si bien podemos reconocer un tipo de coerciones corporales que apelan a la fuerza física para administrar ciertas violencias, la dimensión discursiva de la normalización no es ajena a la producción de límites externos o internos al individuo. Algunas de sus funciones parecieran “inocentes”, “inofensivas”, respecto al trato colectivo de lo violento, porque no inciden de manera directa en la percepción o el tratamiento de determinados actos de daño –tal como se verá en el tercer capítulo, con el estudio de la textualización literaria de la violencia–, pero incluso a través ellas se pone de manifiesto –y, por lo tanto, se reproducen– repertorios de representaciones colectivas que son propias del punto de vista normalizante. A partir de la enunciación de la violencia, por lo tanto, se mantienen vigentes los posicionamientos, las preocupaciones, el estado de alerta frente a ella, por más que sea en un plano meramente hipotético, imaginado.

Además, vale la pena pensar en prácticas que requieren de la enunciación para dar lugar y organizar diversas modalidades de coerción física que regulan la violencia. Una sentencia de reclusión penal o de pena de muerte, ¿qué es si no una complicidad entre el discurso de la violencia y su normalización efectiva, vía el cuerpo?

La manera en que la violencia se monopoliza en el marco del tipo de vida estatal, de tal suerte, engarza a las coerciones y los padecimientos corporales con una red de elaboraciones discursivas que de manera directa o indirecta inciden en el tratamiento social de lo que se vive, se recuerda, se sospecha y se imagina como violento.

En este sentido, la distribución del discurso bien ayuda a generar autoobservaciones, interpretaciones propias que reportan las maneras en que la sociedad se concibe como colectivo, y, por otra parte, a no sólo calificar, nombrar, categorizar, sino incluso a dotar de validez, de legitimidad, a ciertas verbalizaciones por encima de otras. A mantener, por lo tanto, el estatus de ciertas prácticas, a colaborar en su reproducción.

Sentadas estas bases, no preciso prolongar más la conceptualización del modelo teórico que guía la presente investigación. Asumo que no sólo el proceso de la civilización ocurre sobre los cuerpos, sino también sobre las representaciones colectivas que se patentan en el discurso. De tal suerte, propongo, a manera de cierre, la siguiente definición:

// La normalización del discurso de la violencia conceptualiza un mecanismo social que regula, que norma las representaciones verbalizadas de lo violento. Refiere a un proceso histórico que se gesta de manera intencional y no intencional por medio de interdependencias sociales de vigilancia externa e interna a los individuos, cuyo potencial es capaz de reproducir expectativas sobre lo decible, sobre lo susceptible de ser escrito para referir a la violencia. Estas expectativas generan puntos de vista colectivos con validez de verdad

que operan a manera de *normas normalizantes*, es decir, que yacen en los discursos, se prolongan mediante ellos e inducen a la generación de ulteriores actos de verbalización *normalizados*.

Los discursos de la violencia, por tanto, son el medio y el efecto de su normalización. Con ellos se vuelve inteligible cierta conciencia colectiva frente a la ocurrencia y la imaginación de la violencia. Esta normalización, cabe afirmar, no es unánime. Ocurre al margen de otras regulaciones, pero suele posicionarse frente a ellas, intentar negarlas, sancionarlas. Es una tendencia social, por lo tanto.

En una forma particular, por último, vale reconocer que los discursos normales y normalizantes que se producen en el marco del Estado tienden a enrarecer la violencia que emerge de manera ilegal o que atenta contra la relativa pacificación social, a tomarla como excepcional, como deplorable, como nociva. Estamos frente a una normalidad no natural, sino socialmente construida. //

ii. La polémica de las representaciones de la violencia. Entre la normalización y la negociación discursiva

Uno de los aspectos que vuelven sugerente la lectura de *El proceso de la civilización* es que, al adentrarse en él, el lector o la lectora no sólo se entera de cambios a largo plazo que permitieron la relativa contención de la violencia. Sobre la base de la reconstrucción histórica, Norbert Elias pone énfasis en la función que desempeñaron los conceptos mismos de *cultura* y *civilización* en Francia y Alemania. Emprende la tarea de explorar los sentidos de ambas categorías en el marco de su uso y llega a la conclusión de que han sido indicadores del “modo en que el mundo humano ha de considerarse y valorarse como una totalidad” (Elias; 2011: 86). Encuentra, de tal manera, que la “civilización” constituye una serie de movimientos en la forma de comportamiento de los humanos, al tiempo que una representación verbal, una idea que “expresa la autoconciencia de Occidente” (Elias; 2011: 83), el afán de superioridad y de orgullo que una sociedad percibe por sobre otras.

En este capítulo me propongo exponer una investigación análoga, que ahora ubique a la violencia como un concepto en el que también se siembran expectativas y modos de autointerpretación colectivos. No se tratará propiamente de una historia de largo aliento de la conceptualización de lo violento, sino más bien de un esfuerzo por problematizar cómo el mismo objeto verbal –la violencia– está revestido de múltiples sentidos que lo vuelven, antes bien, un concepto polisémico, polémico.

A la luz de la normalización del discurso, sin embargo, propondré que los debates conceptuales no extinguen cierta compatibilidad, cierto vínculo constante entre múltiples usos verbales del término, o que hay, además, tendencias que otorgan predominancia a unos sobre otros. El esfuerzo estará orientado a poner en concordancia las regularidades y las paradojas factuales derivadas de las expectativas civilizatorias (ver 1.2) con, por otra parte, las designaciones, históricamente conformadas y heredadas, que verbalizan tales regularidades y tales paradojas. Mi premisa será seguir a Elias cuando afirma que “las experiencias ancestrales pueden depositarse en los conceptos de un idioma y pueden transmitirse así a lo largo de una línea de generaciones de longitud considerable” (Elias; 1994b: 50).

En primer lugar, parto de la hipótesis de que *la violencia es lo que socialmente se convino que fuera violencia* a través de procesos históricos de representación discursiva que permitieron estabilizar conocimientos e interpretaciones en huellas verbales desencadenadoras de sentidos. Huellas listas para activarse cuando la situación lo permite. En este entendido, abordo al concepto a manera de un *codificador social*, es decir, como un compendio de saberes que, sobre la base de conocimientos previos, incorporados a partir de la vida en sociedad, permite imaginar o designar cierta realidad que ocurre.

Lo violento, caracterizado así, adquiere sus márgenes inmediatamente en los procesos históricos de representación, en las funciones discursivas que tiene para designar algo de la sociedad. Pero, a su vez, se trata de una construcción social susceptible de vencer esos márgenes, de ramificarse. Eso que aquí he decidido llamar los “desbordes” de sentido de la violencia ocurre como un resultado del cambio social, de nuevas exigencias o interpretaciones colectivas que encuentran en un mismo concepto ciertas maneras de ser expresadas.

En el México contemporáneo no podríamos proponer una definición única e inapelable de violencia porque, de hecho, las circunstancias mismas en que sus sentidos se han organizado

en el país son múltiples e involucran posicionamientos morales, científicos, religiosos, políticos y hasta regionales no siempre compatibles e incluso contradictorios. Cabe preguntarse aquí, en consecuencia, cómo ha sido posible que tales ramificaciones de sentido hayan conseguido vincularse para coexistir en el seno de la conceptualización de la violencia.

De acuerdo con Elias, el modo de organización colectiva, así como las relaciones de poder,

juegan un papel considerable y a menudo decisivo, no sólo en lo que se regulariza como medio simbólico de comunicación en una sociedad determinada, sino también en los matices emotivos y valorativos asociados con muchos símbolos lingüísticos y en la forma de regularización en general (Elias; 1994b: 92).

Ésta es, para el tema que me ocupa, una afirmación que bien puede ayudar a justificar el estudio de las violencias y su concatenación al escenario discursivo mexicano contemporáneo como un estadio histórico específico (y, por lo tanto, diferente a otros) que genera interpretaciones propias en relación a las condiciones de vida y la memoria social acumulada.

Observo, cabe anotar, que el discurso de la violencia es más bien una construcción que trasciende a la mexicanidad y que se ha colocado y desenvuelto en expectativas globales asociadas con proyectos como el progreso, la modernización o la relativa pacificación del mundo, de las cuales alguna parte de los mexicanos participa de maneras directas e indirectas. Espero, de tal manera, desarrollar un análisis que, si bien centra sus argumentos en México, asuma las tendencias mundiales que enmarcan al país.

Si miramos en retrospectiva la historia que permitió conformar el Estado Mexicano contemporáneo nos enteramos de que ni con las victorias políticas de unos sobre otros, ni con las alianzas, ni las traiciones, ni la represión gubernamental, se ha logrado delinear una sociedad homogénea. Lo que puede rastrear-se, y que de alguna manera sirve para observar las variaciones del uso verbal de la violencia, es cómo a largo plazo se han configu-

rado “hegemonías” del sentido, esto es, coexistencia de sentidos que, sin embargo, son eclipsados por “uno” –o más, según el caso–, dado por superior, en el que se concentran relaciones de poder que le otorgan ventajas sobre los otros, como veremos que sucede con el tratamiento negativo de la violencia.

Pues bien, así como hay determinadas formas recurrentes o emergentes de organización social en México, donde unas pueden sobresalir en relación con otras, la violencia, esa representación discursiva polisémica, es trazada socialmente según criterios que la “normalizan” en direcciones más o menos claras de distinguir. La de hoy, la predominante violencia contemporánea de México, es un conjunto de representaciones colectivas de violencia negativizada, trágica, escandalizante y politizada. Lo es, claro, con matices propios de cada situación. Pero hace falta ver cómo ese punto de vista negativo es negociado socialmente, cómo no es absoluto e incluso puede producir interpretaciones contradictorias, según el caso que se trate.

Presento, a continuación, un análisis de la violencia que, en primer lugar, ubica el problema en la dimensión objetiva-subjetiva de las representaciones, y, en segunda instancia, desarrolla el debate entre la normalización y la negociación de los sentidos de lo violento.

2.1 Producir violencia, representar violencia: Las dimensiones objetivas y subjetivas de lo violento

¿Cómo se identifica una violencia? ¿En razón de actos que *esencialmente* son violentos, como podríamos afirmar que es el caso del golpe o el cuchillazo? ¿Gracias al veredicto de un sujeto o grupo de sujetos que resuelven, según su criterio, lo que tiene carácter de violento? No hace falta desarrollar una pesada discusión teórica, de la que sólo una de las propuestas –la esencialidad o la posibilidad de decisión– salga adelante, para advertir los riesgos metodológicos que supone asumir una u otra concepción. Se sabe que toda observación científica, desde que es una reducción de la realidad, empobrece de alguna manera los objetos de estudio que, de hecho, son más abundantes, más complejos de lo que una teoría tiene competencia para avisar. El desafío aquí es asumir que una u otra decisión condiciona los resultados científicos a los que se puede llegar.

Mi intención, por eso, lejos de proponer el divorcio de una u otra mirada, descansa en asumir que la violencia que hoy conocemos se dimensiona en y desde la concurrencia de fenómenos específicos a los que *se ha asumido* como inherentemente violentos –pero que, veremos, penden de una objetividad socialmente lograda–, a la vez que desde modos subjetivos de encararla, localizarla, dejar de verla –y que también son variaciones ocurridas en el devenir social, en función de modos de organizar y valorar la vida colectiva–. Comenzaré por reflexionar en la dimensión objetiva de las representaciones de lo violento.

2.1.1 *Violencia objetiva*

Al momento de trabajar con el discurso de la violencia como una entidad que hace posible, a través de huellas sociales desencadenadoras de sentido, al conocimiento y la interpretación del mun-

do social, me desmarco de las disputas teóricas que interrogan la predisposición genética del humano para ser violento, y más bien propongo que si miramos como formas genuinas de violencia al bebé que rasguña a sus pares, a los sacrificios rituales en las organizaciones prehispánicas o al estadio histórico que algunos pensadores políticos han definido como “estado de naturaleza” –la guerra de todos contra todos–, es gracias a un procedimiento de analogía de un orden social hacia otro tipo de orden.

Analogía en el sentido de que, por anacronismo y/o por extrapolación de *nuestro* discurso y de *nuestros* sentidos de la violencia, pareciera que se postula que alguien –un bebé, un prehispánico, un primitivo– puede ser violento sin *saberse violento*. Que todo humano, sin importar el nivel o el tipo de socialización en que se encuentra, puede comportarse violentamente, aun cuando lo haga al margen de las representaciones de violencia que le permitirían evaluar, como nosotros lo hacemos, el carácter de ciertos actos propios y ciertos actos de los demás.

Así, si me refiero a que puede haber hechos objetivos o *esencialmente* violentos, lo hago a la luz de los procesos colectivos que permitieron encuadrar en una imagen de “naturalidad” (naturalidad inventada) a las que más bien son construcciones sociales logradas en el devenir histórico. Mi idea es que una de las dimensiones a que accedemos cuando entramos en los dominios representativos de la violencia es esa donde los hechos se nos presentan inminentes, indiscutibles, como si no hubiera que dar argumentos para justificar nuestra observación: sabemos que algo es violento y ya.

Se trata de una dimensión que pasa por “objetiva” en el entendido de que pone en ejercicio esquemas de percepción, de interpretación, que son comunes a la polisemia de la violencia y que, por lo tanto, aunque se alimenta también de los sentidos que las personas concretas y los contextos imponen (ya abordaré la subjetividad), halla una base conceptual común, poco problemática para el sujeto que la localiza, a la que me atrevería a definir de la siguiente manera:

Objetivamente, la violencia representa la acción o conjunto de acciones dirigidas desde un sujeto o grupo hacia sí mismo o hacia otro(s), a través de la voluntad creativa o mediante diseños institucionales,¹¹ con miras a producir daño (físico¹²).

Esta base conceptual común al discurso de la violencia, que aquí más bien pareciera ser la definición de un diccionario de uso de la lengua, no agota, hay que decir, sus sentidos. Lo sé: Ni siquiera hace justicia teórica a la *superproducción* de violencias que atestiguamos en el mundo contemporáneo, y parece más bien restringir su ámbito de concurrencia al ataque (físico) que daña.

Pero afirmar la existencia de este suelo representativo nos permite inferir que en él cohabitan, cuando menos en mínima parte, lo que conocemos como violencias. Y si *la* violencia no ha terminado por desgajarse en otros conceptos como agresión, poder, fuerza, manipulación, terror, es porque sus sentidos no han dejado de remitirse a eso que hay de común entre ellos: el daño intencional ocasionado por humanos.

Si hacemos el ejercicio de pensar cuáles son las violencias que ahora son más fáciles de administrar, de contar, incluso de estudiar científicamente, nos acercamos, por extensión, al terreno de la objetividad: ahí donde hay consecuencias nocivas detectables en los perjuicios que producen.

De ahí, tal vez, que Elsa Blair, socióloga colombiana, se refiera, sin desdeñar la importancia del escudriñamiento conceptual y más bien preocupada por él, a que alguna parte de los análisis elaborados en su país ha tendido a dar por sentado la *objetividad* antes que la multiplicidad de sentidos trazados sobre la violencia:

¹¹ Cuando escribo “diseños institucionales” pienso en un actor que produce violencia en función del campo social del que participa. Por ejemplo, un militar que va a la guerra. Se trata, en ese caso, de una persona que decide cuándo disparar, cuándo golpear, pero que no lo hace por obra de una voluntad sin contexto, sino que se orienta por propósitos colectivos, en este caso, vencer a un enemigo político.

¹² En el siguiente apartado de este capítulo me encargaré de problematizar el “más allá” de lo físico en la violencia contemporánea.

[...] lo que hemos hecho en Colombia –escribe Blair–, más que definirla, es describir su presencia como fenómeno. La mayoría de trabajos sobre el tema en el país no dice qué es la violencia, sino cómo se manifiesta y, sobre todo, qué podría explicarla (Blair; 2009: 21).

Es ésta la objetividad formal de la violencia. Violencia que se conoce en el acto o en las consecuencias del mismo, que no requiere repasar conscientemente en su concepto. El relieve puesto en el acontecimiento y no en los sentidos morales, políticos, psicológicos, rituales, que permitieron ya producirla, ya asumirla como tal.

En ese orden de ideas, el sociólogo francés Michel Wieviorka considera que es preciso, como requisito de estudio y no como solución del problema, observar la objetividad de la violencia a partir de su dimensión “empírica, su racionalidad, su realización, en última instancia bajo sus formas contables –el número de víctimas de una guerra, de un atentado, las estadísticas de la delincuencia y del crimen, por ejemplo” (Wieviorka; 2005: 13). El registro conjunto de manifestaciones dadas por violentas supone aquí una actividad que, por supuesto, podría mejor dividirse en análisis circunstanciales de cada acontecimiento, pero que al enfatizar en la objetividad revela ciertos factores de identidad a que, por vía de las representaciones colectivas, están atados hechos ocurridos en diferentes contextos.

Coincido con Wieviorka y propongo, desde la mirada teórica que sostengo, ver cómo sobre esa base dada por objetiva descansa formalmente el discurso de la violencia. Ahí lo tenemos accesible a la experiencia. Ahí está para que lo conozcamos e interpretemos en su nivel de concepto, de hecho colectivo, y no de acontecimiento singular.

Pongo el caso de México a merced de la objetividad de la violencia. ¿Qué tenemos? Si hacemos una operación matemática, una adición, el resultado es eminente: un país violento. Violento,

claro, en términos de la frecuencia de producción de esas formas concretas de daño humano que se conciben implícitamente como propias de la violencia.

Encuentro que, a manera de mecanismo de autoobservación, en nuestro país se ha organizado una suerte de esquema de jerarquías “objetivas” que hace las veces de (lo que en un juego de palabras podríamos llamar) un *sensor* social de la violencia al que contribuyen y estilan referirse los medios de difusión, las organizaciones civiles y las instituciones de gobierno, en particular las vinculadas a la seguridad pública. Este mecanismo no es, empero, una institución formal ni un registro efectivo, sino, más bien, una especie de colecta, de irregular canasta socialmente organizada, donde se anotan las violencias objetivas al alcance del ojo público.

El conteo que se realiza sobre la base del sensor social de la violencia, cabe decir, no es general y sin matices. Atiende más bien a, como expuse, jerarquías específicas. Jerarquías “objetivas” que representan distinciones efectivas donde se destaca, de menos a más, la gravedad de las violencias —y por lo tanto, la prioridad pública de su atención, asunto no menos relevante.

Grasso modo, tenemos así, primero, y con la magnitud menos relevante, al ataque que propicia un leve daño, con posibilidad de cura total; después, al que origina la degeneración del cuerpo o la mente humana al punto en que sus secuelas pueden prolongarse por largos periodos de tiempo; y, finalmente, al que de todos es el insuperable: ese que conduce a la muerte.

Tipífico tres niveles sólo con fines especulativos, pero a la vez pienso en las otras probabilidades que podrían emerger, en especial si pensamos en acontecimientos sociales que involucran a más de una persona: Una guerra, por ejemplo, que deja muertos, heridos graves, traumas emocionales y destrozos materiales severos.

La anotación aquí es que el sensor de la violencia al que me refiero canaliza las observaciones por un cauce que es cualitativo —en función de que considera la gravedad de los daños

humanos que pueden ser ocasionados en una persona–, a la vez que por otro de tipo cuantitativo: Si el asesinato supone el nivel de violencia más grave a que se puede llegar, la muerte provocada de cincuenta personas, cien, mil, no dejará de ser más relevante. En ese sentido, declaré que México es objetivamente violento: la suma de sus muertos lo pone de relieve frente a naciones donde se asesina menos, en menor proporción.¹³

En México, el sensor social de la violencia suele trabajar a través de focalizaciones: Toda vez que sus provincias no están homologadas o interconectadas de tal suerte que escenifiquen la misma magnitud de violencias, sucede que lo que conocemos como “violencia en México” es más bien un compilado –no siempre apegado a los hechos– que registra cifras de personas muertas o lesionadas según zonas de alerta donde, por algún motivo, incrementó la frecuencia objetiva de tales actos.

Es decir que si, por ejemplo, en Torreón, que ha sido en los últimos años una de las demarcaciones donde se tiene cuenta de mayor cantidad de muertes violentas, ocurre un asesinato (cualesquiera que sean sus causas), la centralización de la mirada objetiva sobre la ciudad de seguro ayudará a registrar ese asesinato y con mucha probabilidad el acontecimiento formará parte de los registros de violencia en el país, cuando, en cambio, tal vez no ocurriera lo mismo con un campesino de Veracruz que hubiera matado a uno de sus vecinos a causa de un conflicto personal asociado con la tenencia de un terreno.

Aunque ésta parezca una observación esquizofrénica, dirigida hacia la sospecha de que acaso vivimos en un país que oculta sus violencias ante el ojo público que las mide, lo que me in-

¹³ Las cifras, como anoté, son variables, sólo pretendidamente objetivas, porque en ellas no se da cuenta de todas las muertes, sino sólo de algunas, esas que son susceptibles de serlo, debido al lugar, el tiempo y las circunstancias sociales en que ocurrieron. Así, el sensor social de la violencia que operó durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), presentó cifras variables, según las fuentes de información, y llegó, en uno de sus topes estadísticos, a los 88,361 asesinatos (Díaz; 2012, 2 de junio).

teresa remarcar es cómo los procesos de objetivación, cuando menos en México, ocurren con base en estructuras sociales de priorización más o menos evidentes, y que, por lo tanto, lo que ante el discurso mediático y de rendición de cuentas se exhibe como reportes fidedignos de la violencia total, es más bien una representación aproximada de las zonas donde más personas mueren asesinadas fundamentalmente por causas asociadas con la confrontación o ataques de organizaciones criminales.

Y lo que se hace en reportes como el del Consejo para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, en su “Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2012”, es contribuir a esas focalizaciones –que yo no caracterizo como erradas, sino como encauzadas–, desde que el criterio primordial que ahí se utiliza para calcular la concurrencia de violencias es cuantificar la proporción de asesinatos efectuados por año, según la población total de una demarcación.¹⁴

Así, en relación con otras ciudades de otros 188 países considerados, Acapulco llegó a ser en 2012, de acuerdo con el citado Consejo para la Seguridad Pública, la segunda ciudad “más violenta” del mundo, al terminar el año con un registro de 142.88 asesinatos por cada 100 mil habitantes del poblado. Un resultado objetivo en términos de promedio de asesinatos y, sin embargo, poco esclarecedor para dar cuenta de la violencia en su entera magnitud. ¿A qué me refiero? A que si bien el esquema de prioridades que presenté ubica en la cabeza de las jerarquías a los homicidios, no desconoce otro tipo de realizaciones de lo violen-

¹⁴ Para la elaboración del reporte se calculó una tasa de asesinatos por cada cien mil habitantes en ciudades con más de trescientos mil residentes. Se tomó como criterio la información publicada como oficial en cada país seleccionado. Y, además, fue considerado que “los datos sobre homicidios deben corresponder a las definiciones universalmente aceptadas de los homicidios dolosos u homicidios intencionales o muertes por agresión (con la excepción de muertes en operaciones de guerra o la muerte legalmente justificada –no en ejecuciones extrajudiciales– de agresores por parte de agentes del orden). No se incluyen cifras sobre homicidios en grado de tentativa” (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal; 2012: 19).

to. Realizaciones que en el informe se excluyen, como parte de los criterios técnicos de cálculo.

La interrogante aquí es cómo contabilizar en los mismos registros de violencia otras manifestaciones del mismo universo representativo como las bofetadas, los empujones o los rasguños, que, al fin de cuentas, también son maneras de dañar. ¿Acaso no podrían alterarse los rankings mundiales de violencia al agregar a los asesinatos la cantidad de heridas que se producen en los hogares, en los espacios públicos, en las estancias de educación o de trabajo, como producto de ataques humanos intencionales? Y más: Quien se atreviera a realizar la empresa de ensamblar las violencias en todas sus manifestaciones, ¿cómo jerarquizaría sus operaciones? ¿Un punto para asesinatos y medios puntos para otros actos nocivos?

Vemos, pues, cómo estamos de cara a una objetividad que es más bien la ilusión de una objetividad y que, sin embargo, para fines sociales como la difusión mediática o la justificación de políticas públicas no deja de ser un referente aceptable a seguir.

Ahora, ¿qué sucede si sustituimos Acapulco, una ciudad que ha despuntado sus producciones de violencia y se ha señalado como una zona “peligrosa” en los últimos años, por un caso que, para México, resulta paradigmático en su historia contemporánea?: Ciudad Juárez.

Nos enfrentamos al hecho de que objetivamente, cuando menos si comparamos los datos del “Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2012”, Ciudad Juárez fue, durante el año referido, “menos” violenta que Acapulco. Su tasa de 55.91 asesinatos por cada 100 mil habitantes representa menos de la mitad de la proporción que consiguieron los acapulqueños en el mismo año: 142.88 asesinados por cada 100 mil habitantes.

Incluso, en la misma lista, Torreón, Nuevo Laredo, Cuernavaca y Cuernavaca alcanzaron en 2012 mayores índices de “violencia” que Ciudad Juárez. Pero, alejándome de la ilusión objetiva de las cifras, y a la luz de la focalización que ha puesto a Juárez muy cerca del ojo público, quisiera atrever un par de preguntas y

su posible respuesta: ¿Estamos en condiciones de decir que se trata de un municipio que inminentemente está dejando de ser violento? En comparación de sí misma, ¿Ciudad Juárez es menos violenta ahora que en los años noventa, cuando los feminicidios la pusieron en el centro de atención del horizonte de la violencia en México?

Me parece que el caso deja ver un buen punto de crisis donde la objetividad a que me he referido no sujeta por sí misma todos los sentidos que alberga el discurso de la violencia, a menos que sea acompañada por una subjetividad o, en otras palabras, por una interpretación de lo dado por objetivo.

Si bien existen hechos concretos que ayudan a medir el pulso de las violencias, como los registros numéricos, las noticias, las fotos, los rumores, es preciso aceptar que resulta poco probable que accedamos a una idea integral del problema que nos ocupa a no ser que convengamos que a cada ocurrencia de la violencia le acompañan procesos de representación social engarzados a los conocimientos, los valores y los modos de organización de un grupo en un momento de su desarrollo.

Separadas para el análisis, pero mancomunadas en su *modus operandi*, objetividad y subjetividad de la violencia organizan una comunión representativa donde los hechos adquieren sentido en función de conocimientos y modos de interpretar particulares, al mismo tiempo en que los conocimientos y modos de interpretar se mantienen vigentes gracias a la persistencia de determinados hechos.

Y a veces, por eso, una ciudad como Juárez se mantiene tipificada como una de las más violentas de México y el mundo, acaso aunque disminuya la proporción de asesinatos en la región, por la potencialidad de las representaciones subjetivas que recaen sobre el municipio.

Desde la mirada de Clara Eugenia Rojas Blanco, investigadora juarense,

la violencia que vivimos en Ciudad Juárez no es circunstancial, sino histórica, tampoco es privativa de esta comunidad, está presente en todo el país. Este núcleo urbano es sólo una cortina de humo que no permite ver más allá; espacio ya de por sí estigmatizado y utilizado para mantenerla simbólicamente localizada" (Rojas; 2010: 11).

Subjetividad es de lo que escribe. Enmascaramiento de los hechos objetivos con rumores, emociones, estigmas. Violencia que se desborda y que no traza sus fronteras sobre el número de asesinados, sino sobre valoraciones regionales, a veces incluso personales, de carácter científico, religioso, periodístico, político, artístico o de sentido común.

A propósito de esa subjetividad esbozaré algunas notas a continuación.

2.1.2 Violencia subjetiva

Las maneras, socialmente posibles, pero particularmente experimentadas, en que la violencia es "sentida, vivida, observada, representada, deseada o sufrida por los individuos, los grupos, las sociedades" constituyen, según Wieviorka (2005: 13), la dimensión subjetiva de lo violento.

Desde que lo social se organiza en un mundo diferenciado y diverso tanto colectiva como individualmente, y en ese marco de organización ocurren, entre tantos otros, los hechos a los que interpretamos como violentos, no es un atrevimiento infundamentado postular que en cada situación, y según la percepción de las personas que forman parte de ella, la violencia ocurre como un acontecimiento concreto, objetivable, pero al mismo tiempo sometido a un régimen de valoraciones plurales que emergen en razón de los contextos sociales en que se encuadra a quienes la producen, la padecen o la observan con mayor o menor distancia.

Consideremos, por ejemplo, un acontecimiento que involucró cobertura mediática, la práctica política y la realización de lo

violento, a saber: La muerte de dos hombres, resultado de un enfrentamiento armado entre miembros del ejército y delincuentes, en la ciudad de Monterrey, el 19 de marzo de 2010.

Éste es, en la historia reciente del país, uno de los casos que mayor concentración de tiempos y de voces en los espacios informativos ha propiciado a razón de la polémica que se derivó debido de la equivocada tipificación pública de los asesinados: Primero se dio a conocer que se trataba de criminales alcanzados por las balas en medio de la confrontación, cosa que, con todo y la emitente violencia en ella inscrita, no dejaba de ser un logro positivo para los fines de las políticas de seguridad pública. Luego, que no: Que se trataba, para vergüenza de los funcionarios que dieron a conocer la primera "identidad" de las víctimas, de estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) "con beca de excelencia y excelente desempeño académico" (Redacción de *La Jornada*; 2010, 21 de marzo: 9).

El resultado: Disculpas públicas. Lluvia de declaraciones de funcionarios públicos y del ITESM. La labor mediática de "esclarecer" el acontecimiento. El pésame del rector de la casa de estudios, del gobernador de Nuevo León y del presidente de México. La pretendida nota positiva para la "lucha contra el crimen" volcada, después, hacia lo contrario: Escándalo e indignación pública o, por lo menos, suceso del que ninguna voz pública se confesó orgullosa.

Un par de interrogaciones por la subjetividad de la violencia puede esbozarse al respecto: ¿Es posible que el acontecimiento hubiera trascendido, tal como sucedió, aun cuando los muertos registrados sí hubiesen sido criminales perseguidos? ¿Valdría mejor afirmar que las muertes, en el contexto mexicano actual, no adquieren su valor en sí mismas, sino a partir de cadenas de configuraciones sociales, de donde, cabe decir, también emergen sus sentidos?

Arriesgo un no como respuesta a la primera cuestión. Sugiero incluso que, de haberse mantenido la primera versión de los hechos, el acontecimiento hubiera trascendido como una nota de

relevancia media, tal y como sucede con las que con frecuencia se publican en los diarios y las televisoras, en un ejercicio de “sensibilidad” informativa sin mayor investigación, para actualizar los registros de violencia nacional. Respondo a la segunda interrogante con el argumento de que hay en toda muerte un sentido elemental –el daño fulminante–, pero sus sentidos son, de hecho, variables según las circunstancias de interdependencia.

De ahí, pues, que se precise un estudio de la subjetividad de lo violento. Uno que, sin dejar de considerar los lazos discursivos comunes a toda violencia, esos a los que me referí al escribir sobre objetividad, apueste por observar que, en efecto, “lo que es calificado como violento es susceptible de variaciones considerables en el tiempo y en el espacio, según las personas y los grupos” (Wieviorka; 2005: 13), pero no por eso vuelva a la percepción de la violencia un asunto aislado, exclusivo de procesos psíquicos ocurridos en las mentes de los actores.

Más bien, la subjetividad que yo quisiera esbozar es una tal que mire a lo social incorporado y, asimismo, puesto en tensión con las situaciones a encarar; lo individual sí como ejercicio voluntario de las capacidades humanas, pero también como actualización negociada de saberes, de experiencias y de sentidos adquiridos en, con y para la socialización. Subjetividad, por lo tanto, construida y reformulada en la interdependencia, en el *estar con* otros, donde las representaciones se realizan, manifiestan sus sentidos y dejan ver, como afirma Elias, que “el significado de una acción está codeterminado para el actor por el significado que puede tener para los otros” (Elias; 1994b: 93).

La subjetividad de la violencia, entonces, manifiesta (alguna fracción de) los sentidos conocidos que un actor puede otorgar al acto propio o ajeno, según la situación vivida y los contextos de socialización en que continuamente se confirman y (en alguna medida) se refiguran sus impresiones respecto a lo violento. Por eso, digamos, un individuo encara la violencia, hasta la más inesperada, con conocimientos. Y de tal suerte, el sujeto no

se vale de invenciones sin precedentes o aisladas. Echa mano de la memoria de su experiencia en sociedad.

De los conocimientos sobre la violencia, propongo que uno resulta básico o común a toda violencia: el que la observa como ataque, como daño; y que otros, a los que asumo como subjetivos, dejan ver más bien un carácter contextual y se trazan sobre matices sociales que pueden ser religiosos, políticos o incluso de carácter más "biográfico" (sin ser por eso menos sociales), como sucede con las experiencias traumáticas derivadas de daños memorables ocasionados por humanos. Esos conocimientos acaso son a los que Jonathan Fletcher (2005: 48) se refiere cuando avisa que distintas identidades pueden asociarse a distintas violencias.

Ahora, aunque podríamos jugar con diferentes identidades, roles y posiciones de las personas involucradas, me parece que es posible trazar un triángulo más o menos incluyente que considere, de modo muy general, las subjetividades que participan en un acto violento, en su representación: Tenemos, así, al victimario, a la víctima y al testigo (directo o secundario). A cada una de ellas dedicaré algunas ideas. Comencemos por el victimario.

Al ser éste un trabajo donde enfatizo el carácter discursivo de la violencia, a través de la puesta en ejercicio de saberes que permiten encararla, me declaro incompetente para referir a un sujeto violento que es caracterizado como irracional o como anti-sujeto. En párrafos anteriores me referí a que si un bebé o un prehispánico no disponen de un repertorio de representaciones de la violencia que los guíe, yo, por extensión, tomo a bien considerarlos violentos *sólo* desde la mirada de quien así los identifica, por medio de una extrapolación, y no desde la fórmula del *saberse violento o violenta*. Para mí, alguien sólo es efectivamente violento cuando actúa en relación a uno o más sentidos del discurso de la violencia.

Ahora bien, si validamos al sujeto violento como un conocedor del discurso y (en alguna fracción) de la polisemia de lo violento que actúa en función de tales saberes, en arreglo a los

contextos que vive, podemos ofrecer una descripción *ad hoc* a la línea argumentativa que sigo y que defiendo.

Wieviorka, conforme con la noción de “el carácter creador de la acción humana” de Hans Joas (1999: 150, citado por Wieviorka; 2004: 23), postula que el sujeto emerge en el reconocimiento de la alteridad yo/el otro, y que, a partir de esa base, tiene la posibilidad de elegir, de construirse a sí mismo. Sin embargo, agrega que el sujeto no es “un electrón libre, cuya trayectoria personal escaparía de toda coacción, de toda norma, de toda relación con aquellos que él eligiera. Él no existe sino en la capacidad de relacionarse” (Wieviorka: 2004: 23).

El sujeto violento, observado desde tales directrices, es uno que puede constituir sus acciones de manera voluntaria, pero que, no obstante, decide con arreglo a las relaciones sociales de las que participa, porque no vive aislado. Es así que se precisa estudiar la figura del violento desde una metodología integradora que localice a la subjetividad en un marco de los saberes que lo posicionan frente al daño y que permiten la contención o el estímulo de la violencia (ver capítulo 1).

Pensemos enseguida en la dimensión subjetiva de la víctima, esa donde lo que se juega no son los motivos, sino las consecuencias de la violencia, donde el daño que era latente se materializa en la experiencia de una o más personas concretas.

Wieviorka atiende con particular atención a la figura de los violentados porque considera que en ella se consume un proceso de “negación del sujeto” en el que triunfa el poder individual o colectivo por sobre aquellos en quien recae un daño provocado. Al realizarse la violencia se afecta negativamente a una persona que, si bien no es anulada siempre en el sentido de “aniquilamiento”, por los menos es menospreciada en relación a la conciencia colectiva que sugiere (como valor común) evitar el sufrimiento de los pares.

Pero aquí vale la pena dudar si el discurso de la violencia que refiere a la víctima se agota en la vivencia del daño o si, más aún, se enarbola de voces adicionales que evidencian y gestan la

denuncia pública del mismo. Esto es, interrogar si la condición del violentado es una experiencia clausurada al cuerpo que padece la degradación o si más bien está abierta al escrutinio público, en una suerte de conciencia colectiva que es a la vez testigo y juez de la violencia.

Para Wieviorka,

la emergencia de la víctima significa también el reconocimiento público del sufrimiento soportado por una persona singular o por un grupo, así como de la experiencia vivida durante la violencia sufrida, aunado a la puesta en consideración del traumatismo y de su impacto ulterior (Wieviorka; 2005: 100).

Aquí el autor francés, me parece, establece una relación de concomitancia entre el daño que el sujeto registra para sí y la postura social que se asume al respecto, como si fuese necesario el reconocimiento público de una violencia para dar fe de la victimización.

Estoy de acuerdo con Wieviorka porque, aunque no lo expresa en tales términos, sus argumentos permiten dilucidar –desde una lectura a partir de la representación de la violencia– cómo incluso la sensación, intransferible entre humanos, de padecer daños ya físicos, ya mentales, puede “abrirse”, no obstante, al sentimiento colectivo mediante un discurso común a los testigos directos o indirectos de la violencia,¹⁵ donde los sentidos que consuman una postura a favor o en contra del sufrimiento se actualizan en formas colectivas de organización, a saber: las disposiciones legales, los movimientos de protesta, la información mediática o la opinión de líderes políticos o intelectuales.

¹⁵ En ésta, la segunda década del siglo XXI, por ejemplo, todavía se realizan protestas públicas en México para exigir justicia en relación a matanzas o desapariciones de líderes sociales en los años sesenta, setenta y ochenta. Vemos, pues, testigos indirectos que, en función de las representaciones históricas, miran en retrospectiva y manifiestan su indignación.

La emergencia de las víctimas, en este sentido,

marca la presencia del sujeto personal en la consciencia colectiva, en la política, en la vida intelectual (y que) evidencia una sensibilidad creciente a los problemas no solamente de funcionamiento social y de la socialización, sino de la subjetivación, y de los riesgos de desubjetivación (Wieviorka; 2005: 100).

Representaciones distribuidas también en un abanico de sentidos que permiten inferir cómo, en un juego de correspondencias, las representaciones del dolor individual organizadas socialmente se actualizan, asimismo, en maneras de comprender el sufrimiento propio.

La subjetividad de una víctima, por eso, ha de ser paralela a la del victimario: Una fórmula de conocimiento socialmente organizada que provee a la víctima de un registro al que se podría denominar el *saberse violentada*, y que, en este entendido, se define como un malestar breve o duradero, de mayor o menor intensidad, que puede tener sede en el cuerpo, a la vez que realizarse en juicios derivados de las representaciones colectivas adquiridas.

La subjetividad de un testigo, en cambio, y aunque a veces suele involucrarse con la de víctima, al punto de confundir sus fronteras, supone la activación de determinados sentidos en concordancia con la composición de una sociedad, pero no la degradación física de su cuerpo ni el daño a su integridad emocional por medio del ataque directo. Lo que, aun así, resulta interesante de observar es cómo se establece entre la subjetividad de la víctima y del testigo una complicidad que permite la emergencia de variados discursos de la violencia cuyo valor, en una sociedad mediatizada como el México contemporáneo, ha llegado a ponerse de relieve incluso en los más altos niveles de la política.

Ahí donde se juega la administración pública e incluso la justicia penal, la memoria reciente del país puede dar cuenta de casos de violencia que, vistos en función de su relevancia estadística, han afectado de manera muy liviana, casi invisible, a la población, pero que a la luz de las representaciones subjetivas, ex-

tendidas con ayuda de la difusión mediática, lograron movilizar de manera inusual recursos políticos, materiales y económicos.

Recordemos, por ejemplo, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, detonado por la muerte del hijo del poeta Javier Sicilia en marzo de 2011, pero al que, con el tiempo, y con la inflación de interpretaciones del acontecimiento, se adhirieron otros sectores y otras voces inconformes con el desenvolvimiento de la violencia armada en el país. En un par de meses, la organización tuvo el poder de convocatoria, la presencia mediática y la relevancia política para realizar aquella marcha con destino en el Zócalo del Distrito Federal, donde participaron decenas de miles de personas (Pérez y Ballinas; 2011, 9 de mayo: 4), y, tiempo después, incluso consiguió abrirse lugar en la agenda del presidente Felipe Calderón, quien participó en una reunión pública con miembros del movimiento durante junio del mismo año.

En la dimensión subjetiva de la violencia donde descansan las víctimas y los testigos no hay, pues, dolor que comienza y termina en el acto de padecerlo o presenciarlo. Nos damos cuenta de que ahí se gestan enunciaciones cargadas de sentido y que se articulan para encarar propósitos específicos que la organización social puede llegar a respaldar o no, según el caso. De ahí que el ejercicio de lo violento no pueda agotarse en la voluntad de un agresor por lastimar, sino que precise de una añadidura, de índole política, donde, si la violencia es una manera de anular la subjetividad de un otro, “la emergencia de la víctima esté ahí para significar e invitar a nuestras sociedades a hacerle frente” (Wieviorka; 2005: 101).

Sentadas, de tal manera, las bases para integrar y no disociar las relaciones de objetividad y subjetividad de la violencia, podemos pasar a un siguiente punto de la problematización donde se debatirá cómo incluso la noción de daño producido entre humanos constituye un sentido polémico, susceptible de múltiples interpretaciones y debates conceptuales.

2.2 Más allá del cuerpo: de la violencia física a la ¿violencia moral?

Ahora, durante la segunda década del siglo XXI, no parecería un abuso conceptual, una transgresión de (y a) la palabra, el hecho de que un mexicano, una mexicana, optara por definir a la violencia como el daño físico o psicológico que afecta a una o más personas por medio de ataques ya directos sobre sus cuerpos: golpes, relaciones sexuales forzadas, lesiones con armas; ya indirectos, en detrimento de su integridad emocional: desde insultos o entonaciones de voz consideradas como agresivas, pasando por diferentes modalidades de acoso o chantaje, así como de perjuicios a posesiones o personas queridas, hasta incluso actos de exclusión social como la discriminación, la negligencia o el confinamiento.

Una definición tan amplia de la violencia sería –y de hecho es– posible toda vez que la amplitud de un discurso descansa en la polisemia de sus sentidos. Sentidos que se construyen socialmente para disponer de medios de conocimiento, interpretación y comunicación *ad hoc* a los modos de convivencia y organización colectiva.

Si algo es expresable en términos verbales, en la materialidad del discurso, es porque ese algo encuentra una correspondencia observable (que no “visible”) en el mundo social. Me parece que así, y jugando con los sentidos de las palabras, la definición de violencia de uso no especializado, esto es, la que se postula en la vida cotidiana, hace “justicia interpretativa” a las numerosas modalidades del daño –virtuales o efectivas, directas o indirectas– que se representan en el acontecer del México actual.

¿Qué sucede, sin embargo, si miramos en retrospectiva a los sentidos de la violencia en el México contemporáneo? Atestiguamos un discurso más o menos constante centralizado en la noción del daño que, por otra parte, a la luz de los movimientos ideológicos y las mudanzas organizacionales en el devenir del país, no es idéntico a lo largo de la historia nacional, sino que ha

experimentado variaciones, prolongaciones y nuevos enraizamientos de sentidos sobre el territorio de su representación. A este dinamismo “acumulativo”, de movilidad a la vez que de coexistencia de usos discursivos de la violencia, bien podemos caracterizarlo como un proceso de *inflación de sentidos*.

Se trata, en términos generales, de la confección de una serie de puentes discursivos que han permitido la “aplicación cada vez más extensiva del término” (Platt; 1992: 173), al transitar de la noción de violencia como ejercicio exclusivo de la fuerza física realizado para dañar el cuerpo humano, hacia nuevas y cada vez más variadas representaciones de transgresión no necesariamente acaecidas sobre la materialidad humana o extrahumana.¹⁶

Encuentro, en este sentido, que una suerte de atadura representativa entre el comportamiento humano y la valoración del mismo ha conducido a que se valide lo que en términos concretos es una analogía lograda socialmente. Esto es: el parentesco inventado entre lastimar al cuerpo y lastimar las emociones.

Me refiero a que la percepción de la degradación física, plantada sobre la base de un sistema nervioso que registra el dolor corporal, es empíricamente diferente a la percepción de degradación emocional,¹⁷ cuyo funcionamiento además de depender de un cuerpo-sede predispuesto biológicamente a sentir, estriba en las representaciones del malestar (que son construcciones sociales) y su puesta en tensión con la vida del sujeto que las asimila a su experiencia.

¹⁶ Con “extrahumana” me refiero a otros recursos materiales, como los inmuebles, el dinero, los vehículos, la vestimenta, las obras de arte, incluso las plantas y los animales, cuya existencia no es la del humano mismo, pero que forman parte de la vida social y, por lo tanto, adquieren valores más o menos jerarquizados.

¹⁷ En términos analíticos distingo lo físico de lo socialmente construido, aunque seguro estoy, bajo los supuestos de la construcción de las representaciones de la violencia, de que el dolor físico también se organiza en referencia a representaciones sociales. La tortura, por ejemplo, qué es si no un juego efectuado desde la degradación física como pie de otra degradación, de tipo emocional, orientada a concretar fines sociales como la venganza, la confesión, el castigo.

No pretendo esbozar una explicación neurológica de la subjetividad del dolor para distinguir la violencia física de la emocional –un propósito como tal escapa de mis posibilidades–, pero al menos deseo enrarecer los lazos de representación que vinculan a ambas dimensiones perceptivas. Mi intención, aclaro, no es otra que la de hacer notar cómo, vistos en retrospectiva, ni los mexicanos ni muchas otras naciones dispusieron originalmente de un discurso tan abierto a la polisemia de la violencia como el vigente, donde se ha asimilado en un mismo repertorio de representaciones el malestar físico y el socialmente definido.

Espero, por extensión, que mis argumentos sirvan para comprender al *modus operandi* del discurso de la violencia no como un orden estático, sino como un mecanismo en constante actualización, del que vale especular, pregunta Fletcher, “si ha sido crecientemente aplicado a otros fenómenos no físicos en el curso del proceso de una civilización” (Fletcher; 2005: 190, n. 21).

La violencia en la pluralidad de sus sentidos. Ése es el reto. Reconocerla a lo largo de su movilidad discursiva. Desafío que, anticipo, no comienza al rastrear la “inauguración” de la violencia indirecta –cuando pareciera que el significado original se “desbordó”–, sino incluso en las manifestaciones mismas que es posible incluir dentro de la violencia meramente física. Porque podríamos concebir concreta y sin lugar a ambigüedades la proposición extensiva de que todo ataque físico se evidencia como violento, cuando incluso en la dimensión material pueden efectuarse innumerables daños intencionales a partir de recursos y posibilidades tanto recurrentes como fuera de lo común. Porque, en cierta medida, ¿no da lugar también a confusiones y dilemas la definición que recluye a la violencia en la noción de ataque físico?

En la medida en que ni la violencia más trivial y menos nociva ocurre fuera de contexto, es decir, fuera de un marco social de referencia (en el que se incluyen recursos materiales y de conocimiento, y al individuo mismo) sobre el que el sujeto tiende sus acciones, es previsible que la comunión de factores históricos,

políticos, profesionales, morales, técnicos, abra un abanico de amplias posibilidades de efectuar una violencia física.

Pensemos, por ejemplo, en un grupo que dispone de armas de fuego o de técnicas de ataque que pueden prescindir del enfrentamiento cuerpo contra cuerpo, frente a otro grupo que no. Fuera de la polémica, no menos relevante, de si el primero es virtualmente más violento que el segundo porque posee los medios para producir daños con mayor gravedad y recurrencia, quiero poner sobre la mesa el argumento de que en esta distinción se evidencia cómo incluso las violencias físicas concuerdan con –y varían según– los estadios de sociales donde se producen.

No se trata de una causalidad, anticipo, porque yo no he afirmado que más armas conduzcan necesariamente a más muertes,¹⁸ sino, en cambio, de detectar compromisos de posibilidad donde se anclan tanto los medios para generar violencia como las representaciones para encauzarlas hacia sentidos específicos, correspondientes con valores y actividades epocales, regionales.

El gatillo, finalmente, ¿quién lo diseña, lo adquiere, lo detona?

¹⁸ Una discusión que tuve con Salvador Mateos Rangel y Thomas Hesslow sobre el poder de agencia de las armas (en el entendido de la agencia de las cosas que propone Bruno Latour) y la interrogante de si es pertinente afirmar que una sociedad que cuenta con más armas de fuego *per capita* generará, en consecuencia, más daños, más muertes, me ayudó a darme cuenta de la complejidad del problema de la producción técnica de violencia porque, en los hechos, las consecuencias observables de la posesión de armas no son las mismas en tres sociedades como Estados Unidos, México e Islandia. Un reporte de *The New York Times* (referido por Gutiérrez, David; 2012, 24 de diciembre) permite comparar cómo durante 2012 el país cuya población poseía más armas de fuego en el mundo (Estados Unidos, con 88.8 armas por cada cien personas) no fue en el que se registró más homicidios al año con esos instrumentos. Ése fue México, donde se poseía 15 armas de fuego por cada cien habitantes y murieron a razón del daño de las balas 11,309 personas. Para ampliar la comparación, se puede incluso presentar el caso de Islandia, donde se disponía de 30.3 armas de fuego por cada cien personas, el doble respecto a México, y ninguna persona, según el registro, fue asesinada por la vía de disparos en el mismo periodo (2012).

Ese sentido, estoy de acuerdo con Willem de Haan cuando advierte que “aunque la violencia puede connotar un ataque físico, la noción de violencia física representa un sorprendente campo de incidentes” (Waddington, Badger & Bull, 2004: 149, referidos por De Haan; 2008: 27) que pueden ir, si consideramos la tipificación de Eric Dunning (2008: 230-232), desde la realización actual o virtual del acto (¿las películas que recrean guerras, luchas, matanzas son o no violentas?); su efectuación en términos “serios”, “reales” o, en cambio, de tipo ritual, lúdico o deportivo (una riña callejera, por ejemplo, no es igual a una lucha de karate regulada); así como desde la utilización de técnicas con armas o sin armas, que implican el contacto de los combatientes o no (las guerras con fusiles o bombas no suponen la copresencia de los combatientes, sino la emisión de un ataque a la distancia); hasta otras cuestiones, no menos trascendentes, pero sí variables según la sociedad en que se concreten, como la utilización o no de animales, la legitimidad o ilegitimidad del acto, o si el ataque se efectúa por una persona o en grupos.

Al observar a la violencia física en la concreción de su materialidad y atestiguar cómo se extiende a través de una red amplia de posibilidades de realización y de consecuencia, noto que los puentes que permiten vincular a la pluralidad de sus variaciones, esto es, desde el genocidio hasta el deporte de contacto, consisten en ataduras de saber –conocimientos e interpretaciones incorporados– que vuelven familiares actos evidentemente dispares, gracias al filtro representativo del daño intencional: el núcleo de lo violento.

La localización de ese factor “elemental”, para efectos de análisis, permite identificar el rendimiento tan extensivo del sentido básico de la violencia (dañar), y, además, avisa la polisemia que subyace a la amplitud de su modalidad física, a la que acaso el prejuicio nos induciría a ver como homogénea, fácil de detectar y de organizar en una sola clasificación.

Encuentro, asimismo, otra condición de lo violento: Raras veces el perjuicio constituye el valor completo de una violencia.

¿O existe “el daño por el daño”, sin motivos, sin conocimientos, sin interpretaciones? Yo, confieso, no encuentro hasta ahora una violencia que se agote en la identificación-producción de actos nocivos, y tengo la impresión de que, por lo tanto, las interrogaciones sociológicas sobre las violencias han de seguir una búsqueda del daño reconocido en sociedad más la búsqueda adicional de los sentidos complementarios a ese reconocimiento: Dañar para matar; dañar para controlar; dañar para proteger; dañar como un acto de enemistad; dañar para obtener fines que no se pueden conseguir de otra manera; dañar en ejercicio de un poder; dañar sobre la base de valores, de jerarquías, de instrucciones; dañar como consecuencia de una situación.

2.2.1 Negociación discursiva: a la búsqueda de los sentidos de la violencia moral

El marco de operación de la violencia, pues, no se reduce a efectos de degradación. A consecuencias observables en víctimas. Empero, por otra parte, localizar un perjuicio puede ser el primer paso aproximarnos a la organización y la dirección de una violencia. A sus sentidos constitutivos.

Propongo entonces que la violencia, antes que anclarse en una noción absoluta, *se negocia históricamente, en función de relaciones sociales y representaciones colectivas; y se negocia, a su vez, situacionalmente, según contextos de interacción y conocimientos incorporados que los actores ponen en juego*. Sostengo que se “negocia” en atención al hecho de que nuestra sociedad no castiga ni a todas las violencias ni de la misma manera a cada una. Tampoco las premia por igual. A veces, incluso, hay actores a quienes se reconoce como violentados, cuando ellos mismos no asumen haber sido dañados. Y viceversa.

Se trata, en este sentido, de un juego de valoraciones que sólo puede ser efectuado cuando se dispone del capital suficiente y las relaciones necesarias: La moneda “del daño”, los actos por

los que es susceptible de intercambiarse (bofetadas, groserías) y el sector social en el que quiere ser invertido (en la guerra, la escuela, el trabajo, el hogar).

De ahí la inflación del discurso. De ahí que nuestra sociedad ejercite una mirada inclusiva y movediza de la violencia que, de hecho, permite distinguir las acciones humanas que perjudican de las que no, a la vez que dotar esa distinción de uno o más sentidos: triunfo, repugnancia, (i)legitimidad, (in)justicia, castigo, venganza, sadismo, masoquismo, superioridad, degradación. De ahí, entonces, que limitar las representaciones de la violencia al uso exclusivo de la fuerza física sea negar buena parte del territorio donde hoy realiza sus transacciones de valor y de sentido.

Llego, de tal modo, a la dimensión problemática de la violencia moral. Después de entretejer evidencias que dan cuenta de que lo común a las violencias no son ni los medios utilizados para atacar ni la gravedad de los resultados de una ofensiva, pues su sentido básico descansa en una noción más amplia que es la de dañar, la de perjudicar intencionalmente a una persona, encuentro los argumentos necesarios para validar la existencia de un campo representativo afín a la violencia, donde las modalidades del daño no ocurren con referencia al malestar corporal, sino, por otra parte, en detrimento de representaciones sociales del bienestar emocional, de la integridad psicológica de las personas, de valores construidos en torno a la figura humana, como la dignidad o la igualdad.

No quiero presentar a los daños morales como una prolongación de la violencia física. Antes, prefiero indicarlos como un desarrollo de representaciones, propio de una construcción discontinua y multidireccional de autoimágenes colectivas, que ha conseguido incluir dentro de un mismo discurso, con distintos énfasis y sentidos, diversas modalidades de la degradación humana no corporal.

Me refiero a una construcción discontinua y multidireccional a razón de que podemos encontrar sus primeras manifestaciones acaso (y lo escribo con titubeo, pero tratando de ver los

avisos de un discurso que no es recién nacido) en el México fundacional, la otrora Nueva España, durante las disputas por el reconocimiento de los derechos indígenas, o con la evangelización como modo de incorporación al proyecto cristiano occidental, a la vez que en desarrollos incluso muy recientes, propios de fines del siglo XX y comienzos del XXI, como el desagrado con que se observa públicamente el acoso laboral o el *bullying* escolar.

Por supuesto, no quiero decir con lo anterior que el dilema novohispano sobre cómo mirar y cómo tratar a los indígenas se haya resuelto sobre la base de una reflexión de la violencia moral de por medio. Yo más bien la supongo apenas emergente en la Nueva España y pienso en que lo que es posible recolectar en términos históricos son rastros de una sensibilidad sobre el daño material e inmaterial a partir de la repugnancia de un grupo social no bélico, como los misioneros católicos, al fungir como testigos de la degradación de la población indígena y sus formas de organización social.

Con este argumento histórico, mi idea es hacer notorio cómo la violencia moral ha sido posible, si localizamos puntos de emergencia, gracias al reconocimiento público de vulnerabilidades epocales, a saber, los indígenas, las mujeres, los niños, los trabajadores, los pobres, así como de su complementaria victimización: La detección de acciones concretas o sistemáticas en detrimento de la integridad emocional, o contrarias a la satisfacción de expectativas predominantes en una formación sociohistórica, llámense libertad, felicidad, acceso al poder o a las riquezas, igualdad, democracia, respeto a la vida, derechos humanos.

No me parece lo más pertinente proponer que todo grupo vulnerable es, en consecuencia, violentado moralmente. Más bien sostengo que el discurso relativo a la violencia moral se construye de la misma manera que la violencia física: a través de valoraciones negociadas de acuerdo con la representación del daño y de los sentidos del daño. Arbitrariedades que funcionan como expectativas colectivas que sugieren cómo interpretar ese tipo de relaciones sociales caracterizadas por el perjuicio intencional.

De tal suerte, lo que hoy podemos llamar o conceptualizar como violencia moral responde a la inclusión –dentro de la misma configuración representativa– de modos de afectación humana que no aterrizan directamente sobre el cuerpo o que, aunados a la degradación física, se enarbolan alrededor de percepciones construidas de daño emocional: En la medida en que se reconoce que cada vez más personas son relevantes ante el escenario colectivo –el fin de las esclavitudes, de los colonialismos, por ejemplo, supuso el reconocimiento inicial e inestable de nuevas subjetividades– y que éstas adquieren, cuando menos ante las instituciones colectivas jurídico-políticas, el carácter de “iguales” entre sí, la no-violencia se convierte en una expectativa y, de manera parcial, en una búsqueda formal que, sin embargo, históricamente pudo haber sido negada, por ejemplo, a minorías étnicas o laborales, o a grupos subordinados como las mujeres o los niños. Me refiero en específico a aquellas y aquellos que han tenido que esperar reformas legales o institucionales para velar por o asumir –con el amparo del Estado– la igualdad que supuestamente garantiza la democracia contemporánea.

Hay que avalar, pues, para atestiguar el nacimiento de la violencia moral, una configuración discursiva ampliada que responde a un doble vínculo de representación donde se fijan tanto las nuevas sensibilidades ideológicas de las sociedades cuanto su afinidad con desarrollos formales inaugurados y puestos en movilidad hasta nuestros días por hegemonías político-intelectuales-empresariales, como el Estado y sus adeptos.

Esto es: ni un materialismo ni un idealismo exacerbados como rutas metodológicas para observar la violencia moral. Primero, un planteamiento desde las representaciones colectivas verbalizadas que reconozca la negociación histórica (la alianza de lo durable con lo cambiante) antes que la resistente estabilidad de un tipo de violencia, y que lo haga a la luz de una complementariedad tanto de las configuraciones sociales dadas por la interde-

pendencia organizativa como de las configuraciones personales fraguadas en la participación dentro de uno o más espacios de una vida colectiva dada.

Sin trazar un énfasis en el contexto mexicano, y más bien desde una mirada que prioriza el desarrollo histórico europeo, Georges Vigarello caracteriza a la sociedad de fines del siglo XX, a la cual los habitantes del XXI podemos reconocer con relativa familiaridad, como una en la que la sensibilidad moral acompaña los juicios sobre las violencias, a razón de que el escenario público deja ver:

Una igualdad mayor entre hombres y mujeres, que siempre hace más intolerables las violencias antiguas y el modelo de dominio en el que se concretan; una recomposición de la imagen del padre y de la autoridad, que hace más creíbles las sospechas o acusaciones; un lugar cada vez mayor para el niño: inocencia absoluta y comienzo del mundo al tiempo que se hace más frágil la imagen del padre; un desplazamiento de la atención sobre el daño íntimo causado a las víctimas, que transforma en trauma irremediable lo que antes era ante todo vergüenza moral y ofensa social (Vigarello; 1999: 10).

Las nuevas interdependencias laborales, gubernamentales, económicas, comunicativas, desde intra hasta interestatales, que durante el siglo XX permitieron la inclusión formal de nuevos actores, como las mujeres, o la redefinición de otros, como los obreros, en el contexto de la participación política y de la democratización, explica en alguna medida la reformulación ideológica consecuente que, cuando menos en México, abrió paso a una dimensión –todavía en movimiento– del discurso de la violencia, caracterizada por el rechazo a los detentores hegemónicos del poder de lastimar, desde el gobierno, los ejércitos, los criminales organizados, hasta los llamados “machos”.

Pero al mismo tiempo, y por extensión, las nuevas interdependencias dibujaron también tipificaciones representativas de carácter antagónico, reconocidas como víctimas ante la mirada

pública, mismas que permitieron la organización de espacios propios para la autodefensa o la defensa de los no defendidos, a saber: los trabajadores, las minorías políticas, las víctimas del delito, las mujeres, los niños.

Me refiero, sin embargo, a nuevas puertas que fueron abiertas y quedaron fijadas en el repertorio de representaciones de la violencia. No a cambios definitivos ni homogéneos en las estructuras institucionales que alteraron la posición de los victimarios frente a sus víctimas. Porque, sin desconocer la emergencia y continuidad de tendencias moralistas en nuestro país que subrayan el valor de la dignidad humana universal, sería ingenuo validar que las simetrías sociales adquirieron una firmeza tal que las jerarquías desaparecieron o que es posible declarar efectivo el acceso libre e indiscriminado de cualquier persona al abanico de actividades políticas, laborales, académicas, familiares que se desarrollan en nuestra demarcación.

Justo de ahí deriva –me arriesgo a suponer– la evaluación histórica que se está fraguando en la memoria social de los mexicanos, tendiente a la autodeterminación de que, según los cánones de nuestra representación ampliada de la violencia, somos un país incapaz de pacificarse.

Lo que, no obstante, es preciso reconocer sin mayor desconfianza es la presencia, observable sobre todo en instituciones judiciales, de una sensibilidad adicional que ya no deduce violencias sólo en función de heridas abiertas o cicatrices, sino que además se vale de exploraciones emocionales sobre los sujetos, quienes, se considera, pueden ser también víctimas de degradación no corporal. El cambio en las maneras de evaluar a la violencia parece más extendido que la contención efectiva de los actos que representa.

Y esas maneras de evaluarla permiten a los observadores científicos reconocer cómo la noción clásica de violencia, esa de carácter exclusivamente físico, “cambia (...) cuando la vertiente psicológica se suma a los aspectos más visibles pero más superficiales que predominaron durante tanto tiempo. Las consecuencias

se hacen más definitivas, se pone en juego lo que vive la persona, lo que constituye su identidad" (Vigarello; 1999: 10).

Coincido, en este entendido, con el autor de *Historia de la violación* cuando sugiere que la violencia moral no ha acompañado siempre a los ataques físicos, a la degradación del cuerpo, sino que se construyó. Ocurrió como una invención –a la que yo describiría como múltiple y movediza, en constante reinención y extensión–, habida cuenta de un nivel de desarrollo social tal que le permitió a algunas sociedades como la mexicana no sólo modificar en alguna medida sus prácticas sociales, sino reorganizar parcialmente la manera de mirarlas, al punto en el que fue posible "expandir el territorio de la violencia hacia una brutalidad no directamente física" (Vigarello; 1998: 186, citado por Wieviorka; 2005: 83).

La inflación discursiva de la violencia, pues, caracterizada por la acumulación cada vez mayor de sentidos que responden al mismo objeto discursivo, le debe gran parte de la su amplitud a la ramificación moral que, con el advenimiento de las voluntades y los proyectos llamados democráticos, modernos, liberales, pacifistas, humanistas, ha puesto de manifiesto el desdoblamiento de la noción del daño no sólo como una posibilidad material, sino emocional.

Expuse algunos párrafos atrás que aun cuando una ilusión nos haga suponer que la violencia física es concreta y se reduce a pocas posibilidades, en los hechos se trata más bien de una dimensión simbólica abierta a múltiples variables de imaginación y realización. Añado ahora que lo mismo sucede con la violencia moral, salvo con la particularidad de que su emergencia puede resolverse en la negociación subjetiva de sentidos, bajo la premisa de que los padecimientos emocionales son exclusivos del individuo y lo que para uno es degradante puede no serlo para otro.

Yo no quisiera encarar con temor el problema de la vaguedad de la violencia moral y, mejor, preferiría destacar que, aun con el riesgo de que se vuelva un concepto “caprichoso”,¹⁹ lo que como científicos sociales vale la pena analizar es que, con toda la inflación semántica que le caracteriza, su *modus operandi* es social. Y ésa no es una observación menor: Una víctima, pensemos en un indígena, puede luchar por el reconocimiento de una violencia no física, vivida como producto de la discriminación, y ésta puede tal vez ser reconocida o respaldada por otros indígenas o por instituciones gubernamentales o de la sociedad civil porque la representación de la violencia opera *efectivamente*: Se realiza como conocimiento e interpretación común, como un producto colectivo del que se puede echar mano a razón de la situación que se vive.

De la actualidad mexicana, en este sentido, me gustaría presentar una vertiente de la violencia moral que en el siglo XXI ha generado particular interés y atención pública, casi con escándalo y sensacionalismo, a saber, el *bullying* o también llamado acoso escolar.

Puesto de relieve a través de la difusión de estadísticas,²⁰ pero también de una representación colectiva donde los niños no son asumidos ya solamente como presas inocentes del maltrato de los padres o de figuras de autoridad como los profesores, sino precisamente como víctimas-victimarios, creadores también de violencia, la articulación de este discurso en las primeras dos décadas del siglo XXI muestra, si no la modificación de las prácticas escolares –porque se sabe que el “bulleo” no es exclusi-

¹⁹ Y hasta “peligroso”, considera Tomas Platt, cuando anota que “el peligro inherente al proceso de extensión neológica del término ‘violencia’, es que acabe proporcionando a quienes lo emplean en su sentido amplio un número creciente de situaciones, en las cuales pueden alegar el comportamiento violento de los demás para justificar su respuesta violenta” (Platt; 1992: 179).

²⁰ Por ejemplo, una investigación publicada por la CEPAL (Román y Murillo; 2011: 45) dio cuenta de que, de una muestra representativa, el 56,88 por ciento de los niños mexicanos que cursan sexto de primaria declararon haber vivido algún “episodio de violencia”.

vo de nuestros días, sino un tipo de relación cuando menos de similar antigüedad al de la educación escolar pública—, si la activación de sensores de la violencia más abiertos a la detección de daños emocionales que otrora.

Lo que en México se reconoce, y comienza a trabajarse a través de programas subsidiados con recursos materiales, logísticos, humanos, financieros, tanto de organizaciones internacionales (la ONU), como de instituciones público-gubernamentales del país (el Instituto Mexicano de la Juventud o la Secretaría de Educación Pública), o incluso de asociaciones civiles (Fundación en Movimiento), es un desgajamiento de la figura frágil y victimaria de los niños, para priorizar, en cambio, la noción de la degradación psicológica, de la calidad de vida.

El daño como eje elemental de la violencia, independientemente de los detentores. Un daño que no se evalúa como positivo desde las instituciones de gobierno ni desde la representación de la prensa: Un daño que es moral, no deseado, y que, por lo tanto, ha de ser erradicado. “Por primera vez en la historia, la violencia, esta conducta típicamente humana, ya no puede ser justificada” (Domenach; 1980: 42). Se debe atender, se debe denunciar, aun cuando el adversario a vencer sea, paradójicamente, una típica figura vulnerable de antaño: la niña, el niño.

2.2.2 No nombrarla para que no exista.

La polémica académica sobre la violencia moral

Hasta este momento sólo he caracterizado a la violencia como un cuerpo discursivo dinámico, *ad hoc* a la sociedad que lo utiliza como medio de conocimiento e interpretación para referir a un tipo de relaciones sociales evaluadas como dañinas, obviando que este recurso es postulado por sujetos empíricos, con evaluaciones propias, y sin dejar lugar a un matiz que reconozca a los observadores de la observación: los científicos, los filósofos, como si

éstos connotaran a la violencia de la misma manera que alguien lo haría en una interacción cotidiana.

Mi interés en esta tesis, justifico, no es explorar las discusiones científicas que definen cuándo algo es o deja de ser violento, a través de proposiciones "ideales", "esencialistas", no porque me parezca un trabajo menos relevante, sino porque esta vez me seduce con mayor fuerza la posibilidad de acercarme a los puentes discursivos que, aun con sus vaguedades, permiten a los mexicanos representar y encarar de maneras más o menos concomitantes el amplio repertorio discursivo de la violencia.

Por tal razón, toda vez que pude localizar en los discursos sobre la violencia en el México contemporáneo voces que la designan, que la hacen patente incluso fuera de las reglas del contacto físico, di por válida, por existencia efectiva, a eso que aquí denominé violencia moral. No quise imponer fronteras a una conceptualización que no me es propia o no es sólo mía, puesto que es el resultado de una tendencia histórica, negociada en el contexto mexicano y, aun más, en contextos regionales del país.

Esa decisión metodológica, sin embargo, puede no resultar pertinente ante los ojos de todo investigador o toda investigadora que se dedique al estudio de la violencia. Incluso, tal vez podría despertar la crítica desfavorable o el desinterés de quienes, hasta ahora, niegan que existan otras violencias más allá de la física.

¿Por qué anoto lo anterior? Porque me parece relevante destacar la falta de consenso en torno al problema de la violencia en las disciplinas que estudian lo humano. Mientras que unos presuponen o ignoran las opiniones de los sujetos que participan de las violencias porque avalan, *a priori*, que las fronteras de su estudio comienzan y terminan con el daño brutal acaecido en el terreno físico, y por lo tanto, visible ante el observador, otros incluyen las representaciones sociales que guían los juicios y las interpretaciones de lo violento, pero que no siempre se pueden localizar en la materialidad.

Investigaciones planteadas desde puntos de vistas diferentes, en consecuencia, producen resultados diferentes, lo cual no supone que unos sean errados y otros no, sino, más bien, diferentes implicaciones epistemológicas. Yo quisiera referirme aquí tan sólo a la implicación de omitir la dimensión moral o emocional dentro de los análisis sobre la violencia en general.

Algunos estudiosos han preferido, a fin de salvar la vaguedad del concepto de violencia comúnmente usado, restringir su campo discursivo al ataque físico, máxime mientras sea más grave, más palpable en estragos, en cicatrices. De ahí que tengamos un cuerpo sólido de investigaciones sobre crimen, asesinatos, maltrato físico-doméstico o guerras. Con diferentes matices, algunas de ellas enfatizan en causas, en consecuencias, en tendencias estadísticas del problema. Evitan, no obstante, arriesgar observaciones sobre daños invisibles. "Las palabras son palabras y las balas son balas", propone, por ejemplo, Pieter Spierenburg (2008: 13), para referir que los ataques verbales y los físicos no dañan de la misma manera y, por lo tanto, han de suponer estudios diferentes.

Yo más bien concuerdo con Reilan cuando propone que "extender los límites del concepto es parte del propio uso del término" (Reilan; 2001: 44, citado por de Haan; 2008: 35) y asumo que para analizar lo violento como un problema social y no sólo como el encontronazo de una fuerza sobre una superficie es fundamental incorporar las interpretaciones colectivas que permiten reconocer las violencias e incluir dentro de un mismo repertorio de representaciones a actos disímiles como, precisamente, el daño de una palabra y el daño de una bala.

Se trata de atrever un análisis sobre la arbitrariedad de las construcciones sociales. De poner a la violencia en contexto. O, de lo contrario, se corre el riesgo de caer en anacronismos o extrapolaciones: postular violencias donde no existen, desde que no hay una entidad lingüística que dé cuenta a los actores del valor de sus actos.

Sucedee, sin embargo, que pese a que socialmente se ha conformado un espacio representativo de violencia moral que no aplasta, sino que acompaña la noción del daño físico, la postura de algunos investigadores ha sido dejar fuera ese desarrollo polisémico logrado en el devenir sociohistórico de naciones como México.

La razón, me parece, es que se toma a la violencia como etiqueta-palabra y no como portadora de interpretaciones del mundo, como cuerpo de conocimientos donde se condensan maneras de ser en y con la vida social. Y, a la inversa, se asume que los hechos violentos “hablan por sí mismos”, que no es necesario preguntar por las formas de organización social y de representación a partir de las que ocurren, pues se presentan “evidentes” a la observación.

Yo me pregunto si siempre, en cualquier lugar y cualquier tiempo, todo golpe ha sido indiscutiblemente violento y/o ha tenido el mismo sentido ante sus testigos. Según la revisión que he tratado de exponer, la respuesta es no. Por eso me parece que vale la pena, con miras a enriquecer los análisis de las ciencias sociales, aceptar el dinamismo de los discursos como una condición para entender tanto las entidades que representan como los sentidos que les otorgan.

El esfuerzo por restringir el sentido de la violencia a uno de tipo físico, además, puede ser una tarea exitosa para la reducción de ambigüedades o de incertidumbres, pero se limita, por otra parte, a un mero criterio de estudio. Porque el procedimiento en todo caso no elimina la polisemia vigente de lo violento, toda vez que “la vaguedad del concepto de violencia [...] no se debe a ninguna consideración epistemológica; se trata, más bien, de una vaguedad esencial a razón del carácter evaluativo y el ‘significado emotivo’ del concepto” (Burgess-Jackson; 1995: 421, citado por De Haan; 2008: 36).

Es por eso que reconozco en este trabajo la existencia de la violencia moral. No por deseo propio de encontrarla, sino a razón de que un punto de vista representativo me permite obser-

varla en la movilidad del discurso de lo violento, del cual ésta es una ramificación con particulares características –al mismo tiempo que un puente que toca a la violencia física por vía de la noción del daño humano.

Se trata, en el entendido de Willem de Haan (2008), de una problematización de tipo inclusiva, donde se asume la existencia de un sentido común a la pluralidad de violencias, que lo que evidencia es la persistencia de esa familiaridad de sentido básica aun en los actos que se presentan más disímiles ante la experiencia, y que lo hace a la luz de los cambios organizativos y emotivos de la sociedad (en este caso, mexicana).

2.3 La hegemonía discursiva de la violencia negativa

Concluyo este capítulo con un balance entre la polisemia, esto es, la pluralidad de sentidos, y la regulación del discurso de la violencia a través del proceso de normalización que se desarrolló en el primer capítulo.

Afirmar que la violencia opera a partir de una normalización discursiva que organiza tendencias que dotan de verdad a ciertas representaciones y les permiten ejercer poder coactivo sobre otras puede ocasionar múltiples interpretaciones que acaso demeriten la propuesta a que trato de invitar con la introducción de tales categorías. Quiero por eso aclarar dos puntos desde ahora. Lo hago a manera de interrogaciones.

Primera cuestión: ¿Estoy postulando que existen dos tipos de violencia, uno que es normal frente a otro que no lo es?

Respondo que no. No existen sólo dos tipos de violencia. Existe un cúmulo de realizaciones posibles de la violencia a través del discurso. Esas realizaciones responden a sentidos particulares que tienen que ver con las situaciones en que ocurren, pero, a la vez, tienen lugar en el marco de una distinción social que las posiciona como normales o no.

La normalidad estriba en el punto de vista (que toma por normal lo propio y enrarece lo diferente), en las formulas sociales que dotan de verdad a cierto sentido y, por el contrario, invisten de extrañeza a otros. Verdad, en el entendido de que algo se concibe como *correcto*, de que se concede por válida cierta interpretación colectiva. Así, la noción de lo normal descansa en el hecho de que un discurso se ha regulado, es decir, que responde a reglas de representación comunes a un grupo social y que, además, tales reglas se ejecutan con frecuencia, de tal modo que son detectables y, por eso, a menudo dadas como naturales, incuestionables.

Afirmo, entonces, que la violencia es un discurso normal de dos maneras: En sentido histórico, porque se ejerce con regularidad. Esto es que la normalidad, en primer lugar, denota pre-

sencia constante. Pero dentro de esa normalidad que es presencia continua, opera una normalización que no sólo descansa en la frecuencia con que ocurre lo violento, sus interpretaciones, sino en la normatividad (normas), la regulación (reglas) que la permite.

¿Qué es esto? Que al margen de si son recurrentes o no las violencias, existen reglas de distinción, de observación, de realización, que comprometen los sentidos de las mismas con criterios de verdad. Así, un conjunto de sentidos se posiciona hegemónico frente a otros, y, en lo siguiente, los sujetos a través de prácticas institucionales y/o cotidianas asumen a tales sentidos hegemónicos como la evaluación conveniente para observar el campo de realizaciones discursivas de un objeto: El resto de los sentidos configura lo antagónico.

De ahí, una segunda cuestión: ¿La polaridad entre normalidad y la anormalidad supone que unas violencias sean correctas y otras no?

Respondo ahora que sí, pero no para formular una atadura en donde lo normal es lo válido y lo anormal lo inválido. Las verdades que se construyen mediante la normalización pueden ser tanto verdades negativas como verdades positivas, según los marcos sociales en que ocurran. Sin embargo, lo que es preciso notar es que si una verdad se normaliza negativa o positiva, las realizaciones normalizadas del discurso inducirán a que a partir de tales parámetros se observen las violencias: Si se normaliza positivamente a la violencia, los sentidos negativos de lo violento serán anormales, y viceversa. ¿Qué quiero decir? Que la normalización es un poder hegemónico que fuerza a que los sentidos que ocurren al margen de esa hegemonía se evalúen como antagonismos, como anormalidades a las que se enrarece y no siempre se perdona.

Suscribo a Marc Angenot (2012: 32):

Entendemos entonces por hegemonía el conjunto complejo de diversas normas e imposiciones que operan contra lo aleatorio, lo centrífugo y lo marginal, indican los temas aceptables e, indiosociablemente, las maneras tolerables de tratarlos, e *instituyen* la

jerarquía de las legitimidades (de valor, distinción y prestigio) sobre un fondo de relativa homogeneidad. La hegemonía debe describirse formalmente como un “canon de reglas” y de imposiciones legitimadoras y, socialmente, como un instrumento de control social, como una *vasta sinergia* de poderes, restricciones y medios de exclusión ligados a [arbitrariedades]²¹ formales y temáticas.

Ahora bien, ¿cuáles son los sentidos hegemónicos de la violencia en el México contemporáneo? (Y aquí la categoría de “contemporáneo” adquiere relevancia en el esquema argumentativo de este trabajo porque responde a un estadio social que bien puede distinguirse de otros más donde acaso la violencia se ha normalizado según otros parámetros incluso, tal vez, inversos).

Para Philip Smith, “la aceptación de la violencia puede ir y venir con una rapidez desconcertante” (Smith; 1997: 111, citado por Wieviorka; 2005: 76). Frase que acaso resulte obvia para el lector, la lectora, a la luz de una consideración histórica elemental: Todo cambia, a través del tiempo, cuando menos de circunstancias. Pero frase también que pone de manifiesto una duda que parecía ya resuelta: ¿Acaso la violencia no ha sido *siempre* algo inaceptable y repugnante, algo *sin lugar a dudas* negativo?

No.

Justo la hegemonía discursiva se evidencia cuando somos incapaces de dudar del carácter siempre repugnante de la violencia. Porque ésa es la resolución contemporánea al menos en el Estado Mexicano.²² Que sea indeseable, intolerable, decepcionan-

²¹ En la traducción al español del texto de Angenot, Hilda H. García utiliza la palabra “arbitrarios” en lugar de “arbitrariedades”. Decidí hacer la modificación porque me parece más pertinente su empleo como sustantivo que como adjetivo. Reproduzco intacto el resto de la cita.

²² Apunto Estado Mexicano para reconocer un marco jurídico, administrativo y judicial amplio compuesto no sólo de regulaciones legales, sino de valores consumados en la práctica consuetudinaria en, al menos, núcleos poblacionales donde se tiene acceso, entre otros recursos, a medios de información pública

te. Que sólo se justifique como un medio legítimo para aplacar su emergencia ilegítima. Que, en una palabra, sea negativa.

Hoy es vigente en México una normalización de la violencia que se reconoce en el daño provocado entre humanos y que, en la misma representación, enviste de sentidos negativos a los hechos prácticos y/o de lenguaje que emergen en su dominio. Los efectos de verdad de esta normalización conducen a que, de manera proclive, aquellos individuos –adscritos a instituciones públicas o no– que profesan empatía por la vida política democrática, por el Estado de Derecho, por la división de poderes y el monopolio de la administración pública, den fe, en consecuencia, de su rechazo a la violencia en cualquiera de sus expresiones, máxime cuando no provienen del Estado mismo –o sí del Estado, pero injustamente– y lastiman el cuerpo o llevan a la muerte.

Se engendra así un rechazo colectivo como resultado de la coordinación de las subjetividades con la normatividad vigente –en este caso, el Estado–, mediante la aceptación de que la fuerza pública y la utilización de armas sean competencia exclusiva de grupos policiacos y militares habilitados para cumplir la tarea; mediante la validación de que quien recurra a la violencia fuera del marco estipulado por las normas jurídicas debe ser condenado o por lo menos señalado como un detractor de las expectativas democráticas. Se trata de un punto de vista relacional, en el que la hegemonía del discurso de la violencia se compromete con la hegemonía de los medios de producción y justicia de la violencia que regula el Estado. “La violencia de los individuos y de los pequeños grupos –por lo tanto– debe ser puesta en relación con la violencia de los Estados; la violencia de los conflictos, con aquellas de los órdenes establecidos” (Domenach; 1980: 37).

Lo que aquí queda evidenciado es, pues, que el sentido negativo de la violencia tiene que ver no sólo con el conocimiento social, la designación de lo violento, sino con condiciones materiales y representativas de organización, con modos de vida. Si la

nacionales, o donde las relaciones burocrático-políticas permiten a las personas hacerse de una imagen del gobierno federal como símil de la identidad del país.

observación científica es que “muchas gente que comete, presencia o piensa en la violencia puede experimentar sentimientos de repulsión” (Fletcher; 2005: 49) y que esa repulsión se asocia con la tensión que se produce al infringir determinadas normas grupales, ciertas expectativas colectivas, ¿no valdría la pena preguntar si la normalización de su discurso opera en oposición a esas normas, a esas expectativas, y que entonces la negatividad de sus sentidos es posible gracias a que ocurre en un marco organizativo más general, donde descansan normas y valores? En todo caso, ¿cuál podría ser ese marco social?

Para Jean-Marie Domenach, “es el progreso del espíritu democrático el que hace nacer al concepto moderno de violencia y lo colorea al mismo tiempo de una sombra peyorativa” (Domenach; 1980: 32). El escritor francés piensa desde y para Europa, pero el marco de conciencia discursiva puede considerarse extensivo al caso mexicano, que, para la segunda década del siglo XXI, bien puede observarse como un Estado abierto a la participación global, a la injerencia de proyectos internacionales y de homologación de determinadas políticas entre países y a los valores cada vez más extensivos de la democracia y la libertad.

Yo no he tratado de generalizar el estudio del discurso de la violencia en México al del mundo entero porque, me parece, sería una negligencia dar por hecho que, *a priori*, la negatividad con que éste se ejerce en un territorio permeado de ideales libertarios y democráticos puede ser evidencia de cómo se representa en toda la humanidad. Ese veredicto, en todo caso, ofrecería la afirmación equivocada de que en todo el mundo se piensa de la misma manera y se producen los mismos discursos. Que la humanidad comparte el mismo repertorio de conocimientos y experiencias.

Tan sólo quiero reconocer que, como parte de un proceso mundial, donde participan de manera desigual las naciones, el Estado Mexicano ha dado por verdadera y tomado como suya la bandera de las políticas neoliberales, modernas, y, que, en ese sentido, la manera en que hegemoniza los medios para producir y

regular los discursos de y sobre las violencia se asemeja al que tiende a ser también canon del orden mundial, o, dicho de otra manera, de los países más influyentes en el Globo.

De tal suerte, el veredicto es que “la violencia parece haber perdido toda legitimidad en el espacio político, al punto de significar el mal absoluto” (Wieviorka; 2005: 67). ¿Qué sucede con los criminales que recurren a la fuerza para lograr su cometido, con las personas que tienen a dañar a sus pares, con las regiones sitiadas por enfrentamientos armados? A ellos, los que ponen en función esos esquemas de acción e interpretación *positivos* de la violencia, se les detecta, se les estudia, se les trata de controlar, se les mira de manera extraña, se les juzga, se les castiga.

¿Por qué? Porque la conciencia civilizada no tolera el espectáculo de la violencia (Domenach; 1980: 38). Y no lo tolera porque pone en riesgo los compromisos sociales de vivir organizados de una manera, de mirar de una manera, y aceptar ese orden como El Sentido, El Nosotros, La Verdad propia. Aunque, como revisé, ésa no sea otra cosa que una construcción social a manera de autoimagen y expectativas colectivas, resultado de movilidades históricas en la configuración de la vida en conjunto.

iii. La inscripción del discurso normalizado de la violencia en el cuento mexicano contemporáneo (1960-2010)

La normalización del discurso de la violencia es un modelo teórico que no deja de nutrirse de evidencias empíricas e históricas. Su relación con la materialidad discursiva es doble: Por una parte, indica la síntesis de un cúmulo de experiencias vividas y de representaciones de la violencia que actualizan determinados sentimientos (la repugnancia, por ejemplo) que no anulan pero que, vistos, proceden de una fuerza normalizante capaz de enrarecer a otros modos de valorar lo violento (como la exaltación o la indiferencia). Por otro lado, el modelo consiste para la observación científica en un punto de vista a partir del cual discursos ulteriores de la violencia son susceptibles de estudio, de categorización, habida cuenta de que no emergen sobre la nada, sino en un campo de interpretaciones ya reguladas que los posicionan frente a la normalidad construida en sociedad, bien como su parte o como su contraparte.

Persigo en este capítulo explicitar mediante el análisis de producciones discursivas significantes cómo opera esa materialidad doble. En la medida en que la síntesis que ha dado lugar a la normalización (negativa) del discurso de la violencia se enarboló y continúa ramificándose a partir de mecanismos discursivos plurales –desde las conversaciones, pasando por las artes, hasta llegar incluso a leyes jurídicas escritas–, y que como investigador se me presenta imposible dar cuenta de todos y cada uno de ellos, sólo esbozaré algunos compromisos de la literatura narrativa breve (el cuento) con la organización global del discurso, pensando en que si bien se trata de una tarea mínima para dar cuenta de un proce-

so tan complejo, la pretensión radica en considerar a las evidencias que se ofrecen como representativas del diálogo entre, por un lado, el repertorio social de discursos de la violencia (lo ya dicho) y, por otro, las prácticas discursivas emergentes que en él se inspiran (lo decible).

¿A qué me refiero? A que daré por logrado mi propósito si consigo hacer patente que un cuento *textualiza* a la violencia, y que este acontecimiento, aun con los grados de novedoso e irrepetible que pueda tener, procede de un acervo social de saberes sobre la práctica literaria y sobre contenidos discursivos, al mismo tiempo que trastoca, alimenta y se vuelve parte constitutiva de ese acervo. A través de la revisión de algunos cuentos estableceré puntos de localización que permitan mirar de qué manera acontecimientos singulares e irrepetibles coadyuvan a –y son posibles por– la conformación y la movilidad de un universo de sentido socialmente compartido, a saber, el discurso de la violencia, que pone en comunión diversas representaciones de diversos tiempos, de diversas procedencias, de contextos siempre únicos e irrepetibles.

Me interesa de manera central argumentar que, desde un punto de vista sociológico, la producción de cuentos de la violencia constituye una materialidad discursiva que resulta ser algo más que la suma de cada uno de ellos. Ninguna obra literaria, por más minuciosa que sea en sus descripciones, traduce a cadenas verbales escritas la realidad social por entero. En cada una, sin embargo, hay avisos de esa realidad, por lo que una lectura colectiva de las mismas puede servir para reconstituirla parcialmente, para presenciar el juego discursivo en que la más mínima frase despliega necesariamente saber construido en sociedad a lo largo del tiempo.

Las próximas páginas, vale afirmar, no servirán para probar que el cuento mexicano contemporáneo donde la violencia tiene lugar es un “espejo” fiel de ella. Mi guía argumentativa, en cambio, es esa que acabo de avisar: El discurso narrativo *reconstituye* la violencia –la memoria, la percepción que de ella se tiene– a

través de la textualización. Mediante ese procedimiento desdobra la realidad que representa en una dimensión de sentido donde se reproducen o se continúan las experiencias vividas o imaginadas de lo violento.

Localizo y reconozco los límites de la práctica narrativa porque me resulta importante no refrendar la idea de que sólo hace falta emprender estudios literarios –bajo el supuesto de que la literatura refleja la sociedad– para estudiar en toda su extensión a una realidad social como el discurso de la violencia. Antes, opto por observar al cuento en un marco de límites y posibilidades de producción social de sentido para afirmar que, aun con sus barreras comunicativas inmanentes, tiene cierto potencial para poner en juego, registrar y mantener a manera de repertorios sociales tanto 1) *ideas* –ideas verbalizadas– *sobre sucesos* materiales de la violencia como 2) *ideas* –también verbalizadas– *sobre ideas* de la violencia.

El cuento, de tal suerte, es un mecanismo social de actualización (escrita) de recursos de saber sobre acontecimientos discursivos y no discursivos que nutre e inspira –de la mano de otros mecanismos de representación– la reproducción del discurso social de la violencia.

Que sea este capítulo, agrego, una propuesta para mirar la dimensión discursiva de la violencia como un estadio no sólo de emisión de sentido, sino también de autoconocimiento colectivo, donde la representación supone al mismo tiempo vigilancia y enjuiciamiento de la realidad representada. Los cuentos, hay que decir, no han sido dotados de poder coactivo sobre las subjetividades, como sí en cierta medida el discurso jurídico o el psiquiátrico. Sin embargo, a través del estudio conjunto de ellos es posible atestiguar ese procedimiento social mediante el que la sociedad se observa a sí misma y se evalúa, se atribuye valores. Es posible también notar cómo esa observación es plural al mismo tiempo que estandarizada. Plural porque no se garantiza que opere una definición unánime de la violencia y porque de diferentes emisores discursivos pueden proceder diferentes evaluaciones de

la misma. Estandarizada porque, aun con la variabilidad interpretativa, es posible identificar tendencias que, en lo diverso, orientan las interpretaciones colectivas de la violencia. Ese factor, al que se entiende como una hegemonía discursiva, es el sentido de negatividad, de repugnancia.

Comprender a la práctica del cuento como autoobservación que reproduce esquemas de saber sobre el *modus operandi* de la violencia y que por hacerlo reproduce también la vigilancia normalizante que sobre él opera es la última apuesta de este capítulo. Propongo que si los cuentos no son entidades coactivas, su rendimiento discursivo sí es constitutivo de la mirada social que normaliza sus sentidos bajo esquemas de negatividad. Sería ingenuo buscar demostrar que ocurre un tránsito efectivo entre la violencia que se imagina y que se escribe en un cuento y la violencia que se castiga jurídicamente. Sin embargo, ubicada en un esquema de concomitancias, la narrativa, desde su dominio, nutre la organización social de la violencia y mantiene vigente una dimensión complementaria a los ejercicios de violentar, de castigar, de juzgar, que es la de representar desde un punto de vista estético, mediante signos escritos, los sentidos de la violencia.

El cuento mexicano, así visto, deja de ocupar un lugar pasivo y se ubica como constitutivo de la vigilancia que la sociedad tiene de sí misma, por más que esa vigilancia, en el caso de la literatura, no reporte hechos concretos –como la Historia–, sino hechos representados que permiten localizar experiencias vividas, miedos, imposibilidades imaginadas, cotidianidades que vienen de y van al universo discursivo de la violencia.

3.1 Del discurso social al texto y del texto al discurso social

Si obviamos o eclipsamos la memoria social, ese conjunto de mecanismos de retención y re-presentación de lo sucedido en y lo imaginado por una sociedad, para priorizar que lo que existe son discursos únicos e irrepetibles, detonados en contextos siempre disímiles, obviamos o eclipsamos también que detrás de lo específico, lo singular, subyacen condiciones de posibilidad –no sólo definidas por la situación, sino de carácter social, histórico, que pueden incluso operar fuera del dominio consciente de los sujetos–, a partir de las cuales emergen hechos discursivos que parecieran suceder, tener origen sólo en la mente creativa de los individuos, y, sin embargo, están vinculados por marcos sociales de representación, esto es, recursos de saber conscientes e inconscientes que orientan los comportamientos y los procesos discursivos de las personas.

Dos acontecimientos enunciativos que ocurrieron sin relación causal directa, en dos dominios de interacción distintos, como pudiera ser la escritura de un reportaje sobre los feminicidios en el Estado de México, por un lado, y la conversación de dos padres de familia sobre el bullying escolar, por otro, mantienen un vínculo –no voluntario–, un encadenamiento social, que los mancomuna al universo de las representaciones colectivas de la violencia, por más que sus protagonistas no tengan cuenta siquiera de esa vecindad. Ambos actos tienen lugar como discursos particulares, con trayectorias propias, rastreables empíricamente, y, sin embargo, echan mano de un repertorio común de sucesos e imaginaciones memorizados en el devenir social y heredados de formas desiguales por cada persona. Esa que denuncia en la prensa el aumento de feminicidios; esas que dialogan indignadas sobre el *bullying*.

El repertorio social a que aludo, por supuesto, sólo es analizable mediante una reducción metodológica –no está concentrado en un documento, sino esparcido a lo largo de la socie-

dad– que permite distribuir y clasificar en repisas conceptuales lo que en los hechos se presenta más bien como una mezcla de fragmentos de esa memoria colectiva. Me refiero a que aquí considero al reportaje sobre el feminicidio y a la plática sobre el bullying como partícipes de un mismo campo discursivo, el de la violencia, cuando en los hechos, sin negar ese encadenamiento, cada uno de esos dos acontecimientos se nutre además de otros recursos –situacionales o genéricos– que proceden del mismo horizonte de saberes sociales, pero a los que yo no hago alusión porque no están contemplados en el dominio de la violencia, al que aíslas para su análisis, pero no dejo de considerar hermanado, implicado con otras realidades, otros discursos sociales, como la política, la corrupción, el periodismo, la educación escolar o las relaciones de padres e hijos.

En ese sentido, lo que observo es un *discurso transversal*, en el entendido que proponen Régine Robin y Marc Angenot. Múltiples voces convergen en el discurso social de la violencia porque quienes las producen echan mano de conocimientos colectivos que a ella refieren, y al hacerlo “atravesas[n] el espesor de los discursos con sus propios axiomas y sus funciones instituidas, dirigiendo por vías de retornos temáticos, cognitivos y figurales, lo que se dice en una sociedad” (Robin y Angenot; 1991: 54). Discurso transversal, añado, porque un factor de identidad en esas voces, la violencia, genera un encadenamiento social que las agrupa, por más que hayan sucedido en contextos distantes, fuera de la percepción de sus partícipes, en un terreno de parentescos virtuales, que son, al mismo tiempo, el origen y el destino de las mismas: el saber. Me refiero a un saber sintetizado en el devenir de la historia social de las experiencias vividas y representadas de la violencia que, distribuido entre los individuos, permite usar repertorios de conocimientos –de manera más o menos inmediata–, ya para identificar, ya para producir discursos de la violencia.

Aun cuando las enunciaciones individuales, esos discursos producidos por sujetos concretos, dejen ver cierta autonomía, cierta creatividad personal, por otra parte, sometidas a un marco

de representaciones colectivas, se observan más bien comprometidas con la historia que las preexiste y que si bien no las induce a ser meros “mimos” de discursos anteriores –al punto en que la historia sólo se repite una y otra vez de manera idéntica–, sí las inspira o las provee de sentido, de intención, de normalidad. Así, las representaciones colectivas producen, en relación con la violencia, *puntos de vista*, criterios de clasificación, por medio de los cuales emergen y se perciben ulteriores discursos que robustecen el universo de acontecimientos registrados en la memoria social de la violencia.

Notamos, pues, que lo violento no se articula sólo en hechos materiales concretos, sino también como categoría, como recursos de saber que, vistos a la luz del discurso, ayudan a comprender la sensibilidad social con que se vigilan y se reportan los actos de daño. Sensibilidad que es constitutiva, entre tanto, de la representación social que sugiere que “estamos viviendo hoy en uno de los periodos más violentos de la historia” (Dunning; 2008: 228), gestada gracias a la operatividad permanente de mecanismos sociales de autoobservación, mediante los cuales percibimos –al tiempo que juzgamos–, recreamos y multiplicamos en variadas voces los acontecimientos violentos.

Me explico: Como sociedad atestiguamos episodios de violencia, distribuida en golpes, matanzas, insultos. Como sociedad, además, registramos esos episodios en saberes, algunos de los cuales se asientan en discursos. Así, una persona que jamás ha presenciado un asesinato tiene idea de lo que éste es. El flujo de discursos conserva los registros de actos violentos, los distribuye y los retraduce –a veces una agresión se formula como rumor, llega a la prensa y de ahí inspira una obra artística que después, eventualmente, puede suscitar diálogos académicos–, al punto en que la sensación de que “somos violentos” tiende sus ramas sobre actos concretos que, sin embargo, se robustecen en el universo de las representaciones.

No podríamos formular la autoevaluación de que nuestra sociedad es violenta, de que produce sin detenimiento daños y sufrimientos, sin el auxilio de recursos sociales de registro y distribución de saberes sobre los acontecimientos que fundan la violencia. Yo, insisto, aquí sólo doy cuenta de los que ocurren en una dimensión discursiva. Pero no es cosa menor. Hagamos el ejercicio mínimo de imaginar algunas representaciones formuladas como discursos únicos, en contextos propios, que provienen de y alimentan al discurso social de la violencia: Registros históricos, polémicas mediatizadas, diálogos públicos, conversaciones privadas y, lo que en esta ocasión nos interesa tratar, textualizaciones literarias.

Justo al reconocer el amplio campo de ejercicio del discurso resulta pertinente avisar la estrecha relación entre éste y las prácticas sociales que no recurren al lenguaje sino como cómplice: Las prácticas no centralmente discursivas. Un reporte de homicidio, ya judicial o periodístico, por ejemplo, es la traducción en signos gráficos –fotografías, texto– del hecho objetivo de localizar un cuerpo asesinado, que, claro, en alguno de sus estadios necesitó del lenguaje –la orden de matar o la amenaza verbal de muerte, por ejemplo–, pero que, además, al ser reportado, genera otro discurso que no es inmanente a la práctica del homicidio –las órdenes, las ofensas–, sino posterior, accesorio, recreador de él.

Al ser puesto “en el expediente”, “en la nota periodística”, el homicidio es desdoblado de su dimensión material –un cuerpo muerto– hacia una organización discursiva donde lo que habita no es el cuerpo inerte, sino esa evidencia, ora textualizada en datos (la hora, el lugar, la identidad de la víctima) y especulaciones (las causas, los responsables del delito), ora fotografiada como mimesis (copia) de una entidad corporal que se degradará con el tiempo, se entregará a los familiares, pero que quedará registrada en un espacio visual para la posteridad.

Pensemos, además, en que esos expedientes, esas notas periodísticas, serán después la base para elaborar informes estadísticos que den fe de los niveles de violencia objetivada en

homicidios ocurridos sobre determinadas demarcaciones territoriales. El eco discursivo, vemos, coadyuvará en buena medida a la reproducción de los sensores de la violencia y será, al tiempo que la representación en abstracciones gráficas o escritas de acontecimientos materiales, probablemente la justificación de decisiones con consecuencias también materiales sobre la organización social de algún sitio, como la intervención policiaca o militar o la migración de la población en busca de seguridad.

Así, argumento que el discurso de la violencia no sólo es transversal para el análisis social, pues también la sociedad misma procura su observación particular al margen de otras representaciones sociales, gracias, en alguna parte, a la existencia de instituciones diseñadas para cumplir funciones exclusivas o relativas a la vigilancia de la violencia, pero también porque los individuos disponen de categorías de clasificación heredadas en sociedad que les permiten elegir y representar actos e imaginaciones propias del campo discursivo de la violencia.

De hecho, eso que aquí llamo discurso social de la violencia, es decir, el cúmulo de representaciones sociales a partir del que los individuos perciben, designan y crean discursos singulares sobre ella, es en cierto modo la precisión científica de lo que en la vida cotidiana se conoce y se difunde como un "tema". La violencia constituye un tema cuando alguien intenta definirla a partir de información histórica o experiencias propias, cuando los noticieros generan una cobertura especial sobre ella en cierto momento y lugar, cuando los catálogos de una biblioteca clasifican ciertos documentos bajo la etiqueta "violencia", cuando se compara el daño que ejerce una persona tanto al ofender con palabras como con golpear, cuando se vinculan asesinatos ocurridos en diferentes tiempos y en diferentes estados de una nación –lo cual supone implicaciones causales distintas–, cuando se dice que *todo* es violencia.

Opto por la categoría de discurso social antes que por la de tema a causa de los atributos científicos implicados en la primera, con central interés en sus compromisos con la idea de re-

presentación. Pero, preciso, en esa elección emprendo también un diálogo: Reconozco que gracias a la tematización de la violencia, es decir, su detección y registro a manera de acervos virtuales y documentales en espacios de vida cotidiana y en espacios especializados, puedo construir un modelo teórico que reporta cómo se administran en sociedad los actos discursivos de la violencia en un marco de encadenamientos de saber que vinculan hechos disímiles, inconexos de manera inmediata, a un conjunto de representaciones sociales (como la repugnancia, el miedo), que son más que un mero compendio, aglomeración: que conforman puntos de vista colectivos.

3.1.1 Textualización literaria de la violencia

El universo discursivo que constituye la memoria social y la actualización de constantes nuevas representaciones de la violencia es amplio e impreciso, tanto que sus enteras dimensiones no son asequibles a la mirada empírica. ¿O existe alguien que cuando menos conozca (o si se lo propone pueda conocer) *todo* lo que se ha dicho, lo que se está diciendo de la violencia, desde cada frase, cada recreación literaria, cada documento que la registra? La sociedad, incluso, si bien ha generado mecanismos de registro de discursos de la violencia, como los expedientes documentales gestionados por instituciones relacionadas con la violencia, los acervos de recursos bibliográficos o artísticos, o las "historias" (libros, artículos, ensayos, antologías, enciclopedias) basadas en archivos-discursos, emplea esos sensores a manera de "coladores", cuyas funciones de reunión, por más acaparadoras que se pretendan, suponen la elección de unos discursos por otros.

He señalado que los discursos sobre la violencia hacen las veces de autoobservaciones sociales. Refieren a lo ocurrido e imaginado por la sociedad donde emergen. Ahora bien, vale decir que esas autoobservaciones no son siempre prediseñadas, como si estuvieran a la espera de un acto violento para reportarlo, sino

que se detonan de manera indeterminada, según circunstancias más o menos contingentes. Estoy pensando en la mancuerna de monitores formales de violencia, como la prensa o los grupos de seguridad pública, y de monitores no formales, como los rumores, las obras artísticas. ¿O están dispuestos con antelación los golpes, los insultos y los asesinatos que ocurrirán, así como las percepciones y las traducciones discursivas que se producirán al respecto, tanto en su contenido como en su formato? No olvido que la normalización negativa de la violencia orienta en buena medida los juicios y, por ende, los sentidos de los discursos que a partir de ella se emprenden. Pero aun así, considero que no está predicho con qué vigor, con qué palabras y a partir de qué agentes esa normalización surtirá efectos.

En ese marco de ambigüedades y de límites de percepción, considero que lo que puede delinearse es el *modus operandi* –y no la totalidad de actualizaciones– del discurso social de la violencia, en tanto procedimiento de re-articulación de un cuerpo transverso, tematizado, de acontecimientos discursivos plurales que configura un repertorio, una memoria colectiva, por medio de la cual se inspiran nuevos discursos, y que permite, a la larga, su mantenimiento y su modificación paulatina.

Yo ahora me contentaré con esbozar ese *modus operandi* a partir de uno de sus afluentes. Éste, por supuesto, no deja de tener particularidades que lo oponen a otros, que le dan un carácter único, y que, por esa razón, es preciso reconocer y caracterizar. Lo haré. Pero, anticipo, el interés no es centralizarme en él de manera exclusiva, sino en el rendimiento, en la complicidad que supone para la organización del discurso social de la violencia, pensando en que su funcionamiento conserva paralelismos con el de otros hilos constitutivos de esa madeja social indeterminada que enreda las representaciones colectivas de lo violento y que, de hecho, se trata de una “práctica simbólica [que] obra dentro de la compleja topología de discursos desde el oral en todas sus formas, el conversacional, hasta los grandes géneros discursivos de aparato” (Robin y Angenot; 199: 51-52).

Pienso que la literatura narrativa, en particular el cuento mexicano contemporáneo, bien puede ser problematizada como un mecanismo de traducción semiótica de la violencia que *engrosa* cada que se manifiesta los dominios discursivos de la misma porque siempre es un “algo más”, porque siempre llega para sumarse a lo ya dicho; pero mecanismo que también es reiteración de ciertas condiciones de posibilidad, esto es, de ciertas preinterpretaciones que constituyen los marcos de lo decible de la violencia. El cuento, en este sentido, representa la violencia concreta (la ocurrida o imaginada en un momento, bajo ciertas circunstancias), así como representa también la síntesis de saberes que permiten identificarla y entenderla como propia de un campo discursivo.

Se trata de un movimiento doble: El cuento que representa a la violencia, por más que se sugiera como único e irrepetible, procede del discurso social y, una vez que emerge, se integra a él, se convierte en memoria social, se vuelve constitutivo de la síntesis de experiencias y representaciones que conforman el universo discursivo de lo violento, al punto en que coadyuva, siendo tan particular, al mantenimiento de las representaciones colectivas, históricas, de la violencia.

Así, desde una mirada discursiva, los cuentos adquieren estatus de puntos de convergencia de la participación individual con las representaciones sociales de la violencia, y ya no son vistos como meros átomos que deambulan en el ambiente literario, como resultado de la creatividad total de un autor. Observados, asimismo, a partir de los compromisos que establecen con la memoria social de donde proceden, enredados en el universo discursivo, notamos cómo son más que meros acontecimientos empíricos que responden a la identidad de sus participantes, a las situaciones que les permitieron ocurrir. Son también, por eso, hechos que ponen en movimiento y garantizan la latencia, la permanencia, del repertorio social de representaciones que constituyen lo violento.

Porque todo discurso concreto (enunciado) descubre siempre el objeto de su orientación como algo ya especificado, cuestionado, evaluado, envuelto, si así pudiera decirse, por una bruma ligera que lo oscurece o, al contrario, como algo esclarecido por palabras ajenas a su propósito. Está envuelto, penetrado por las ideas generales, las perspectivas, las apreciaciones y las definiciones de otros (Bajtín; 1978: 100, en Angenot; 2012: 24).

Esto es que la práctica literaria del cuento, sin que sea por medio de propósitos voluntarios, se alimenta de (al tiempo que alimenta a) la conciencia social y los posicionamientos construidos ante la violencia. Las referencias a ella que un escritor redacta no agotan sus sentidos en la descripción de la anécdota; más aun, ponen en escena los posicionamientos sociales frente a ella, no sólo al nivel de los juicios –que toman lugar en la voz narrativa o la voz de los personajes–, sino también de la sensibilidad con que esos actos son seleccionados como dignos de contarse, ya por la admiración o el revuelo que provocan.

Si bien un autor elige a albedrío personal lo que será relevante en la fábula que ha decidido narrar, y puede afirmarse que le es *propia* la arbitrariedad tanto en la confección de la trama como en las variantes estéticas de su obra, vale considerar que no es completamente autónomo o “creativo” para representar los puntos de vista sociales que se tejen en sus discursos.

Aun si se tratase de representaciones “contrahegemónicas” o reacias a los estereotipos sociales, la actividad literaria abriría la posibilidad de rearticular la memoria social mediante la agencia de un sujeto, el autor, que se posiciona frente a ella, conociéndola (parcialmente, según su trayectoria personal). Y de tal suerte, la historia de un cuento es, asimismo, producto de la historia de su autor, invadido a su vez por la historia social de que participa. La práctica discursiva se entiende, pues, como un diálogo entre lo pasado y lo presente. Por eso, “sin que voluntariamente, intencionadamente, conscientemente lo haya buscado, el actor [autor] es invadido por un pasado que se le impone bajo el efecto de ínfimos estímulos externos” (Lahire; 2004: 107), estímulos que

pueden ir desde recuerdos personales, valoraciones morales frente a un acontecimiento –como la violencia–, hasta recursos de saber implícitos, como la vocación de escribir lo nunca antes escrito, de esforzarse por ser “innovador”.

Incluso si consideramos, por ejemplo, ese tipo de cuentos que se desenvuelven a partir de una organización de la trama de tipo introducción-conflicto-desenlace, y lo vemos a la luz de la violencia, notamos que un acontecimiento violento puede ser útil en términos narrativos (como recurso de saber traducido en recurso literario) para articular puntos de tensión dramática que generen conflicto, y que esto es posible desde que la normalización social de la violencia enlaza sentimientos de repugnancia a las representaciones que sobre ella se producen; sentimientos antitéticos a la paz, el orden –y que por lo tanto se asume que hay que resolver o controlar, sin que el autor siquiera tenga que referirse a ellas como “repugnantes” o negativas–. En la literatura no hace falta insistir en las reglas de lo normal y lo extraño para que el lector comprenda los conflictos; esas reglas son, de hecho, conocimientos implícitos que subyacen a la existencia de un cuento tematizado sobre el horizonte de lo violento.

Pero tenderíamos hacia un determinismo estructuralista –el sujeto no es más que un reproductor de reglas sociales– si agotáramos la exposición del discurso literario de la violencia con el argumento de que se trata sólo de una ejecución individual de saberes que, a fin de cuentas, se comprometen con representaciones colectivas heredadas. La observación, por eso, ha de ser complementada con una mirada a la pluralidad de los ejercicios literarios en el marco de los parentescos discursivos.

Si hemos dicho que, con todo y sus similitudes, los discursos de la violencia se bifurcan, a partir de la base general de referir al daño, en un abanico amplio de posibilidades de representación definidas por el contexto en que ocurren, y que entonces, además de ser una síntesis sociohistórica de conocimiento, el discurso social de la violencia consiste en un campo de acontecimientos que cumplen funciones específicas mancomunadas a la

función general de la representación, vale entonces preguntar al respecto del asunto que nos ocupa:

¿Qué puede hacer la literatura operando sobre el discurso social? ¿En qué las absorciones, reinscripciones y transformaciones que ésta realiza concurren ya sea a reforzar la entropía dóxica, las representaciones hegemónicas, lo transversal, ya sea a cuestionar el orden del discurso, dislocándolo, 'deconstruyéndolo' si se quiere, pero reconstruyendo también con el material disperso una figura inaudita, retotalizando en una obra el discurso social según una lógica problemática que perturba el orden dominante? (Robin y Angenot; 1991: 67).

Esto es que si bien la práctica literaria consiste, en términos generales –y sin hacer énfasis en las experiencias de quien escribe y quien lee–, en la producción, circulación y recreación de discursos-acontecimientos que, por otra parte, prolongan en su singularidad las redes de representaciones que constituyen a los discursos sociales, en este caso, la violencia, no hay manera de fundamentar que cada realización discursiva cumple la misma tarea que las demás o que genera rendimientos idénticos para el mantenimiento de la dimensión colectiva del discurso.

En comienzo, desde que la literatura establece un formato de discurso que se vale de signos específicos, signos alfanuméricos, para articular representaciones de hechos o de ideas, se genera una primera oposición funcional respecto a otros códigos, como la música o la fotografía, quienes pueden organizar otro tipo de sentidos, a partir de otro tipo de experiencias, como oír melodías o ver imágenes icónicas.

Mientras que la música "musicaliza", el cine "cinematiza", la foto "fotografía" o el teatro "teatraliza", la literatura "textualiza" la violencia. Esta vocación de textualidad indica que los marcos de representación literaria se supeditan a lo *decible* mediante combinaciones de letras y otros caracteres, es decir, mediante texto.

El texto –vale precisar– es un dispositivo interdiscursivo e intertextual que absorbe y vuelve a poner de modo específico (la textualización, el trabajo de ficción, el efecto de texto, el aspecto valor del texto, el trabajo sobre la lengua y en particular sobre el significante) y singular las representaciones de lo real presentes en el ‘ya-allí’ del discurso social (Robin y Angenot; 1991: 77).

Todo lo que suena, se habla, se mueve en un cuento, todo lo que tiene una dimensión asequible a los ojos humanos como el color, la textura o el tamaño, todas las experiencias corporales, los sentimientos que pueden representarse en la literatura, son evocaciones materializadas o “llamadas” al presente –de maneras implícitas y/o explícitas– mediante el texto. Los sentidos que se enarbolan en la textualización, de tal suerte, deben su emergencia a los juegos gramaticales, narrativos y estéticos de la escritura.

En los cuentos, la relación representado-representante, esto es, la que existe entre los objetos susceptibles de textualización (no sólo objetos materiales, sino ideas o funciones verbales) y la escritura que los concreta en discursos, ocurre en el seno de una relación semiótica entre lenguaje y mundo que permite al humano que escribe posicionarse frente a ese mundo, establecer una relación sujeto-objeto,²³ por la vía del ejercicio de la palabra escrita. Émile Benveniste, al referirse al problema de la enunciación, es decir, al procedimiento mediante el que un sujeto produ-

²³ Un distanciamiento en el que la posibilidad humana de representar a un otro o a sí mismo supone convertir a ese otro o a sí mismo, cualquiera que sea el caso, en un objeto del lenguaje. Objeto en tanto ese objeto-persona, objeto-animal, objeto-función, objeto-cosa, son todos una representación producida por el sujeto, y entonces, no pueden ser ni el sujeto mismo ni las cosas del mundo, sino su traducción escrita. “Las prácticas de escritura y gráficas introducen una distancia entre el sujeto hablante (o el actor ejecutante) y su lenguaje y le aportan los medios para dominar simbólicamente lo que ya dominaba prácticamente hasta entonces: el lenguaje, el espacio y el tiempo” (Lahire; 2004: 176).

ce discursos en función de la situación en que se encuentra, ya consideraba que:

en la enunciación, la lengua se halla empleada en la expresión de cierta relación con el mundo. La condición misma de esta movilización y de esta apropiación de la lengua es, en el locutor, la necesidad de referir por el discurso, y en el otro, la posibilidad de correferir idénticamente, en el consenso pragmático que hace de cada locutor un colocutor. La referencia es parte integrante de la enunciación (Benveniste; 2008: 85).

Con su modelo teórico, Benveniste sugiere que las referencias al mundo, a lo que existe en tanto hay un dominio lingüístico para aludir a él, son en realidad *correferencias*,²⁴ referencias compartidas en la vida social, producto del saber común enunciado, distribuido en indicadores léxicos (nombres) y funciones verbales (representaciones de acciones, relaciones). Correferencias que, sin embargo, y en esto es muy insistente el lingüista francés, no adquieren sentido sino en la apropiación que de ellas realizan los sujetos al emplearlas en situaciones particulares.

Así, por correspondencia, al ser los cuentos modalidades de enunciación y de organización de correferencias por la vía de la agencia de los escritores, vale considerar que las textualizaciones literarias no dejan de ser situaciones de enunciación. Momentos precisos que detonan las elecciones de los escritores, quienes se saben en un momento, en una posición, justamente, la de escritor, y desde esa posición construyen sus observaciones escritas.²⁵

²⁴ En un juego de palabras, vale decir que las referencias *al* mundo configuran, por otra parte, el mundo *de las* referencias.

²⁵ Priorizo la posición de escritor en el sujeto que realiza la práctica literaria, aunque, claro, no es prudente olvidar la trayectoria personal del mismo, habida cuenta de que ésta se inscribe (explícita o implícitamente) también en la textualización, lo cual implica tomar en cuenta factores como su historia familiar, sus disposiciones de sexo y género, su profesión, su nivel económico, sus experiencias vividas, sus conocimientos escolares, sus conocimientos tácitos, como

En el seno de estas condiciones de producción discursiva, a las que se deben de añadir los repertorios individuales de saber ganados durante la vida en sociedad, se emprende un tipo de práctica que establece una relación de representación textual del mundo y “que supone que el lenguaje sea objeto de una atención específica” (Lahire; 2004: 163). Pero, en tanto situación, el escritor no vacía sus conocimientos sobre el papel de manera indiscriminada. Los confecciona temática y estilísticamente. Elige personajes o voces, comportamientos, problemas y desenlaces. Elige el abordaje de los mismos: sus diálogos y sus gestos. Además, organiza la fábula (historia) en un discurso narrativo, un dominio textual donde, antes que secuencias de referencias a acontecimientos, ocurren secuencias de ideas controladas por el autor como parte de una estrategia narrativa y estilística de comunicación (Eco; 1996: 45). “Ello implica *también y sobre todo* un trabajo específico sobre el lenguaje en tanto que tal, trabajo históricamente posibilitado por la invención de la escritura y los múltiples despliegues cognitivos de los saberes ligados a ella” (Lahire; 2004: 163).

Un cuento es el producto, entonces, de una situación fundada bajo condiciones históricas de la sociedad y del escritor. Es un producto que patentó el conocimiento social encarnado en los sujetos. Y es, al mismo tiempo, el resultado de una decisión voluntaria que supone la activación de recursos conscientes e inconscientes de saber. En función de eso, no se trata de un “reflejo” del mundo, sino de un encadenamiento (representación) a él, pasado por un tipo particular de pluma: la literaria; un producto de ese mundo organizado que tiene la función social de autoobservar a la comunidad en que emerge. Por eso, si vamos a usar la metáfora del retrato para caracterizar la función representativa del cuento, en todo caso se trata de un retrato similar al de tipo periodístico: Editorializado, afectado por la identidad y los propósitos de quien lo toma.

el de escribir, por ejemplo, que en algún momento llegan a parecer algo natural.

El mundo textualizado se organiza a través de un cúmulo de acontecimientos que acaecen en la experiencia subjetiva, como resultado de, por un lado, la apropiación de la escritura (técnica) y, por otro, su uso para proceder a la objetivación *subjetiva* (estética) de las representaciones colectivas de lo material y lo inmaterial.

En este tenor, una entidad como el universo discursivo de la violencia se recrea en el cuento, sucede en él, se conoce en él, no sólo se relata. El propósito de la práctica literaria, afirman Robin y Angenot:

Es 'conocer' lo real, dar cuenta de ello, expresarlo, dejar verlo con el material que le es propio y que no es de ninguna manera lo real, sino las diversas maneras en que lo real ya está tematizado, representado, interpretado, semiotizado, en los discursos, lenguajes, símbolos, formas culturales (que también forman parte de lo real) (Robin y Angenot; 1991: 52).

Desde un enfoque discursivo, una función primordial del cuento es, entonces, posicionarse frente a la realidad, siendo, de suyo, ya una muestra de realidad. Una realidad, por supuesto, construida en el devenir social. Pero, al mismo tiempo, una realidad que no "cabe" en ningún enunciado, sino que es dispuesta de manera impredecible en la extensión del discurso social.

Esto es que si bien hay cuentos en los que la violencia ocurre como el acontecimiento fundamental de su discurso narrativo y en otros sólo es un recurso accesorio del escritor, en ninguno de los casos se agota el sentido social de la violencia. Hay que pensar en las relaciones que entre los acontecimientos discursivos se establecen para, de manera intuitiva, reconstruir las representaciones sociales de la violencia esparcidas en depósitos formales de memoria (acervos documentales, archivos, catálogos) y en las memorias de los individuos.

Las violencias traducidas en la escritura, pues, no ocurren en la extensión empírica, multifactorial, que les caracteriza cuando son materiales y dañan efectivamente a alguien. Esas violencias

—sin pensar que sean representaciones “menores”, y que más bien se trata de otro dominio representativo— se organizan en secuencias verbales, en cadenas textuales, que “seleccionan” algo que narrar, por más que sea producto de la fantasía. Violencias que, a merced de la escritura, rearticuladas en el discurso literario, se confecciona en un universo que “tiene que ver sólo con referentes textuales” (Robin y Angenot; 1991: 51), donde todo lo que es el violento, es, justamente, lo que puede escribirse al respecto.

Aquí me gustaría hacer una pausa aclaratoria que me permita finalizar con este apartado. Aunque anoté que la literatura textualiza la violencia y he señalado algunas particularidades de la actividad narrativa, por el contrario, no he expuesto cuáles son los componentes de la escritura literaria que derivan en un tipo de discurso diferente al de, por ejemplo, la prensa y la escritura científica. Puede que debido a esa omisión, parezca que, entonces, todo texto sobre la violencia se manifiesta de la misma manera en todos los casos, que tiene las mismas intenciones y las mismas consecuencias.

Mientras que la función de referencia (hacer que algo del mundo sea *referido* mediante el texto) en la literatura, la ciencia y la prensa es común a los tres formatos discursivos, porque los tres fungen como observatorios sociales, y entonces, comparten la tarea general de representar a la violencia, por otra parte, los mecanismos de generación y consumo de los mismos son distintos al menos en su dimensión pragmática, en lo concerniente a la relación que vincula al escritor, los medios de circulación de sus obras y los lectores. Voy a señalar sólo dos aspectos al respecto para explicarme.

- a. Se asume, como parte de la división funcional de la sociedad, que lo que se escribe en la literatura forma parte de un dominio donde las representaciones de la violencia son representaciones-ficción. Si bien, es claro que acontecimientos concretos, históricos, prolongan su extensión representativa con los favores de la publicación de un cuen-

to que desdobra sentidos adicionales al hecho ocurrido, y que, en ese sentido, los historiadores incluso podrían considerar a este tipo de documentos como una fuente de información que nutra sus indagaciones, el escritor literario no reporta pruebas de verdad. Tiene la libertad de saltar entre recuerdos fehacientes y construcciones imaginarias sin que por ello gane el reproche público. Nadie le exige que demuestre que ocurrió lo que escribe, como sí podría suceder, bajo ciertas condiciones, en la prensa o en la ciencia. Así se patenta, siguiendo a Umberto Eco, que

la regla fundamental para abordar un texto narrativo es que el lector acepte, tácitamente, un *pacto ficcional* con el autor. [...] El lector tiene que saber que lo que se le cuenta es una historia imaginaria, sin por ello pensar que el autor está diciendo una mentira (Eco; 1996: 85).

- b. Por otra parte, las relaciones de producción, circulación y consumo de literatura dejan ver una relación estético-pragmática distinta a la de otros géneros escritos. Mientras que algunos estudiosos del lenguaje han propuesto “definir la literatura no con base en su carácter novelístico o imaginario sino en su empleo característico de la lengua” (Eagleton; 1998: 5), habida cuenta de que “la literatura transforma e intensifica el lenguaje ordinario, se aleja sistemáticamente de la forma en que se habla en la vida diaria” (Eagleton; 1998: 5), otros han insistido en que lo que define a la actividad literaria es la relación, de antemano, que guardan los lectores con los textos. Una relación que trasciende a la idea de si lo que se lee es ficción o realidad o si se caracteriza por ser una prosa elaborada o simple. Se trata del consenso implícito de que literatura “puede referirse, en todo caso, tanto a lo que la gente hace con lo escrito como a lo que lo escrito hace con la gente” (Eagleton; 1989: 8). Esta segunda consideración

no insiste en el valor estilístico de los textos, sino en los medios sociales que dan sentido a la práctica de escribir y de leer, desde que hay un mercado formal de la literatura, catálogos literarios, hasta personas que crean cuentos, novelas, a la espera de ser leídos. Una obra literaria es esa que se produce para ser consumida como literatura. Esto es, un tipo de textualización donde prima, antes que el afán de encontrar hechos comprobables, la entrada a un universo interreferencial, guiado por una voz narrativa (que no es la voz misma del autor), que conduce a los lectores a vivir experiencias varias, derivadas de su contacto con las representaciones escritas de un sujeto particular: el escritor.

3.2 Inscripción y tematización de la violencia en el cuento mexicano contemporáneo

Con el cuento, vemos, se emprende una actividad de reconstrucción discursiva mediante la que “el escritor trabaja sobre lo real ya semiotizado y no sobre un mundo objetivo representable” (Robin y Angenot; 1991: 78). Eso “real ya semiotizado” consiste en la memoria social, en las representaciones sociales que preexisten a los individuos o que se mantienen más allá de la voluntad individual de cada uno.

La violencia, en ese sentido, es real antes de textualizarse y es real en tanto se textualiza. Pero, vale notar, la condición para que pueda llegar a un cuento, para que *se inscriba* en él, es que el escritor sea capaz de objetivarla, por una parte, como unidad de representación, esto es, como un conocimiento sintético construido en sociedad, caracterizado por una identidad (el daño) a partir de la cual se pueden reconocer y representar acontecimientos concretos, y, por otra parte, como entidad susceptible de verbalización, ya bajo la etiqueta léxica de “violencia” o bajo otras etiquetas que encubren el mismo sentido: “le pegó”, “disparó a matar”, “genocidio”.

Los autores, por eso, y según los argumentos de Robin y Angenot (1991), son quienes realizan lo que aquí llamo “la inscripción de la violencia en el cuento mexicano contemporáneo”. Mediante la práctica de la textualización literaria, cada escritor consume ese procedimiento doble que párrafos atrás esboqué: la representación como acontecimiento y al mismo tiempo como memoria. Escribir literatura sobre la violencia no sólo es un acto de redacción arbitraria; es, también, una posibilidad que deriva de las representaciones sociales ancladas en la memoria colectiva. El escritor, por ende, escribe “sabiendo” cosas que sabe que sabe y cosas que no sabe que sabe o que sabe implícitamente. La suma de esos conocimientos permiten que lo social se fije inintencionalmente en lo que parece que es mera voluntad del sujeto, y

que los cuentos de la violencia configuren observaciones colectivas matizadas, estilizadas, recreadas, no obstante, por el autor literario.

“El escritor enuncia escribiendo, y, dentro de su escritura, hace que se enuncien individuos”, sugiere Benveniste (2008: 91), pero los sucesos que se narran al interior de su obra no pueden deberse sólo a las decisiones de una voz creativa. Justo es preciso poner sobre la balanza esa creatividad que da paso a la inscripción de la violencia en el cuento mediante la idea de que quien narra es tanto voz como oído. ¿O puede haber textualizaciones a partir de la nada, de información nula? No: “El escritor es primero alguien que escucha, desde el punto en el que se sitúa en la sociedad, [en] el inmenso rumor fragmentado que figura, comenta, conjetura, antagoniza el mundo” (Robin y Angenot; 1991: 52).

El discurso transversal de la violencia, ese conjunto de acontecimientos comunes en tanto que refieren a la misma representación, ¿qué es si no la suma de un tipo de oídos sociales que luego traducen, semiotizan en diversos formatos, una preocupación colectiva que encuentra –en función de la heterogeneidad del mundo y de la distribución desigual de recursos materiales y representativos– múltiples maneras de emerger convertida en discursos?

Con la confección de un cuento se patenta, además de la competencia humana de elegir lo que se quiere expresar, la competencia para discriminar lo que escucha; para, dentro del espesor de la sociedad, identificar una de sus partes (la violencia) y entenderla como objeto de saber. “El mundo para el escritor ‘realista’ no es ni una figura visible desde siempre, ni un definitivo enigma caótico, sino el incierto esfuerzo del paso del enigma a la figura” (Robin y Angenot; 1991: 54).

Así, mencionado lo anterior, tengo condiciones de llegar al último nivel teórico antes de proceder al análisis de la cuentística mexicana de la violencia. Se trata de la relación entre los escritores y lo que en algunos estudios literarios se conoce como sociogramas.

Si acordamos que, así como en la vida cotidiana las manifestaciones de violencia están acompañadas de “algo” adicional al daño, por ejemplo, condiciones económicas específicas, relaciones desiguales de poder, costumbres, estigmatización, conflictos políticos o culturales, prácticas institucionales (como las policíacas), del mismo modo los cuentos no tienen manera de ser *textualizaciones exclusivas* de la violencia y, antes bien, son abordajes multifocales en los que puede ubicarse a la violencia en medio de otras representaciones, entonces resulta preferible aludir a la existencia de “sociogramas de la violencia distribuidos en los cuentos” antes que a cuentos meramente violentos.

Un sociograma, en el entendido de Calude Duchet, es un “conjunto borroso, inestable, conflictivo de representaciones parciales centradas en torno de un núcleo, en interacción unos con otros” (referido por Robin y Angenot; 1991: 55). Se trata de un campo de acontecimientos discursivos sin fronteras cerradas y que vale como un “conjunto de las tematizaciones que la ficción y otros discursos inscriben en un sujeto dado, conjunto de vectores discursivos que tematizan ese objeto” (Robin y Angenot; 1991: 59).

Ahí está el punto que me interesa rescatar: La violencia textualizada en los cuentos es una violencia *tematizada*, una violencia que es un núcleo de representaciones sobre el daño, abrazada a otras representaciones no precisamente de ella.

En los cuentos mexicanos contemporáneos, la violencia se inscribe al tiempo en que se inscriben también otras realidades, no siempre iguales, con las mismas posibilidades de ser textualizadas por el autor con distintos niveles de consciencia e inconsciencia, a causa de la operatividad en él de saberes sociales incorporados y reflexivos. Ella, la violencia, es entonces un sociograma vinculante al que hay que explorar, precisamente, en su relación con otras representaciones para así localizar su funcionamiento compartido, para identificar la extensión de sus realizaciones, lo cual, en última instancia, será clave para notar los compromisos de la normalización discursiva de la violencia con actores, institu-

ciones, lugares, estilos paradigmáticos de ejecución, nada menos que las materializaciones concretas de lo que hasta aquí he explorado como una abstracción.

3.2.1 *Los cuentos como corpus y como tematizaciones*

A continuación, procederé al análisis de veinticinco cuentos mexicanos, sedes discursivas del sociograma tematizado de la violencia, distribuidos en cinco cortes históricos: las décadas de los sesenta, setenta, ochenta, noventa y dos mil. El propósito de la tarea es, tal como apunté líneas atrás, comprobar la articulación bilateral de las textualizaciones, en tanto creaciones individuales vestidas, sin embargo, de saberes sociales tácitos. Asimismo, presto particular atención a la idea de que los sociogramas de lo violento, aunque no dejan de ser selecciones más, permiten visibilizar cómo los cuentos hacen las veces de observatorios sociales que, vistos en relación unos con otros, pueden servir para reconstruir la normalización del discurso de la violencia en las relaciones paradigmáticas propias, al menos, de la memoria social mexicana. Paradigmáticas, digo, en el entendido de manifestaciones si no estructuralmente idénticas, por lo menos típicas (tipos de sujetos, tipos de situaciones, tipos de detonantes) en las representaciones sociales de lo que se considera violento.

Antes de emprender la tarea, empero, es preciso explicitar la ruta que seguí para decidir que, de cincuenta años de publicaciones literarias, sólo veinticinco cuentos se incorporaran a este trabajo. Cómo, a partir de un cúmulo de documentos, confeccioné un *corpus* para el análisis del discurso, esto es, “una selección de material que ha estado presidida por una interrogación de tipo histórico y de carácter específico” (Carbó; 2001: 34), y cómo ese *corpus*, ya veremos, al poner de manifiesto las relaciones de representación que vinculan acontecimientos aparentemente incoherentes, sólo explicables en función de las biografías de los autores, confirma que:

el fragmento léxico, lo que recoge 'el oído', no son portadores de un sentido inmanente ni estable, sino portadores también oscuramente de las marcas de origen, de las huellas de las apuestas, de las reinscripciones en varios contextos, de las permanencias que forman cierta memoria de la doxa (Robin y Angenot; 1991: 53).

En principio, para poder trabajar con enunciaciones concluidas, es decir, con obras completas y no sólo con fragmentos de las mismas, que acaso cegaran o fragmentaran mis análisis, decidí trabajar con un producto literario que, dado su formato generalmente breve y concreto en su temática, así lo permitiera: el cuento. Si bien parece que el prestigio del arte de escribir ha encumbrado a la novela como el gran género de la literatura –discusión de la cual me pongo al margen–, el cuento a su vez tiene una larga tradición que en México no es invisible y que, de hecho, ha caminado de la mano de las tendencias del género novelesco. Este estudio, por lo tanto, no impondrá distancias discursivas que, en determinado momento, anticipen como sustancialmente distintos los resultados de visitar el cuento y la novela a la luz de la violencia.

El procedimiento de selección de cuentos, he de decir, no se valió del azar (de un azar intencional). Antes, se apoyó de otros criterios asociados con algunas condiciones de la producción literaria, o bien, del reconocimiento de los principios que permiten la emergencia y la circulación de un cuento, según el entendido de lo que la literatura contemporánea es.

Básicamente, fueron tres los pasos que antecedieron la elección semifinal de los cuentos que constituirían el *corpus* del presente estudio:

En primera instancia, (1) consulté una base de datos: la *Enciclopedia de la literatura en México* (en línea), de la Fundación para las Letras Mexicanas (dependiente a su vez de CONACULTA), de la cual extraje una lista de autores (así como de sus respectivas obras) que publicaron antologías personales de cuentos entre 1960 y 2010.

En otro momento, (2) me apoyé de algunos estudios dedicados a registrar y analizar el cuento mexicano, en específico los de los especialistas Russell Cluff, Lauro Zavala y Héctor Perea, quienes me ayudaron a depurar el primer borrador de lista de autores, hacer énfasis en algunos de ellos y observar acontecimientos del campo de la literatura relevantes para el presente análisis, como la recepción al interior y al exterior del círculo literario mexicano de determinadas obras o, por otra parte, los parentescos estilísticos o temáticos de algunos escritores según el momento en que produjeron su obra.

Por último, (3) recurrí también a algunas antologías dedicadas a reunir distintas manifestaciones del cuento mexicano contemporáneo. En ellas pude localizar desde obras calificadas como “célebres” o “memorables” por los antologadores, hasta narraciones inéditas y cuentos que, por haber sido publicados en revistas, no habría tenido la posibilidad de identificar, habida cuenta de que no consulté publicaciones periódicas.

Fueron varias las antologías que consulté. Sin embargo, algunas de ellas nutren fuertemente el corpus semifinal que organicé. Resulta conveniente especificar cuáles son. Se trata de *Cuentos mexicanos inolvidables* (tomo uno: 1993 y dos: 1994), compilados por Edmundo Valadés; *Lo fugitivo permanece*, publicada bajo la dirección de Carlos Monsiváis (2009); los dos tomos del *Cuento mexicano moderno*, dirigidos por Russell Cluff, et. al. (2003); la *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, de Christopher Domínguez (1991); y, para la revisión del siglo XXI, los cuatro tomos de *Sólo cuento* (2009, 2010, 2011 y 2012), editados por la UNAM, así como *Grandes Hits*, de editorial Almadía, que coordinó Tryno Maldonado (2008).

Con el auxilio de tales herramientas, logré pasar de una lista de alrededor de doscientos cuentos a una de veinticinco: cinco cuentos por década. Al respecto, reconozco que la decisión estuvo orientada, en primer lugar, por los comentarios de los antologadores y los estudiosos del cuento que consulté y, posteriormente, por la lectura que hice de alrededor de setenta cuentos,

de los cuales extraje la lista semifinal. A eso se añade el hecho de que durante el proceso de selección mantuve vigente el afán por entrever el paradero de lo violento al interior de cada cuento, y, por tal razón, cada una de las obras escogidas alude a algún tipo de emergencia discursiva de la violencia.²⁶

También hubiera sido interesante elaborar el *corpus* en función de los cuentos más destacados de la literatura contemporánea sin importar si tematizaban o no la violencia en su discurso narrativo. Eso, por supuesto, hubiera implicado una mirada aguzada tal vez no siempre útil para hallar violencias representadas, porque así como los autores pueden seleccionarlas para sus discursos, puede elegir no hacerlo. La violencia, en este sentido, no es omnipresente, aunque sí tiene una clara recurrencia en cincuenta años de creaciones textuales.

Por mi parte, no procedí con antelación a la búsqueda formal de “cuentos violentos”, como si se tratase de una categoría ya hecha en las bibliotecas, en los acervos electrónicos, ya preseleccionada como un género literario. Quise primero hacerme de manifestaciones relevantes del cuento mexicano contemporáneo, manifestaciones reconocidas desde *dentro* como “legítimas” y valiosas para la literatura, para luego explorar cómo las obras que han sido tomadas como importantes, canónicas para la narrativa nacional, establecen puentes discursivos con la violencia, cómo mientras que se puede ver en ellos estilos y abordajes temáticos seductores para la comunidad literaria, yo, por otra parte, tuve la posibilidad de localizar, en la extensión de sus recursos verbales, el sociograma tematizado de lo violento.

²⁶ El proceso de selección del *corpus* definitivo estuvo orientado a reunir la textualización de distintos tipos de violencia, motivo por el cual, antes de elegir los cuentos “más violentos”, “más sanguinarios”, mi criterio fue hacerme de un panorama de los múltiples dominios de violencia representados mediante el cuento mexicano. De tal suerte, varios de los textos –no todos– que quedaron fuera de la lista final inscriben la violencia de maneras centrales o periféricas a sus fábulas. Aclaro lo anterior porque es probable que parezca que el resto de los doscientos documentos a que tuve acceso prescinden de alusiones a lo violento.

En los siguientes cuadros, clasifico los veinticinco cuentos que finalmente elegí, organizados a propósito de la década en que fueron publicados:

Años sesenta

No.	Cuento	Autor(a)
1	La tumba india (1962)	José de la Colina
2	La culpa es de los tlaxcaltecas (1964)	Elena Garro
3	Las dos Elenas (1964)	Carlos Fuentes
4	La sunamita (1965)	Inés Arredondo
5	La ley de Herodes (1967)	Jorge Ibargüengoitia

Años setenta

No.	Cuento	Autor(a)
1	Lección de cocina (1971)	Rosario Castellanos
2	La fiesta brava (1972)	José Emilio Pacheco
3	Hegel y yo (1974)	José Revueltas
4	El montón (1975)	Adela Fernández
5	Desnuda (1978)	Guillermo Samperio

Años ochenta

No.	Cuento	Autor(a)
1	El verano y sus mosquitos (1980)	Juan Villoro
2	Joven Madre (1981)	María Luisa Puga
3	El Rayo Macoy (1984)	Rafael Ramírez Heredia
4	A la sombra de una muchacha en flor (1987)	Agustín Monsreal
5	¿Qué no ves que soy Judas? (1987)	Emiliano Pérez Cruz

Años noventa

No.	Cuento	Autor(a)
1	La peor señora del mundo (1992)	Francisco Hinojosa
2	La extremaunción (1994)	Enrique Serna
3	Operativo en el trópico (1994)	Carlos Montemayor
4	Valeria (1997)	Guillermo Fadanelli
5	Nightmare (La noche de Mara) (1999)	Silvia Molina

Años dos mil

No.	Cuento	Autor(a)
1	Violanchelo (2002)	Blas Valdez
2	Un asunto pesado (2004)	Héctor de Mauleón
3	Pieza Tocada (2005)	Vicente Leñero
4	Reunión en la escalera (2008)	Guadalupe Nettel
5	El gusto por los bailes (2009)	Daniel Sada

Debo señalar que, dispuestos de esa manera, cinco cuentos por década, parece que lo que presento es un *corpus* meramente diacrónico, que vuelve pertinente la estratificación en etapas históricas de las textualizaciones literarias mediante el cuento mexicano contemporáneo.

En un comienzo, confieso, una de mis hipótesis era que con el devenir del tiempo, a lo largo de cincuenta años, la normalización del discurso de la violencia había sufrido alteraciones que, en consecuencia, habían quedado registradas en los cuentos. Tenía en ese entonces la intuición de que los cuentos funcionaban como espejos del tiempo en que se producían. Sin embargo, al obtener la selección final de textos y ponerlos en correspondencia con la construcción metodológica del discurso social, incluida la mirada del sociograma a que se inscriben mediante la textualización, pronto abandoné la idea para preferir la apuesta de que el *corpus* elaborado podía servir para aproximarme a una serie de representaciones no aisladas de la violencia, concretadas en su tematización con otras unidades discursivas, lo cual, para la presente investigación, se traduciría en oportunidades para delinear el fenómeno de la normalización en sus formas particulares de enunciación.

Me refiero a que aun cuando la elección de cuentos se delimita en un tiempo histórico específico al que podemos nombrar "contemporáneo", lo que ellos me permiten visibilizar es, primero, las posiciones que ocupan los escritores, como sujetos sociales, y, por lo tanto, reproductores de regímenes de orden y de saber mediante su práctica, en "el proceso de recepción, de re-

configuración y de remisión transformada de ese inmenso rumor del discurso social" (Robin y Angenot; 1991: 54) de la violencia. Esto es, un discurso con tendencias a la normalización, pero pluralizado en sus realizaciones gracias a la agencia de los escritores.

Elaboré, de tal suerte, una reorganización de dicho *corpus* en catorce tematizaciones o regímenes de operatividad del sociograma de la violencia, para explorar así catorce estadios discursivos donde se transita de la virtualidad a la actualidad de las representaciones de la violencia, y donde, por eso, otras representaciones colectivas adquieren valor y modifican el sentido de la violencia. Donde, además, se materializan los saberes que, hasta aquí, sólo habían sido delineados como condiciones de posibilidad de los cuentos.

Vale decir que se trata de catorce tematizaciones *posibles*, no clausuradas y, antes bien, interrelacionadas (ya veremos cómo sus fronteras flexibles permiten que la distribución en cajones temáticos se venza y los cuentos de una tematización puedan dialogar con los de otra). Otro investigador pudiera haber priorizado el material a través de otros encadenamientos discursivos. Éstas sólo son, a título personal, las que la mirada teórica empleada me permitió detectar, mismas que presento en un orden ya no cronológico, sino a partir de un recorrido de lo "masivo" a lo "íntimo", es decir, desde las representaciones de hechos violentos gigantescos, como las guerras, hasta las de acontecimientos muy personales, como los sueños. Así, me parece, se muestra más evidente la amplitud –tan difícil de delimitar– del discurso que me ocupa. Sin más, presento dicha reorganización en el siguiente cuadro y, de inmediato, procedo al análisis de los textos.

LA INSCRIPCIÓN DEL DISCURSO NORMALIZADO DE LA VIOLENCIA...

Tematización de la violencia	Cuento(s)	Autor(es)
Violencia, tragedia fundacional y estigmatización étnica	La culpa es de los tlaxcaltecas (1964) La fiesta brava (1972)	Elena Garro José Emilio Pacheco
Violencia político-militar	Operativo en el trópico (1994) ¿Qué no ves que soy Judas? (1987) Hegel y yo (1974)	Carlos Montemayor Emiliano Pérez Cruz José Revueltas
Violencia y sentimiento de dominación	La ley de Herodes (1967) Las dos Elenas (1964) Desnuda (1978)	Jorge Ibarguengoitia Carlos Fuentes Guillermo Samperio
Violencia como regularidad regional	El gusto por los bailes (2009)	Daniel Sada
Violencia y guerra del narcotráfico	Un asunto pesado (2004)	Héctor de Mauleón
Violencia y venganza	Pieza Tocada (2005) La extremaunción (1994)	Vicente Leñero Enrique Serna
Violencia regulada: los deportes, la escuela	El Rayo Macoy (1984) El verano y sus mosquitos (1980)	Rafael Ramírez Heredia Juan Villoro

LA NORMALIZACIÓN DEL DISCURSO DE LA VIOLENCIA

Tematización de la violencia	Cuento(s)	Autor(es)
Violencia infantil hacia y desde los niños	La peor señora del mundo (1992) Reunión en la escalera (2008)	Francisco Hinojosa Guadalupe Nettel
Violencia doméstica	El montón (1975) La sunamita (1965)	Adela Fernández Inés Arredondo
Violencia sexual	Valeria (1997)	Guillermo Fadanelli
Autoviolencia, violencia de género	Lección de cocina (1971) Joven Madre (1981)	Rosario Castellanos María Luisa Puga
Violencia en interacción	La tumba india (1962) A la sombra de una muchacha en flor (1987)	José de la Colina Agustín Monsreal
Pensar la violencia	Nightmare (La noche de mara) (1999)	Silvia Molina
Soñar la violencia	Violanchelo (2002)	Blas Valdez

Violencia, tragedia fundacional y estigmatización étnica

Un primer compromiso del sociograma aquí explorado se tematiza en las representaciones de la *violencia originaria*, civilización contra civilización, que dio lugar a eso que ahora conocemos como México. El proceso bélico que en el siglo XVI entrelazó para la posteridad a los españoles invasores y las comunidades indígenas conquistadas en un nuevo régimen político, con todo y que se debió a múltiples alianzas y traiciones, es observado, representado con frecuencia, como una tragedia en detrimento siempre de los prehispánicos: A ellos “vinieron” a dominarlos, a despojarlos de lo que era suyo.

Mediante algunas de sus textualizaciones, la literatura contemporánea constata cómo la memoria social reviste sobre la historia formal de la fundación de la Nueva España –al menos la dada por cierta en ámbitos académicos– determinados traumas colectivos, condenas dirigidas de nuestro tiempo hacia nuestra historia, posicionamientos que dejan ver a la mirada contemporánea, híbrida de esos dos mundos en guerra, como la propia de una sociedad que extraña lo que no extrañaron los combatientes invasores: repugnancia a la violencia.

Más de cuatro siglos después, sintiendo que es nuestra esa tragedia, que nos es constitutiva, pero que la despreciamos, y que de ahí deviene la estigmatización indígena que aún subordina simbólica, social y económicamente unos a otros, emergen en el discurso, porque las condiciones sociales lo permiten, voces que aún atienden el eco de gritos y de sangre derramada durante la invasión, voces que se posicionan al respecto, rehaciendo las representaciones de la historia fundacional.

Tenemos, así, dos cuentos que prueban la reactualización de la violencia originaria en el campo de las representaciones literarias mexicanas, a saber: “La culpa es de los tlaxcaltecas”

(1994 [1964]),²⁷ de Elena Garro, y “La fiesta brava” (2003 [1972]), de José Emilio Pacheco.

En el primer caso, la señora Laurita es sede verbalizada de las disputas del tiempo social y el tiempo cronológico. Vive en la época contemporánea acosada, sin embargo, por una época, la de la conquista, que reemerge ante sí, y que la pone en conflicto con su presente vivido, al punto en que llega a ser considerada como una mujer que “no era de este tiempo” (Garro; 1994: 108).

A través de la imagen de un indígena de “piel ardida por el sol y el peso de la derrota sobre los hombros desnudos” (Garro; 1994: 89) al que Laura ama en medio de la guerra de españoles *versus* indios, pero que reencuentra en sus días como señora del siglo XX, la protagonista regresa al escenario bélico de antaño: “Volví a escuchar los alaridos y salí corriendo en medio de la lluvia de piedras y me perdí hasta el coche parado en el puente del lago de Cuitzeo” (Garro; 1994: 92). Su permanencia es oscilante entre el ayer y el ahora. En sus ojos renace la lucha, pero, asimismo, renace de nueva cuenta el siglo XX, lugar donde, por otra parte, el guerrero que ama e idolatra no es sino desdeñado por la sociedad. Sujeto que halla la máxima expresión de su estigmatización en la representación periodística referida en el cuento: “La señora Aldama continúa desaparecida.” “Se cree que el siniestro individuo de aspecto indígena, que la siguió desde Cuitzeo, sea un sádico” (Garro; 1994: 100).

Elena Garro creó así un texto en el que el presente se su-
pedita al pasado, y la memoria se asume como el puente vinculan-
te de ambos extremos. La violencia fundacional no se olvida en
tanto alguien la recuerda, por más que sea cuatro siglos después:
Ésa podría ser la premisa de los juegos narrativos en este cuento y

²⁷ Entre paréntesis señalo el año de la publicación que consulté; entre corchetes, el de aparición de la obra. De aquí en adelante, sólo la primera vez que refiera a un cuento escribiré ambas fechas, para, en lo sucesivo, cuando anote citas textuales, sólo referirme al año de la publicación que revisé y que se cita en la bibliografía.

a la vez la premisa de las relaciones míticas que el discurso social establece con nuestra historia originaria.

“La fiesta brava”, por su parte, participa de la misma tematización. Es un cuento que también dialoga con dos tiempos, tanto el ancestral como el del presente de José Emilio Pacheco en los setenta. Ahí, el capitán Keller, un militar estadounidense retirado que visita México, seducido por el arte prehispánico, es invitado para “ser el primer blanco” que vea “la más grande escultura azteca, la que conmemora los triunfos del emperador Ahuizotl y no pudieron encontrar durante las excavaciones del Metro” (Pacheco; 2003: 73) porque “los españoles la sepultaron en el lodo para que los vencidos perdieran la memoria de su pasada grandeza y pudieran ser despojados de todo, marcados a hierro, convertidos en bestias de trabajo y de carga” (Pacheco; 2003: 73).

La violencia, sin embargo, aquí no sólo ocurre como una tragedia, sino como un impulso a la venganza. Una venganza *sui generis* que no recae sobre algún español y más bien elige a un nuevo imperialista (estadounidense), un conquistador contemporáneo que, por cierto, se había retirado después de intervenir en la guerra de Vietnam. La venganza, empero, ha de ser observada con el matiz del ritual. No el ojo por ojo. Otro propósito, más bien, bajo premisas religiosas, que consiste en la extracción del corazón de Keller, ayudados los indígenas de un cuchillo de obsidiana, al tiempo en que “abajo [del Templo Mayor] danzan, abajo tocan su música tristísima, y lo levantan para ofrecerlo como alimento sagrado al dios-jaguar, al sol que viajó por las selvas de la noche” (Pacheco; 2003: 76).

En “La fiesta brava”, vale decir, no puede asumirse a la violencia como el tema central porque una lectura completa del texto aproxima a quien la emprende hacia otros rumbos discursivos también. Los sociogramas, como avisé antes, no son absolutos. Se presentan tematizados en contextos disímiles y, en este caso, aun cuando la tragedia fundacional no es el centro argumentativo del cuento, lo que puede reconocerse es que visibiliza en su textualización la apropiación de una representación social que

pone de manifiesto los compromisos de las violencias bélicas del siglo XVI con la memoria y la autoimagen del pasado nacional mexicano a la luz de la normalización de la violencia.

Violencia político-militar

En esta segunda tematización del sociograma referido se representan las relaciones del Estado contemporáneo –entendido como un monopolio de violencia y de recursos para administrarla– con proyectos político-militares que, fraguados desde instancias gubernamentales, consiguen someter a las minorías sociales o las oposiciones al interior y/o al exterior de una demarcación estatal.

La tematización, en este caso, vincula el universo de posibilidades de realizaciones violentas que, por el lugar institucional que ocupan, pueden emprender (sin esperar castigo legal) los cuerpos militares y/o policiacos en detrimento siempre de un sujeto que puede ser, según las circunstancias, el criminal, el insurrecto, el enemigo.

Desde “La fiesta brava”, que revisé en la tematización anterior, ya observaba la manera en que se enuncia a un capitán Keller que “se encuentra a miles de kilómetros de aquel infierno que envenena de violencia y de droga al mundo entero y usted (Keller) contribuyó a desatar” (Pacheco; 2003: 68), a saber: Vietnam. Ahí, toda referencia al proceder violento está encauzada por la premisa de que ocurre una guerra, una intervención militar, que no se supedita al desprecio mutuo de los partícipes, sino a los proyectos políticos que colocaron a los combatientes en esa posición.

Ese mismo sentido adquiere el cuento *Operativo en el trópico* (1994), de Carlos Montemayor. Narración desde la voz atacante, desde un militar estadounidense temeroso y arrepentido, Stephen, que se describe en la selva, entre el resonar de detonaciones de armas, “perdido en un país que no era el mío, en un país nunca mío. Y nosotros, siempre perseguidos y ahora persiguiendo, sofocados siempre por la muerte y ahora matando” (Montemayor;

1994: 12). Aquí, Montemayor suplanta su voz con la de un soldado, y mediante el procedimiento textualiza la expresión de su praindividualidad de los conflictos políticos armados. Éstos, vemos, escapan de las voluntades personales y se configuran a través de mecanismos institucionales que precisan, bajo los argumentos que sean, de personas atacantes.

Existen tipificaciones de militares, como el comandante Keller, orgullosos de su tarea, pero también representaciones del descuadre entre propósitos de gobierno y propósitos personales, como ocurre con Stephen, que dejan ver esa convicción de desprecio a la violencia, esos efectos de la normalización negativa, aun cuando su creadora sea, precisamente, la institución que en el devenir histórico la ha monopolizado y administrado: el Estado.

Además, también puede referirse a un tipo de violencia dada por legítima, avalada por el Estado, que es la policiaca, y que opera como mecanismo de vigilancia y control de crímenes o negligencias de los civiles. Pero violencia que, como puede verse en el cuento "¿Qué no ves que soy Judas?" (1988 [1987]), de Emiliano Pérez Cruz, no siempre es empleada para garantizar la armonía, sino que incluso puede ir en detrimento de los civiles a los que supuestamente se salvaguarda. En esa construcción del discurso narrativo se alude a una patrulla que cerca de un río de aguas negras se detiene para que dos oficiales abandonen el cuerpo de un joven "sangrado, cabizbajo, desmadejado" (Pérez; 1988: 997), al que tiempo antes los mismos policías secuestraron sin aval judicial y golpearon. En la textualización no se ofrecen mayores datos para establecer puentes causales claros que justifiquen el ataque al joven referido, mas sí se dimensiona la representación social de los policías como sujetos que, cuando menos, cuentan con los recursos materiales para someter a quienes, por indicación expresa o por corrupción, toman bajo su poder.

Es preciso, sin embargo, remarcar que las confrontaciones bélicas o los ataques policiacos ilustran sólo de manera parcial las relaciones de sometimiento político-militar. Al explorar esta tematización en la literatura, localizamos, cuando menos, un ele-

mento más, que en el cuento "Hegel y yo" (1997 [1974]), José Revueltas se encarga de textualizar, y que consiste en la reclusión. Ser condenado a permanecer en una cárcel, por más que el comportamiento humano lo amerite y exista un marco jurídico que lo respalde, es un acto de supresión de libertad que, al tiempo en que se toma como medio de readaptación social, involucra a los presos en dinámicas de violencia derivadas del confinamiento. Los policías vigilantes, ocupan, nuevamente, una posición material y jurídica de superioridad. A esto se agrega la latencia de las rivalidades entre los reclusos. Narra el protagonista del cuento, por ejemplo, que Hegel, "el muy cabrón quiso matarme, para quedarse con la celda solo" (Revueltas; 1997: 244).

Lo que se observa en esta tematización, desde el combate hasta la reclusión, es que la violencia política se configura como una práctica de la que participan humanos habilitados para la tarea (policías, militares), pero supeditados a un orden que no es el que ellos deciden, sino el que es decidido desde instancias gubernamentales a las que ellas sirven como sujetos anónimos, como recursos.

Violencia y sentimiento de dominación

Desde que la violencia es un medio legal para el sometimiento de la población rebelde o criminal, al tiempo en que es el recurso último que puede emplearse para mantener vigentes determinadas reglas de convivencia, y desde que buena parte de esa población sabe cuáles de sus actos podrían ser susceptibles de coacción física, se funda una relación típica de dominación. Dominación no sólo en acto, sino en latencia. La certeza relativa de que cualquier ataque material e inmaterial a los intereses del Estado será controlado activamente, o al menos eso se intentará.

En ese sentido, la tematización que violencia y sentimiento de dominación configuran refiere a los posicionamientos que los sujetos han generado para poner en discurso la experiencia de subordinación al régimen estatal, esto es, de inferioridad material

e intelectual respecto a las instituciones ya de vigilancia y castigo o de procedimientos burocráticos. Asimismo, pero referida a otro tipo de orden (el de las costumbres, el de la moral), se funda también un vínculo entre sentimiento de dominación y violencia tácita que anuda la percepción humana con la representación de que no se puede fallar a ciertas normas, so pena de castigo moral. En ambos casos, íntimamente vinculados a las actividades de la vida diaria, lo que queda de manifiesto es el saber social del orden, de lo permitido, de la libertad limitada, en relación con los mecanismos de mantenimiento o control de los desvíos, de lo no permitido. Veamos a qué me refiero.

En "Desnuda" (2003 [1978]), de Guillermo Samperio, un recuerdo persigue a Bernardo: "la chinga que le habían puesto a Rafael" (Samperio; 2003: 637). No se precisan las causas de la golpiza, mas sí la crueldad empleada en el acto, tanta que "en el momento en que le propinaban los primero golpes a Rafael las ingles se le empaparon, [...] los orines se le escurrieron por los muslos" (Samperio; 2003: 637). Esa escena violenta no llega a repetirse en el discurso narrativo, y sólo opera como memoria del personaje. Sin embargo, el recuerdo adquiere sentido en el contexto en que se encuentra Bernardo. Se trata de un activista, un militante de la revolución sexual, con afinidades sentadas en la lucha proletaria y contra los moralismos, que, aunque no se aclara en el texto, parece ser perseguido políticamente a causa de esas convicciones: Tanto Bernardo como su esposa, Georgina, "entraban en un remanso esperanzador. A no ser por las detenciones de la semana pasada" (Samperio; 2003: 640).

La violencia patente en el ataque a Rafael no existe sino como violencia latente en la trama de que participa Bernardo. Ahí descansa el sentimiento de dominación. Sentimiento que se prolonga a lo largo de la anécdota con que concluye la narración: El personaje principal se da cuenta de que es perseguido, mientras viaja en el transporte público, por un grupo de hombres "morenos", con "bigotito de padrote". Todo su trayecto es especulación y ansia: "Ya nos jodieron", piensa (Samperio; 2003: 640). En

un “tic del labio superior se concentraba el temor y un poco de coraje” (Samperio; 2003: 644). Al final, Bernardo no es interceptado. Pero la latencia de la violencia se textualiza de manera evidente en las últimas líneas del cuento: Uno de los hombres que lo siguen aborda el mismo vagón del Metro en que él se transporta. Aguarda dos estaciones. Y al llegar a la tercera, se pone de pie, se acomoda el pantalón, y, en el acto, deja ver que “en la cintura [...] llevaba acomodada una pistola” (Samperio; 2003: 647). Eso no parece una coincidencia. Antes bien, un aviso.

La presencia paradigmática de los coartadores de libertad, de los emisarios de la coacción, y, en consecuencia, activadores del sentimiento de dominación, sin embargo, no consiste sólo en hombres armados, fuertes. Como expuse al describir la presente tematización, la percepción de ser dominado o dominada se dirige también al orden moral o por vía de instituciones no necesariamente de coerción. “Desnuda” es un claro ejemplo, toda vez que –se anuncia en el cuento– otra característica de la pareja protagonista es que redistribuye los roles de género en su hogar para deshacerse de costumbres dadas por válidas, no cuestionadas, impuestas; pero también los cuentos “Las dos Elenas” (2009 [1964]), de Carlos Fuentes, y “La ley de Herodes” (2002 [1967]), de Jorge Ibarguengoitia, echan luz a la tematización.

El primero, “Las dos Elenas”, es un contrapunto entre dos mujeres, madre e hija, que se exacerba en la medida en que las convicciones tradicionales de una contrastan con la posición reacia a la moral de la otra, la menor. El conflicto reviste su mayor expresión como consecuencia de que la Elena hija no reprime su valor para opinar frente a su padre que “una mujer puede vivir con dos hombres para complementarse” (Fuentes; 2009: 141) y la Elena madre, mediadora, acude a Víctor, su yerno, para solicitarle que “por su propio bien usted debe sacarle esas ideas de la cabeza a su mujer” (Fuentes; 2009: 141). En el desarrollo del discurso no se llegan a liberar las tensiones, pero vale considera que los posicionamientos de las Elenas es el nivel mismo en que el consentimiento o no de la moral deja ver la búsqueda constante de la

normalización. Si bien la madre no se presenta como una figura de autoridad tirana, en su insistencia por normalizar a su hija deja ver esa operación de micropoder a la que se refería Foucault cuando consideraba que la vigilancia y el control social se consiguen no sólo por la vía de instituciones judiciales, sino también gracias a la participación de todos y cada uno en la reproducción del orden esperado.

Asimismo, resulta relevante notar que la textualización del sentimiento de dominación ocurre aquí en referencia a un espacio civilizado, donde no se señalan ataques físicos, donde todo se desenvuelve en el escenario de la discusión pacífica, pero donde la desobediencia de la Elena menor estriba en su percepción de los encadenamientos morales, de la coerción que ejerce la sociedad, “los otros” (léase: la familia), sobre las posibilidades de emprender elecciones tan íntimas como la de una pareja amorosa.

En el caso de “La ley de Herodes”, por otra parte, podemos explorar cómo la tematización de lo violento y el sentimiento de ser dominado está enlazada a un juego político-ideológico internacional al que se subsumen los sujetos. En él, la representación de la hegemonía política estadounidense y los mecanismos institucionales e informales de que se vale para relacionarse con otros países (como México), bajo una implícita subordinación, textualiza la dimensión de la violencia que ahora observo. Tan sencilla es la anécdota como un examen médico aplicado como requisito para que dos mexicanos pudieran estudiar becados en Estados Unidos. Pero en esa sencillez, el énfasis de que “este examen médico es otra de tantas argucias de que se vale el FBI para investigar la vida privada de los mexicanos” (Ibargüengoitia; 2002: 17) y de que además es un procedimiento que implica la “humillación” de pasar por una exploración anal de “úlceras en el recto”, redirige la representación de un estadio médico a un estadio político, donde la incapacidad de vencer al orden establecido se traduce en impotencia y la prueba fehaciente –pensada por el individuo– de que no se puede vencer lo institucionalizado, y de que permitir que la mano de un médico explore una parte íntima

del cuerpo puede dar fe de que “yo me había doblegado ante el imperialismo yanqui” (Ibargüengoitia; 2002: 20).

Violencia como asunto regional

El sociograma de la violencia tematizado en la literatura también deja ver una evaluación que con frecuencia se da por objetiva, como si al mismo tiempo no tuviera que ver con la existencia de representaciones sociales al respecto. Me refiero a la observación de que en México hay regiones más violentas que otras. Que, por ejemplo, las tendencias en el norte (o cuando menos en la provincias rancheras) del país orientadas a resolver los problemas por vía de la agresión son cotidianas. Que en esas zonas es común una balacera para saldar cuentas. En 2013, estados como Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, fueron focos de atención periodística porque, en efecto, ahí han ocurrido asesinatos con frecuencia. Esto en el contexto de la llamada guerra de y contra el narcotráfico. Sin embargo, al leer “El gusto por los bailes” (2010 [2009]), de Daniel Sada, recreado en la ciudad de Saltillo en 1900, bien pareciera que el tiempo transcurre, pero acontecimientos similares continúan sucediendo en las localidades norteañas del país.

En buena medida los narcos contemporáneos y los matones de antaño se vinculan por la representación social del “macho” mexicano, del individuo que, impulsado por el prestigio de ser reconocido como valiente o por los bienes sociales y económicos que consigue al así ser, no cede, en términos de Elias, ya a las coacciones del Estado o a las autocoacciones de que debería ser presa (Elias; 2011: 548), aun con las consecuencias que eso pueda originar. El macho, de tal suerte, es violento no sólo por impulso, sino por la negociación de ese impulso con el crédito social (o ahora también, el dinero) que obtiene al no contenerse.

Así, en el cuento de Sada se textualiza a un:

macho ejemplar retetosco, dado que adrede portaba una pistola preciosa, hartos brillos repentinos tras la funda, en la cintura, y Rosita, temblorosa, le preguntó si aquella arma estaba llena de balas, a lo que él nomás sonrió, y dijo muy circunspecto:
—¿Cómo crees que voy a andar con una arma descargada? No, mi reina, eso jamás. Soy un hombre de respeto. Conóceme desde ahora. Soy Hipólito Cantú (Sada; 2010: 403).

Macho que, al final, con esa pistola que deja ver, asesina a Rosita Álvarez, la protagonista, en medio de un tumulto de danzantes que asistían a un tradicional baile local, por haberse resistido a bailar con él. Macho que es enviado a prisión, como coacción externa a su actuar, pero que en su proceder reitera esa imagen social del hombre en lucha constante por el prestigio.

Un dato adicional que puede brindarse al respecto, pero que no deja de ser relevante para esta tematización, es la relación intertextual, interdiscursiva e intersemiótica del cuento citado con relación al corrido mexicano "Rosita Álvarez". Toda vez que los corridos han confeccionado un espacio de producción de sentido verbalizado en regiones nortañas de México y, asimismo, un medio típico de expresión de representaciones sobre acontecimientos memorables en torno a, por ejemplo, la figura del macho violento, Sada retoma la anécdota de la canción, la hunde en las propiedades discursivas de la literatura, donde la textualización prescinde de acompañamiento musical; pero al mismo tiempo dialoga con el corrido por medio de la métrica en octasílabos y eneasílabos que emplea para su prosa. El contacto entre discursos no es gratuito para observar el sociograma de la violencia, y antes bien permite ver cómo, en efecto, ciertas demarcaciones territoriales emplean medios verbales, como la música, para hacerse de una imagen propia, a la que los demás pueden tener acceso, donde no siempre la violencia es negativizada, por más que la hegemonía discursiva dicte que así sea.

Violencia y guerra del narcotráfico

Justo algunos argumentos que esboqué a propósito de “El gusto por los bailes” en relación al macho narcotraficante encuentran un cauce para prolongarse en el cuento “Un asunto pesado” (2004), de Héctor de Mauleón, éste sí propiamente tematizado en el contacto de la violencia con el mundo del narco.

Ahí, un ex boxeador, apodado El Tiburón, es contratado por El Muerto, secuaz de Lino Zambrano, para golpear a otro traficante enemigo, Ibarrola, con miras a que la agresión de uno conduzca a la confesión del otro:

–Éste es mi amigo Ibarrola –le informó El Muerto–. Mañana temprano su gente va recibir a un hombre que viene de Guadalupe. Trae 16 kilos. Llega totalmente solo.

–Pero da la casualidad de que a Lino Zambrano no le gusta que ningún jalisco venga a meterse al estado. Así que Ibarrola va a decirnos quién trae la mercancía, a dónde va a llegar, cuántos judiciales van a estarlo esperando.²⁸

El escenario de traiciones y alianzas, de empleo positivo de violencia como parafernalia y como recurso del quehacer de los narcotraficantes, articula en este discurso narrativo una representación que ocurre al margen de la normalización. ¿A qué me refiero? A que los contenidos textualizados no insisten en la hegemonía del discurso de la violencia, donde la negatividad es el canon. Antes, se dota de naturalidad a la práctica criminal, sin repasar por escrúpulos o lamentos. Así como sucede con el box, entendido como una práctica de daño justificada por la técnica deportiva y el espectáculo avalado por los participantes, los protagonistas de la violencia derivada del tráfico de drogas no son representados desde el discurso político o moral que los designa, sino desde la certeza propia que a los narcos les genera disputarse

²⁸ No se anota la página porque el texto fue consultado en línea. La referencia se encuentra en la bibliografía.

territorios y mercados por vía de la tortura, los enfrentamientos armados y, en última instancia, la muerte.

Esto confirma la normalización del discurso de la violencia en dos sentidos: Primero, en tanto deja ver su calidad de tendencia, es decir, regulación no absoluta que puede ser desafiada por otros órdenes. Y segundo, como vigilancia de la normalización hacia la otredad, como una mirada social dispuesta en el texto del autor literario que le permite verbalizar eso que es preocupante para la sociedad, esas violencias irresueltas que se reproducen, como las del narcotráfico, y no satisfacen las expectativas civilizatorias de entera pacificación.

Violencia y venganza

Una tematización más que se ha confeccionado en la literatura mexicana contemporánea descansa en el hecho de que la violencia puede ser un medio para infringir daño intencional, con miras a que ese daño salde cuentas pendientes; que sea una forma de intercambio simbólico, llamado venganza, a través del cual una experiencia violenta o no del pasado, pero que ha dejado la impresión de deuda abierta, encuentre su moneda de cambio.

Mientras que en el mundo de relaciones bélicas del narcotráfico –como ya lo veíamos desde el cuento de Héctor de Mauleón– puede ser considerada a la venganza violenta como una forma cotidiana de proceder, por otra parte, hay evidencias que prueban que este medio –la violencia– no le es exclusivo al narco y, antes bien, lo comparte –no sin implicar ciertas diferencias– con otras interacciones, como las propias de la vida cotidiana, de las historias personales.

En “Pieza tocada” (2011 [2005]), de Vicente Leñero, un duelo de ajedrez conduce, por la intensidad del combate intelectual, a la agresión verbal y, más tarde, a la violencia material, trágica. Don Camilo, un cubano ex guerrillero, de modales rudos y vivaz para las contiendas sobre el tablero, vence en una partida al personaje principal del cuento (que, aunque no es identificado,

parece ser un Vicente Leñero de ficción), entre insultos: “Ya te hice mierda: chúpate esa [sic]” (Leñero; 2011: 59).

La experiencia de derrota se textualiza en la narración del protagonista, quien enuncia que pagó cincuenta pesos de apuesta “y nunca más volví a jugar contra don Camilo. Pero juré vengarme” (Leñero; 2011: 59). En este caso, la venganza se planea simétrica: Conseguir a alguien que reprodujera la humillación vivida, alguien que venciera al cubano. Sólo eso. En efecto, después de una serie de intentos fallidos, es Miguel López Campos, campeón mexicano de ajedrez, quien, por invitación expresa del narrador del cuento, desafía y vence a don Camilo. Se consuma la venganza sobre el tablero. Pero los aplausos de los espectadores en detrimento del ahora derrotado, así como la exigencia de que se pague la apuesta, desatan la furia de aquel misterioso ajedrecista, quien, sintiéndose ofendido, responde con un certero disparo de pistola –que guardaba por debajo de su gabardina– en la cabeza de su último oponente.

Un desajuste entre la causa y la consecuencia del asesinato descrito en “Pieza tocada” conduce a un jaque mate sangriento, inesperado, un “escándalo público que sacudió a la Ciudad de México durante semanas” (Leñero; 2011: 76), y que, a la luz de la relación entre violencia y venganza, pone de manifiesto uno de los sentidos del daño: lastimar para sopesar una ofensa sufrida que no se olvida.

El ejemplo descrito, sin embargo, puede ser una de las últimas consecuencias del sentimiento de venganza. En la pluralidad del mundo, las posibilidades de consumir una violencia para saldar un perjuicio anterior son amplísimas y varían según los contextos. Aquí, al estudiar la literatura, no me aproximo, desde una mirada causalística, a los motivos que desencadenan uno u otro acontecimiento. Tan sólo localizo la manera en que el sociograma se reconstituye en las representaciones literarias, al punto en que emergen en ellas las figuras paradigmáticas que participan del acto de vengar, ya con violencia letal o no letal.

“La extremaunción” (2011 [1994]), de Enrique Serna, en este sentido, textualiza un acto violento que no conduce a la muerte, pero que implica violencia para consumir la venganza. Ahí, un sacerdote que en su juventud fue separado de la mujer con quien planeaba casarse se reencuentra con la señora que estropeó los planes: la tía de su enamorada, vieja ahora, postrada en la cama, desahuciada, ya sólo a la espera de la bendición sacerdotal antes de morir. Espera que, por otra parte, el padre se encargue de dejar abierta, inconclusa, porque *viola* el ritual católico de la extremaunción *violando* –sí, violando– a la anciana. En palabras del protagonista:

Estoy dándote lo que me pedías. ¿No era esta tu fantasía de minusválida cachonda? ¿Qué te molesta entonces? ¿Que te la cumpla tan a destiempo? Sí, tú ahora quieres el perdón de Dios, no estas manos vengadoras de su ministro que te frotan los senos arrugados como higos secos, no estos dedos que se introducen a la telaraña de tu sexo, no este dolor de morirte con todo el cochambre en el alma. (...) Querías irte al cielo por la ruta de los oportunistas y yo vine a impedírtelo con un sacramento nuevo. Esta es la extremaunción que te mereces, esta tu gloria: la de viajar al infierno con el vientre lleno de mis santos óleos (Serna; 2011: 175).

En este ejemplo, aun cuando la fatalidad de la muerte se anuncia de manera implícita, la representación de la violencia consiste, antes que en matar, en el acto de violar un cuerpo que no puede defenderse, pero no como resultado de un impulso sexual incontenible, sino de la consciencia verbalizada de las consecuencias al menos míticas que eso tiene: Que la mujer muera sin esperanza de salvación divina. No perdonada. Sucia.

Y al poner sobre la mesa un discurso donde se objetivan –desde el lenguaje– los medios violentos como recursos para la venganza, por extensión se visibiliza esa representación de la violencia donde no ocurre como un proceder irracional, sino, en

ciertos casos –bajo ciertas condiciones–, como un saber planeado, calculado, intencionado.

Violencia regulada: los deportes, la escuela

En esta siguiente tematización, donde reúno con cierta arbitrariedad, pero con una justificación de por medio, a los deportes y las prácticas disciplinarias escolares, planteo que existen ciertas violencias dadas por positivas o “civilizadas”, toda vez que no desafían órdenes deseables. Las representaciones que se producen en torno a ellas, en este sentido, pueden ser polémicas, porque no dejan de ser referencias al daño, algo poco deseado por las sociedades que negativizan la violencia, pero con frecuencia pasan por aceptables.

Respecto a los deportes, Norbert Elias y Eric Dunning se preguntaban de qué manera tuvo lugar una civilización “de los juegos-competiciones” caracterizada por “limitaciones impuestas a la violencia sobre los otros por medio de normas sociales que demandan una gran dosis de autocontrol” (Elias y Dunning; 1996: 36). Las observaciones de los autores, que no pueden ser resumidas en una frase, y que aquí no es momento de delinear, reconocen la tensión entre actividades de combate o de ocio y las “reglas para mantener tales prácticas bajo control” (Elias y Dunning; 1996: 31), así como, por otra parte, la organización social de un escenario público, de un tipo de actividades, donde el daño se supedita a la técnica o al espectáculo, motivo por el cual la negativización de la violencia se eclipsa también.

A través de esta mirada podemos centrar la atención en la normalidad con que dos representaciones de violencia no tomadas por negativas se textualizan. Una relativa al box; otra, a la disciplina escolar.

“El Rayo Macoy” (1991 [1984]), cuento escrito por Rafael Ramírez Heredia, es la historia de un boxeador, Filiberto Macario Reyes, que asciende a la fama y a la riqueza luego de una serie de victorias sobre el ring que comienzan con un triunfo en Los

Ángeles. Al contrario de El Tiburón, ese personaje que migra del box al narco en "Un asunto pesado", se trata de un personaje que triunfa por la vía del espectáculo y que mediante golpes permitidos, daños regulados por la técnica boxística, emerge a un mundo de recursos y relaciones que contrasta con su vida pasada como repartidor de paquetes en bicicleta. Un personaje al que, dada su profesión, le es permitida la violencia explícita sobre el cuadrilátero, pero que, por otra parte, tiene que arreglárselas para lidiar con los compromisos negativos, hasta judiciales, de agredir fuera del espectáculo, como sucede con la golpiza que le propina a su pareja, y de la que sí tiene que dar cuentas.

En "El verano y sus mosquitos" (2009 [1980]), de Juan Villoro, por otra parte, el punto de tensión violenta se articula en torno a la normatividad escolar, al confinamiento no penal vivido por estudiantes. Un par de mexicanos permanecen en un internado de verano en Estados Unidos. No pueden salir de ahí, por lo que se ven obligados a llevar el ritmo de vida que se les dicta. La disciplina no es militar, pero se supedita al humor de los dos vigilantes de la escuela (uno menos estricto que el otro). Se come tan poco al interior del lugar que hasta los estudiantes se perciben más flacos que antes. El hecho de que estén semirecluidos y de que cuando menos su libertad de tránsito quede cancelada, no se presenta como una bestialidad, como una violencia negativa, sino como parte de un orden establecido.

La fábula encuentra su punto conflictivo cuando, no obstante, en la primera oportunidad que se presenta para que los protagonistas emprendan la huida, éstos, sin titubear, cruzan ese lago que divide al internado de su "libertad", mostrando así que "lo que nos pasara en realidad no tenía tanta importancia porque iba a ser algo tan trivial como salir del agua, secarnos y no volver a la escuela. Lo importante era seguir imaginando el escape" (Villoro; 2009: 309).

De tal suerte, el confinamiento escolar, que a primera vista no parece ser un espacio de violencia, pues a lo que se apela ahí es a la disciplina, a la enseñanza, es puesto en crisis. Si bien, se

esperaría que la educación formal impartida en el internado resultara enriquecedora y positiva para los estudiantes, en el escape se revela la ansiedad, la negatividad, con que los internos viven la suspensión de su libre tránsito, esto es, la restricción de acceder a otros medios de interacción que no sean los que se ofrecen –casi obligadamente– en el centro educativo del que consiguen huir.

Violencia infantil hacia y desde los niños

La violencia hacia los niños se elabora en una dimensión doble, tanto física como moral. En el estadio civilizatorio actual de la sociedad, provista de mecanismos legales, de procuración del bienestar infantil y de vigilancia colectiva permanente, no se focalizan ni se investigan sólo los daños corporales de que pueden ser víctimas los menores. Se va más allá: al nivel de las afectaciones morales, de la degradación emocional, ejercidas como resultado de la operación de representaciones colectivas que hacen visibles diferencias sociales derivadas de diferencias biológicas (tener mayor o menor edad). El hecho de que se golpee a un infante genera desprecio porque rige de por medio la normalización negativa de la violencia y, aunado a esto, el perjuicio se contextualiza en un tipo de sujeto identificado como vulnerable, de pocas defensas, sensible, al que la sociedad, mediante sus mecanismos formales y sus discursos sociales, asume que debiera proteger.

Emerge así, en esta tematización, una polaridad de la relación víctima-victimario casi maniquea, severa con el adulto y condescendiente con el niño, que, en una ficción literaria no muy realista, pero sí nutrida de la representación paradigmática y binaria de la violencia infantil, podemos atestiguar de manera clara: *La peor señora del mundo* (2007 [1992]), de Francisco Hinojosa.

Al ser una obra destinada al público menor de edad, en este cuento no prima la sangre ni la descripción pormenorizada de los dolores que ocasiona esa mujer, “la peor”, descrita como un ser siniestro, “gorda como hipopótamo”, que tenía “uñas grandes y filosas con las que le gustaba rasguñar a la gente”

(Hinojosa; 2007: 7). En lo que la construcción narrativa insiste es en tipificar la maldad, la rareza con que los sujetos que se enuncian en el texto la conciben encarnada en una persona anormal, una que socialmente se espera –se representa– como maternal, cariñosa, pacífica y que, en este caso, se textualiza –porque el autor tiene esa posibilidad de posicionarse de manera antagonista a las representaciones dominantes– como un mala madre, mala vecina, mala mujer por el mero afán de dañar. Hay que estar en contra de las construcciones morales que proveen de atenciones a los niños por sobre otros sujetos para ser alguien que:

A sus cinco hijos les pegaba cuando sacaba malas calificaciones en la escuela, y también cuando sacaban dieces. Los castigaba cuando se portaban bien y cuando se portaban mal. Les echaba jugo de limón en los ojos lo mismo si hacían travesuras que si le ayudaban a barrer la casa o lavar los platos de la comida (Hinojosa; 2007: 8).

Consideran Robin y Angenot que “la literatura se resiste a la hegemonía mediante el exceso” (Robin y Angenot; 1991: 78). En “La peor señora del mundo” se confirma la observación gracias a que su discurso narrativo no textualiza a manera de espejo a la madre que se quiere, la normal, sino que, teniendo como contrapunto la supremacía de las representaciones optimistas de la mujer, señala a su antítesis, y mediante esa estrategia, pone en vigencia la composición del discurso normalizado de la violencia: negatividad ante el daño, máxime si éste se propina a seres considerados indefensos, como los niños.

Pero, por otra parte, esta tematización considera también una ampliación de la típica dimensión víctima-victimario en la violencia infantil, donde siempre el victimario es un sujeto mayor. A la luz del llamado *bullying* escolar, que ha reconfigurado la noción de daño hacia niños, habida cuenta de que ya no sólo los infantes se representan y fungen como receptores del mismo, sino también como sus creadores, el universo discursivo de la

violencia es susceptible de entenderse al mismo tiempo como un campo de representaciones de violencia *desde y hacia* los niños.

Tenemos, así, "Reunión en la escalera" (2008), cuento de Guadalupe Nettel que textualiza un ritual escolar que "tenía lugar el primer día de clases [...], año con año" (Nettel; 2008: 209): A lo alto de las escaleras que conducen a una primaria, dos niños y dos niñas se encuentran para decidir quién del resto de los alumnos será "el elegido" de ese periodo escolar: Alguien no muy fuerte ni que parezca valiente para denunciar al equipo. Alguien a quien humillar. Una presa para esos atacantes, victimarios, ansiosos de causar daño a sus pares:

Tanto el sexo de la víctima, como el color de su piel o de su vestimenta, no estaba determinado de antemano. Era una cuestión de azar únicamente, porque ni Marina ni yo, aficionadas al fútbol y a imponer nuestra voluntad de manera física, nos sentíamos solidarias con las mujeres y, entre aquellos seres débiles y encalzetados, había varias que hubiéramos querido ver devoradas por el irremediable salvajismo de nuestros compañeros (Nettel; 2008: 210).

En la voz de la niña narradora, que enuncia también las voces de sus secuaces, se actualiza la configuración de la violencia escolar fraguada entre personajes de similares condiciones jerárquicas y biológicas, donde, al contrario de *La peor señora del mundo*, se invierte la representación de la maldad adulta por la maldad infantil y, en esa textualidad, se recrea de paso una representación más amplia de los niños, en la cual, vemos, éstos ocupan un lugar negativo, antagonista, que desdice –pero no vuelve falso– el discurso predominante de la inocencia y la vulnerabilidad que típicamente los arroja, cuando menos, ante la ley.

Violencia doméstica

El daño a los niños es también una constante de la violencia doméstica, aunque la participación de la pareja o, en su caso, los padres, reviste aquí nodal importancia. En esta tematización, sin embargo, el contexto casero define la representación, toda vez que el hogar supone el punto de referencia que, en su carácter de privado, resguarda de manera relativa las violencias entre familiares, en la variedad de direcciones que se pueda manifestar.

En el caso de la pareja, un conocido cuento mexicano que procede y alimenta al discurso de la violencia es “La sunamita” (1994 [1965]), de Inés Arredondo. Anécdota de un tío y una sobrina que se casan *in articulo mortis*, esto es, en la víspera de la muerte del familiar mayor, con la intención de que la segunda herede los bienes del primero (Arredondo; 1994: 124). Anécdota que de los beneficios materiales que gana la sobrina se vuelca hacia los compromisos matrimoniales a que se somete, porque el tío enfermo no muere y antes bien mejora, tanto así que recupera la energía necesaria para exigir a su ahora mujer que cumpla los deberes sexuales derivados de sus nupcias, aun contra la voluntad de ella. Textualización que verbaliza la estructura costumbrista del matrimonio en el siglo XX, apoyada en buena medida por la presión enunciada desde fuera de la pareja, desde los otros (“enco-miéndate a la Virgen, y piensa en tus deberes” –Arredondo; 1994: 132), pero consumada con violencia tras los muros de la intimidad.

Narra la protagonista:

Luchando, luchando sin tregua, pude vencer al cabo de los años, vencer mi odio, y al final, muy al final, también vencí a la bestia: Apolonio murió tranquilo, dulce, él mismo. Pero yo no pude volver a la que fui. Ahora la vileza y la malicia brillan en los ojos de los hombres que me miran y yo me siento ocasión de pecado para todos, peor que la más abyecta de las prostitutas (Arredondo; 1994: 132).

Es aquí el daño enunciado lo que constata el daño vivido y que, por el hecho de ser representado en un formato textual, no se conoce sino por la referencia verbal, aun cuando los signos de la violencia doméstica, en los hechos, se distribuyen en gestos, en actitudes, en miedos implícitos, en comportamientos corporales.

Los agravios que sufre "La sunamita", desde el punto de vista de la normalización, son despreciables, por más que la única que los enuncie sea la víctima. En este caso, la vida en hogar sin hijos u otros parientes reduce los marcos de representación de la violencia intrafamiliar a un lío sexual, de pareja. Incluir más víctimas, victimarios o testigos al ámbito doméstico, ampliaría, en consecuencia, la magnitud de lo violento.

Eso es lo que ocurre en "El montón" (1993 [1975]), de Adela Fernández. En esta textualización, el protagonista, un niño, confiesa que de grande quiere ser "encarcelado" porque, dice, "pienso matar al cabrón de mi padre" (Fernández; 1993: 35). Un hombre agresivo, borracho, dominante, que dispone la cama para él solo, mientras sus hijos duermen "en el suelo, amontonados como cadáveres envueltos en trapos" (Fernández; 1993: 36). Un hombre que golpea y viola a su esposa, y que lo hace justo al interior de los muros de la casa, donde parece que su violencia se eclipsa del dominio público o se vuelve propia, no de los demás, al punto en que quien interviene para intentar controlar los ataques del padre hacia la madre es uno de sus hijos.

El discurso narrativo de este cuento engarza a las dos figuras básicas de la familia nuclear: la pareja y sus descendientes. Focaliza la negativización de la violencia en el discurso de uno de los niños que presencian la historia, casi típica del machismo mexicano, donde un ser somete y el otro permite el sometimiento. Hay sangre y golpes. Hay agresión verbal. Los hechos se enmarcan en un campo de pobreza y marginalidad. Concluye con una nueva violación sexual a la mujer de la casa –que poco tiempo atrás había parido– ante la presencia del niño narrador que quiere defenderla. Y, en conjunto, todos estos elementos que se recrean en el discurso narrativo, por más ficcionales que sean,

delinean a los sujetos y las condiciones paradigmáticas con que opera de la violencia doméstica en el país, una violencia que, al contrario de “La sunamita”, tiene más de una víctima, y de maneras directas e indirectas lastima a quienes comparten ese lugar llamado casa.

Violencia sexual

En el dominio de las representaciones sociales de la violencia sexual no todos los discursos refieren al hogar porque, en los hechos, no todas las violaciones tienen lugar ahí. La susceptibilidad de que un sujeto –que no tiene que ser forzosamente mujer y joven– sea violado, acosado, corresponde a causas que pueden variar según los contextos, y por lo tanto el fenómeno no es exclusivo de un tipo de sexo, ni de clase social, ni de región geográfica. Lo que me interesa mencionar en esta tematización es cómo una vez que se dispone de recursos de saber para identificar qué es una violación, la posibilidad discursiva de que ésta pueda recrearse se debe a un marco de conocimientos sobre la todavía no garantizada autocoacción sexual, que coloca al placer individual por sobre la voluntad de otro, y emplea a la violencia física como recurso.

“Valeria” (2011 [1997]), de Guillermo Fadanelli, justo ayuda a visibilizar lo anterior: Un soldado que viaja de noche en autobús cerca de la protagonista de la historia encuentra la ocasión oportuna para satisfacer sus deseos sexuales por vía de la violación. No hay amor de por medio, no hay consentimiento para que el cuerpo femenino sea tocado. Hay, en cambio, silencio. El grito encapsulado de Valeria que “deseaba pedir ayuda, empujarlo, escupir en ese rostro que atravesaba la oscuridad como una media luna opaca, llena de cráteres y sombras, pero no podía hacer que la vida volviera a su cuerpo” (Fadanelli; 2011: 201).

Así, en la narración no hay descripción de alborotos ni de aparatosos movimientos para resistir al daño sexual que se perpetraba. La textualidad de la violación emerge en otro dominio, invisibilizado.

ble para el atacante, pero dispuesto en los enunciados del cuento, a saber: la mente de la víctima. Y en ese sentido, la presente tematización enlaza en la literatura a la violencia con el padecimiento corporal, así como la degradación emocional derivada de que la intimidad corporal sea infringida para el beneplácito sexual de alguien más.

La presencia del dolor, dolor negativizado, por lo tanto, es inminente, desde que el principio que subyace a la violación es la no aprobación del contacto sexual por una de las partes. Pero no cualquier dolor, como el que se produce como resultado de una accidental caída, sino

ese dolor que le rasgaba los muslos (de Valeria), la vagina, ese dolor intenso que se escabullía por todos sus órganos era el grito que no había podido dar, el aullido de todo el cuerpo que volvía tan solo para morir y quedar allí tendido, chorreado de sangre (Fadanelli; 2011: 200).

Autoviolencia, violencia de género

¿Violenta y violentada pueden ser una misma persona? Sí. Sí, en tanto que la noción genérica de la violencia descansa en el sentido de daño provocado, por más que éste proceda de y aterrice en quien lo produce. Etiquetada con el sello de "autoviolencia", esta tematización del sociograma estudiado puede, no obstante, sugerir cuando menos una contradicción: Si la normalización negativa de lo violento supone que la víctima se posicione en contra del dolor provocado, al cual considera repugnante por ser producto del ataque, de la intención de dañar, ¿cómo puede al mismo tiempo estar a favor del mismo, tanto así que lo genera? Dos respuestas posibles, textualizadas en la literatura, tienen sede, por una parte, en "Joven madre" (1991 [1981]), de María Luisa Puga, y, por otra, en "Lección de cocina" (1993 [1971]), de Rosario Castellanos.

En el primer cuento, la autoviolencia es resolución fatal, instrumento (aun con su carácter nocivo) para *desembarazarse* de

líos personales. Es una suerte de negación de la subjetividad, de “despersonalización, de desintegración de la personalidad, de ruptura o de discontinuidad en la trayectoria personal” (Wieviorka; 2005: 100), que tiene por propósito “terminar” (de ahí la negación), mediante un daño letal, con esa sede de pensamientos y emociones –donde convergen la conciencia y la vida– que es el cuerpo humano propio.

Se textualiza, de esta manera, a “una joven madre que sufría de depresión posnatal [y que] saltó por la ventana del cuarto piso de un hospital de entrenamiento en Londres, con su bebé de tres días” (Puga; 1991: 1023). A una joven que la narración no describe como obligada o influida de manera formal al acto suicida por alguien más, sino que es árbitro de la violencia a que se somete. El referente de la depresión es nodal aquí porque articula una causalidad no absoluta, no definitiva, pero que incide en la representación de la autoviolencia como salida, como remedio, como un *saber para hacer* que, pese a sus costos, deja ver fines concretos.

Incluso cuando la joven madre haya inspirado su decisión en “la ventana abierta en el baño, el trajín de las enfermeras en la sala, el ruido de los coches abajo, el imaginar los días y los días y los días” (Puga; 1991: 1022), la justificación verbalizada no anula que el cuento debele, al describir el salto casi mortal, una representación del autodaño dirigido, no casual, a sabiendas de sus consecuencias, por más que derive de una consciencia trastocada por la depresión.

En “Joven madre”, de tal suerte, la conciencia es constitutiva del autodaño textualizado. No así sucede, como notaremos a continuación, con “Lección de cocina”.

En esta última narración tiene lugar más bien una representación de violencia dirigida a sí misma, a esa mujer tipificada en el discurso, que, sin embargo, se violenta sin expreso saber o afán. Violencia antes simbólica que física y voluntaria. Violencia de género que la mujer de la segunda mitad del siglo XX se provoca en el hogar y fuera de él como fruto del sometimiento a su

marido por la vía de encadenamientos morales, estereotípicos, a los que la narración de Castellanos, no sin cierta burla, caracteriza como propias de una “abnegada mujercita mexicana que nació como la paloma para el nido” (Castellanos; 1993: 85).

La traducción textual de una conciencia femenina verbalizada que explica su padecer como consecuencia de “las responsabilidades y las tareas de una criada” (Castellanos; 1993: 90) a que su posición de ama de casa la comprometen, en contrapunto con la pasividad, con la subordinación ante a su pareja, constata la autoviolencia, una autoviolencia además normalizada, que es representada como lo *no ideal* (negativo) de cumplir un *ideal*: El daño que se vive por obra propia no ocurre porque se cause a voluntad, sino porque está atado a la incapacidad de renunciar a un modo de vida, así como al hecho de que “yo lo acepté al casarme y estaba dispuesta a llegar hasta el sacrificio en aras de la armonía conyugal” (Castellanos; 1993: 96).

No por ser pasiva, sugiere la “lección de cocina”, se es menos responsable de la violencia que una mujer dedicada al hogar suscribe en su proceder *ad hoc* a las enseñanzas morales. En palabras de Nahum Megged:

“Lección de cocina” traslada al lector a otra época. Ya no los dolores del hambre, frío y la búsqueda de un techo y un hogar para los hijos. El dolor de existencia se convirtió en dolor existencial. La violencia continúa, mas es verbal, refinada. Desaparecieron los golpes y las terribles borracheras. En lugar de la palapa están los hoteles de Acapulco como escenario del infierno. En lugar de la infame labor de atajadora, están los trabajos creados por la nueva sociedad industrial e intelectual. Mas las puertas que se abren al infinito Hades, muestran que para que haya infierno se necesitan sólo dos personas que deben representar la comedia del convivir (Megged; 2008: 6-7).

Violencia en interacción

La violencia que podríamos explorar si éste no fuera un trabajo sobre sus representaciones textuales, la violencia que ocurre en la práctica cotidiana o por razones contingentes en el cuerpo a cuerpo, es, al necesitar de sujetos que la protagonicen, una violencia vivida en *interacción*.

Desde luego, esta tematización podría incluir al resto de las que he delineado hasta el momento, habida cuenta de que en ellas participan sujetos víctima y sujetos victimarios que en su coexistencia se causan daño, al que, cuando la normalización rige, se entiende como negativo. El propósito de delimitar al sociograma analizado en un estadio de interacción es, sin embargo, mostrar cómo el texto es capaz de recrear situaciones donde la violencia no está anunciada de antemano (como sí en la guerra o en la práctica policiaca), sino que es producto de la afectación correlativa de unos sujetos a otros.

Así sucede con la hostilidad no prevista que deviene en violencia cuerpo a cuerpo en "A la sombra de una muchacha en flor" (2003 [1987]), de Agustín Monsreal. Ahí, dos mejores amigos, Benito y Fernando, comienzan a distanciarse después de que uno –Benito– establece una relación formal con otra joven llamada Ludmila. Lo que antes fue una amistad estrecha, de complicidad, comienza a desmoronarse, e incluso a volverse conflictiva, en la medida en que el compromiso de Benito y Ludmila progresa.

El lector o la lectora del cuento puede intuir que el problema de fondo en la fábula no descansa completamente en el reciente noviazgo, pues desde el comienzo de la narración se textualizan diversas evidencias de algún tipo de celo entre los amigos.

Mientras más se agrava la relación de los personajes, puede notarse, más recurrente es la textualización de discusiones y actos de violencia verbal. La discordia se vuelve un estado de ánimo común. Finalmente, cuando se anuncia que los novios van

a casarse, Fernando encara a Benito. Quiere saber qué está pasando, por qué tanto distanciamiento. Benito da la razón: Está enamorado, pero no de Ludmila, sino de él, de Fernando. A partir de ahí, de la confesión enunciada, la violencia crece exponencialmente en la interacción. El desconcierto provoca ofensas verbales, y de las ofensas verbales se arriba al daño físico:

Primero fue el ardor de la bofetada que [Benito] me acertó en la cara, luego su garra encajada entre mis cabellos domando mis intentos de embestida, su pierna como una palanca clavada en medio de mis muslos, y la furiosa avidez de sus labios chupándome los labios, el cuello, mordéndome con bestialidad, con una cólera sanguinaria, y su cuerpo y sus manos catéandome, hiriéndome, humillándose y humillándome, luchando por vencer mi resistencia hasta que mi cabeza desesperada se estrelló contra su nariz y lo hizo retroceder (Monsreal; 2003: 506).

La amistad queda concluida con una riña, ese formato de violencia que en cualquier momento puede emerger, por razones más o menos comprensibles. Ese acto de dañar y ser dañado o dañada. Un acontecimiento efervescente, emotivo, recíproco, que, en este caso, selló un conflicto irresuelto, dejando “sembrada en mi alma una amargura definitiva” (Monsreal; 2003: 506), según Fernando.

Algo similar ocurre con el duelo verbal no previsto en “La tumba india” (1993 [1962]), de José de la Colina. El cuento, escrito a manera de diálogos entrelazados que no se interrumpen por acotaciones del narrador, pone de manifiesto a un par de (ex) amantes en la escena de una cita donde *ella* le confiesa a *él* que se casará con otro hombre. Una vez que la información desalentadora para el hombre es develada, cada enunciado nuevo compromete al siguiente, al punto en que durante la conversación se pasa en diferentes momentos de la sorpresa a la ironía, de la ironía al reproche y del reproche a la ofensa. Como ejemplo, léase

el final de la interacción textualizada (el primer enunciado lo emite él):

– ¡Ja!

–Si al menos no me guardaras rencor, si no me odiaras.

–¿Rencor? ¿Odio? ¿De qué hablas? Todo esto son tonterías, amor mío. Ven. Vamos. Vamos al departamento y olvidemos esas tonterías. Te amo y te deseo. Y luego me dirás si aún quieres casarte con ese animal. Ven, vamos al departamento. Vamos.

–No querido, sabes que no iré. No terminemos mal esto.

–Sí, sé que no irás. No irás. Porque esta vez sería por amor, y no hay que mezclar en esto eso que llaman amor, ¿verdad? Pero no puedo prometerte que no voy a guardarte rencor, que no voy a odiarte. Porque quiero odiarte. Eso será lo que me quede de ti. Tu odiado nombre, tu odiado rostro, tus odiados labios. Y vete mucho al demonio, puta (De la Colina; 1993: 57).

No todo estadio de una discusión es violencia. No necesariamente. Antes, la violencia se presenta como un horizonte al que *se puede* arribar como consecuencia de una interacción que se subsume, entre tanto, a la molestia, a la inconformidad, al autoritarismo, al antagonismo. En la textualización de “La tumba india” los enunciadores enunciados por José de la Colina se asumen como contendientes, como amigos al que la interacción, paso a paso, conduce a la enemistad y al repudio, lugar propicio para el ataque. Si bien en el texto se describe la historia de una relación amorosa ambigua, “sin compromisos”, la inesperada declaración de la mujer, que lapida ese romance, así como los deseos del hombre, dota a la pareja de un recurso de saber compartido a partir del que se enarbola, por la discordia que provoca, la violencia.

Cuando la voz de él pronuncia “Y vete mucho al demonio, puta” en el texto, la verbalización *informa dañando*. Las connotaciones de ir al demonio, de llamar a una mujer “puta”, son negativas desde la lente de la normalización de la violencia. Hay en

todo ello un sentido de degradación del uno a la otra. Pero lo que esta tematización visibiliza es, de manera central, cómo la violencia se produce en situación; cómo no estaba avisada con antelación en el discurso narrativo, sino que es consecuencia de la mutua afectación de los actos de la mujer sobre el hombre y viceversa; cómo, aunque se “comprenden” las causas de la confrontación, se toma por extraordinaria la violencia verbal efectuada; cómo, finalmente, el discurso normalizador se mantiene en operación. Desde los atisbos de la eminente violencia, ella, la atacada, ya va perfilando su posición de negatividad ante las ofensas de que es objeto: “Por Dios, no hables así”. “Hablas como un perfecto cínico”. “Estás haciendo esto muy desagradable” (De la Colina; 1993: 56).

Pensar la violencia

De hecho, en “La tumba india” no sólo se textualiza la violencia a manera de actos verbales de los que los interlocutores son o emisores o receptores. Una característica interesante de la construcción narrativa de este cuento descansa en que, aunado al diálogo yo-tú, la voz masculina enuncia también una conversación interna consigo mismo (o que parece que *piensa pero no dice* a su acompañante, como en una suerte de autocontención).

En la textualización, al lector o la lectora se le presenta una conversación escrita con los mismos diálogos dos veces, pero, en la segunda ocasión, los comentarios masculinos –aunados a las oraciones originales– se prolongan con nuevas ideas verbalizadas escritas con letras cursivas, como si eso que se anota en cursivas fuera lo que el hombre evita decir y, sin embargo, está pensando mientras conversa con su contraparte. Así se dimensiona una violencia –resultante de la interacción– que apenas emerge, pero no alcanza a dañar porque no aterriza en su destino. Ocurre una manifestación de eso que Norbert Elias refirió como una modelación del comportamiento civilizado que “obliga a los seres humanos a calcular sus acciones” (Elias; 2011: 545), donde

la violencia no es siempre inmediata, sino medida, tanto así que “el campo de batalla se vuelve al interior del individuo” (Elias; 2011: 547).

Para ilustrar esta tematización, a saber, violencia y pensamiento, voy a referir a un cuento más: “Nightmare (La noche de Mara)” (2012 [1999]), de Silvia Molina. La premisa es esa que ya se avisaba: encontrar la violencia que se piensa y, por ende, no provoca daño.

En la narración, los pensamientos de la protagonista confeccionan un lío mental que pocas veces emerge a manera de declaraciones exteriorizadas y que se mantiene mejor en el monólogo interior, no pronunciado. Los celos la invaden, la hacen titubear en sus decisiones, la vuelven inestable frente a su esposo, Rafael, luego de que Mara irrumpa en sus vidas. Mara es la amante de Rafael. Y aunque enterarse del engaño le impone a la también narradora, sin embargo, “el control del individuo por medio de las coacciones permanentes de funciones pacíficas, orientadas en función del dinero y del prestigio social” (Elias; 2011: 543), sus comportamientos oscilan entre la moderación de sus impulsos violentos y el escaparate de algunos.

Su duda es –dirigiéndose a una Mara con la que no habla, sino que representa en su monólogo interior– “cómo actuar cuando está frente a ti la mujer que persigue a tu pareja, o que está intrigada por el alejamiento de que la ha hecho objeto tu compañero”.²⁹

Aquí, la tensión entre la violencia y la paz radica, pues, en que el antagonismo de las dos mujeres, como fruto de la disputa por el mismo hombre –disputa implícita que jamás llega al contacto directo– se actualiza en la protagonista a manera de frustración vivida por no poder ceder a sus deseos de dañar: “¿Qué me lastima? No ser capaz de lanzarle el tequila a la cara”. Es así que el escenario de la violencia no puede ser otro que la mente, ese espacio donde el pensamiento y el discurso se alían para desaho-

²⁹ No se anotan las páginas de este cuento porque el texto fue consultado en línea. La referencia se encuentra en la bibliografía.

gar lo que el cuerpo coaccionado no exterioriza, lo que las expectativas civilizatorias acotan de antemano: "Súbitamente me invade un impulso de jalar el mantel, de tirar las bebidas; y lo que hago es pedir otro tequila".

Sólo una violencia efectiva se verbaliza hacia fuera de la narradora, pero no se dirige hacia Mara, sino a su esposo, esa noche que es una pesadilla, "la noche de Mara", cuando se encuentran en una cena los tres, y la protagonista no resiste la humillación de estar cerca de su rival: "¿Por qué no te la coges allí mismo delante de todos? Eso es lo que busca –grito fuera de mí".

Ese "grito fuera de mí" justo resulta fundamental para alimentar los argumentos que expuse en esta tematización. La referencia a gritar hacia fuera es un contrapunto en relación con lo que hasta ese entonces habían sido gritos hacia dentro, contenciones, comportamientos civilizados. Muestras de cómo opera la normalización de la violencia, esto es, a manera de una modelación de la personalidad que enrarece, que entiende como negativo, el proceder que daña a los demás, incluso cuando va dirigido hacia un sujeto que se detesta.

Soñar la violencia

Como parte del proceso de la civilización, de la relativa pacificación, Elías considera que los sueños se convierten en "sustitutos de la violencia" (Elías; 2011: 547). En contraste con otras épocas, caracterizadas por menores restricciones para que el humano produzca daño, y no sin notar cierta relatividad, el autor alemán localiza un tipo de sociedad donde se regula la producción de actos violentos gracias tanto a la existencia del monopolio de la violencia (el Estado), como de las autoacciones individuales.

En este sentido, la literatura y los sueños no sólo representan, sino que encauzan, lo que determinados sujetos no son capaces de producir, pero, en cambio, pueden imaginar. Esta última tematización vincula ambos dominios: La violencia que se sueña, pero que, al ser íntima, sólo propia de la experiencia indi-

vidual, se articula en el texto literario para así pasar de la imagen mental a la textualidad que puede ser comprendida por todo lector estándar.

En "Violanchelo" (2012 [2002]), Blas Valdez construye con referentes textuales a Chelo, una mujer que desde hacía varios años "venía soñando con un hombre alto y delgado, de rostro fino pero ojeroso"³⁰ y que, inquieta, creyó hallarlo, aun cuando no lo conocía fuera de sus fantasías. El discurso narrativo desborda los límites de la imaginación y la realidad material vivida para, en un acto de ficción literaria, enlazar ambas dimensiones en la textualización. Chelo, sin embargo, se encuentra con un desbordamiento no placentero. De sus sueños, aquel hombre se materializa para intentar matarla porque "creo, se dijo [...], creo que soy la pesadilla del hombre de mis sueños". Al final, en una suerte de inversión donde lo fantasioso se proyecta sobre lo real, la protagonista "mata" a ese producto de su imaginación para no ser primero ella asesinada.

¿Qué son las pesadillas violentas que se recuerdan si no consecuencias *reales* de la imaginación sobre los sujetos que las viven? Bernard Lahire (Cfr. 2004) ha expuesto que los sueños, aun cuando son asumidos más como actos pasivos que activos, son prácticas sociales. Prácticas que activan y son posibles gracias a saberes incorporados en el transcurso de los humanos por el mundo social. En este sentido, la violencia soñada, los miedos que ella provoca, no procede de un dominio meramente fantasioso, independiente de las experiencias de los sujetos, sino que se abraza también a la normalización que aquí ha sido estudiada. Una cadena de posicionamientos respecto a la violencia, adquiridos y contextualizados en la socialización que, al ser puestos en discursos, llámese sueños o cuentos, visibilizan como negativa la experiencia de ser víctima de un daño provocado.

³⁰ No se anotan las páginas de este cuento porque el texto fue consultado en línea. La referencia se encuentra en la bibliografía.

3.3 Balance: Los cuentos como discurso literario y representación colectiva de la violencia

¿De qué ha servido este recorrido por el sociograma de la violencia anclada en la cuentística mexicana contemporánea? ¿Qué información aportan las tematizaciones desarrolladas al conocimiento del objeto de estudio? Si bien ésta no fue una exploración exhaustiva que pretendió agotar todas las tipificaciones posibles de la violencia, porque un propósito como tal escapaba de mis intenciones, habida cuenta de la magnitud tan amplia del entramado de representaciones que la constituyen, lo que sí se consiguió desarrollar fue una aproximación a ese proceso social que, enarbolado de actos singulares de enunciación, en este caso literarios, reproduce al discurso colectivo de la violencia, así como los múltiples sentidos que se asocian con él, ya porque se comprometen o porque ocurren al margen de la normalización que le es propia.

Se trató de una compilación de saberes constitutivos de la memoria de los autores de cada cuento, pero al mismo tiempo saberes que, al ser mirados a la luz del discurso, develan *clasificaciones de antemano clasificadas* que, justo por esa razón, por preexistir a las textualizaciones narrativas, por tener una historia colectiva, resultan ser manifestaciones de la incorporación individual de lo social, del movimiento doble en el que los sujetos conocen por/para sí y por/para la sociedad. ¿O alguna de las narraciones analizadas devela cierta clase de violencia que hasta su emergencia escrita resultaba inconcebible?

Reconocí, en ese sentido, que los autores inciden en el discurso social mediante posicionamientos frente a él. Que los abordajes temáticos y estilísticos son decisiones que ciertamente construyen miradas subjetivas, particulares, en relación con los sentidos predominantes establecidos por la sociedad. Pero esos abordajes al ser relacionales, al tomar como referencia los saberes sociales a la mano de los individuos, no dejan de ser puntos de

vista respecto a universos de conocimiento similares, compartidos, no exclusivos del escritor.

De ahí que las tematizaciones, desde las guerras hasta los sueños violentos, se hayan presentado como manifestaciones paradigmáticas, típicas, del discurso normalizado. ¿A qué me refiero? A que los personajes enunciados y las situaciones narradas constituyen novedades, actualizaciones, formas particulares de articular modelos de violencia que son, sin embargo, modelos históricos, con pasado, arraigados a procedimientos institucionales, a reglas sociales implícitas, a formas consuetudinarias de proceder y de poner en relación a los sujetos que dañan y son dañados.

Una batalla textualizada puede tener nombre, cambiar de lugar, de momento, e involucrar a sujetos más o menos disímiles en la contienda. Sus representaciones paradigmáticas, sus marcos generales de ocurrencia, empero, son más estables, menos afectados por las decisiones de un autor: Ella –la batalla– consiste, *grasso modo*, en bandos contrarios que se enfrentan con el fin de resultar victoriosos unos sobre otros. En ese sentido, el modelo de exploración del *corpus* elaborado surcó una trayectoria que permitió asimilar una dualidad: Posicionamientos individuales de los creadores literarios en estrecha relación con las clasificaciones de la violencia construidas de antemano, sin las cuales, vale decir, no se dispondría de un marco de referencia, de un campo discursivo a partir del cual crear discursos ulteriores.

Así se probó que sin necesidad de que los escritores tengan voluntad expresa de reproducir las clasificaciones sociales, los saberes o las modalidades paradigmáticas de la violencia, por otra parte, con sus enunciaciones alimentan la organización del discurso social que garantiza la vigencia de las representaciones de lo violento. Esta observación es extensiva incluso a los textos que consiguen volverse polémicos –de cara a sentidos más o menos estables– porque parecen rebeldes, marginales, huérfanos. En los hechos, ellos también reproducen la violencia. No la desdican; sólo exploran otros de sus dominios.

Concluyo este apartado con cuatro afirmaciones:

Uno. El estudio de la violencia textualizada en los cuentos mexicanos contemporáneos demuestra, en primer lugar, que *existe* –ergo, no se trató de una suposición errada– un conjunto de representaciones literarias que proceden y nutren al universo discursivo de la violencia.

Dos. Esta observación avala que la sociedad ha diseñado saberes para reconocer y dotar de sentido a los actos de daño intencional producido por humanos, tanto así que en la literatura esos saberes se rearticulan, incluso sin necesidad de referir a acontecimientos vividos, hasta llegar al punto de confeccionar representaciones de ideas, de creaciones imaginarias concebidas y concebibles según un marco de conocimientos sociales.

Tres. Esto demuestra que las prácticas literarias de textualización de la violencia constituyen un mecanismo de observación o, mejor dicho, de autoobservación colectiva. ¿A qué me refiero? A que sin ser espejos de las violencias cuerpo a cuerpo, es decir, sin suplantar necesariamente con signos textuales a otras violencias ocurridas, y sin confeccionar una violencia “pura”, sino más bien paradigmáticamente similar y bifurcada en múltiples abordajes estéticos y temáticos, los cuentos reportan sentires sociales, modos de percepción y clasificación con los que no se nace, sino que son adquiridos (e incluso puestos en crisis) durante el paso por la sociedad.

Cada cuento, en ese sentido, conforma una autoobservación que, en el mismo acto, tiene consecuencias dobles: En la inmediatez de la percepción es concreto, contextualizado y se construye *tematizado*, es decir, en relación con personajes, situaciones específicas, recursos de lenguaje particulares, motivo por lo cual sus sentidos se deben al conjunto de elementos textuales, pretextuales e intertextuales que lo integran. Así, el cuento observa sólo lo que los marcos de referencia de su autor, en un procedimiento de selección, permiten observar. Pero la misma obra colabora a la vez, junto con similares narraciones, al mantenimiento de un autoobservatorio social que se encarga de poner a

circular las representaciones que la sociedad tiene de sí, y que son tanto el medio como la consecuencia de que los humanos podamos objetivarnos para conocernos y de que esa objetivación no sea momentánea, sino una historia, una memoria que se mantiene y se robustece con nuevas emergencias discursivas.

A través de los cuentos tenemos acceso a la violencia, pero no en su emergencia nociva, sino en una dimensión textual que se engarza a la configuración de saberes sociales que designan al daño. Esto no deja de ser un autoconocimiento que es constitutivo de la violencia en toda su extensión: dañar efectivamente, identificar un daño, representar el daño.

Cuatro. Los veinticinco cuentos, procedentes de cinco décadas del México contemporáneo, organizados en catorce tematizaciones literarias construidas para fines analíticos, por último, son constitutivos de la normalización del discurso de la violencia. A veces los posicionamientos frente a ella son expresos y emanan a través de las voces de los personajes hechas enunciar por los literatos, quienes recrean las justificaciones o las descalificaciones que se verbalizan en los textos. A veces, por otra parte, es preciso implicar las narraciones, las anécdotas, en los marcos sociales que organizan una u otra violencia, ya a partir de regulaciones formales, como las instituciones, o implícitas, como las costumbres, los modos de ser, para así atestiguar la poca inocencia de las violencias, lo mucho que éstas se comprometen con miradas sociales que las designan desde despreciables hasta elogiabiles.

Yo privilegié un tratamiento sobre la normalización negativa porque mi interés, aunado al de reconocer la polisemia de los sentidos de la violencia, se fijó en analizar cómo incluso las violencias positivas pueden ser vistas como negativas en la medida en que el tipo de interdependencia social vigente no tiene en el centro organizativo de la vida común a la violencia de todos contra todos, sino a su relativa contención. De tal suerte, la aproximación a lo violento condujo, por extensión, a entrever esas representaciones del comportamiento "correcto" que, según argu-

mentos de Norbert Elias, consiste en “autocontroles conscientes y autocontroles automáticos para evitar infracciones a lo aceptado” (Elias; 2011: 538). Lo que el discurso normalizado de la violencia se encargó de mostrar, entonces, es una dimensión de esa norma social de la *no violencia* que, al ser vista desde fuera o en el lugar de la víctima, manifiesta puntos de vista colectivos que –con tendencias más o menos antagónicas– observan, evalúan, justifican o descalifican los actos humanos de dañar.

Consideraciones finales

La historia de la humanidad no podría reducirse a la historia de la violencia porque, más que un mundo de ataques, su devenir escenifica un entramado enorme de interdependencias de diversos tipos, donde ocurren tanto acontecimientos hostiles como pacíficos. En cambio, lo que por otra parte no hay manera de negar es que pese a esfuerzos formales y tendencias implícitas de regulación, hasta ahora no se ha garantizado la suspensión definitiva de los actos violentos, habida cuenta de que su emergencia ni puede ser siempre controlada de manera inmediata ni puede ser prevista con antelación exacta.

En el marco del proceso civilizatorio definido por Norbert Elias, la recurrente manifestación de formas antagónicas a la pacificación, al autocontrol de las emociones, no pasa desapercibida y genera, además de consecuencias directas como el miedo o la represión, posicionamientos colectivos frente a ella. De tal suerte, observar en conjunto los hechos descivilizatorios o de daños provocados no previstos supone la confección de una *historia de la violencia* a partir de acontecimientos verídicos sucesivos (guerras, genocidios, venganzas), pero al mismo tiempo implica reconstruir una *historia de los pensamientos* a propósito de ella, esto es, de las representaciones, de los saberes que dan lugar a una conciencia y una memoria colectiva que la vuelven inteligible y la dotan de valores, de sentidos.

Aquí, sin negar la primera historia, se exploró con mayor énfasis a la segunda. Adentrarme en ella, en el universo de las verbalizaciones que actualizan y mantienen vigente el mundo representativo de lo violento, significó desafiar (y vencer) el juicio

casi naturalizado con que inicié este proyecto de investigación: La violencia –pensaba– siempre es negativa. Qué equivocación. En la medida en que avancé en la revisión de documentos teóricos, así como en el examen de los sentidos del concepto, por una parte, y de manifestaciones efectivas de su uso en la creación literaria, por otro, caí en la cuenta de que, más bien, la violencia no tiene un sentido único, preestablecido, sino que éste varía en función de los sujetos y las situaciones que lo gestan. Así comprendí que conceptualizar el problema a partir de un solo criterio, la negatividad, *negaba* por consiguiente el amplio marco de saberes y contextos por medio del que éste se realiza.

Reconocer la diversidad de sentidos, sin embargo, no fue suficiente para desvanecer un tipo de regulación, de orden, al que denominé normalización, cuyo funcionamiento en la sociedad se vale de dependencias recíprocas y que, a pesar de la polisemia del concepto de violencia y del peso que tienen las situaciones sobre la manera en que se percibe un hecho, *regula* relativamente las representaciones que designan tales sentidos de lo violento.

Por vía de la educación formal y de la incorporación de reglas implícitas del orden social, los individuos que participan de un Estado, ubiqué, participan también de un tipo de normalización. Al identificar el proceso histórico de monopolización de la violencia y de la administración pública de territorios, de poblaciones, de recursos materiales y simbólicos, reafirmé que existe un tipo de configuración colectiva –enraizada en la vida estatal– que normaliza la violencia, o bien, las experiencias y las expectativas que de ella se tienen.

¿Qué intenté argumentar? Que aun cuando en un país como México, donde existen órdenes colectivos que se oponen al Estado, que se gobiernan por usos y costumbres propias, que generan monopolios de coerción para sí (de carácter ilegal), la permanencia de instituciones gubernamentales, de sujetos que dependen y participan de ellas, organiza un marco social que, asumido de manera implícita y explícita, *ayuda a reducir* el abanico de sentidos de la violencia.

Esta reducción fue descrita como un punto de vista colectivo que tiende a considerar negativa la mayor parte de las violencias, máxime cuando éstas provocan la muerte de una o más personas y cuando la crueldad está de por medio. Un punto de vista que, como argumenté, no yace expreso en un documento escrito, pues opera a manera de un mecanismo de vigilancia distribuido entre los individuos que avalan el tipo de vida estatal, donde la pacificación supone una expectativa de la conciencia colectiva.

Ahora bien, dicho punto de vista constituye una fuerza social, una inercia que se reproduce de formas directas e indirectas y que está orientada a localizar las excepciones, los puntos de vista antagónicos, para buscar incluirlos, someterlos o excluirlos, según el caso. Se trata de una serie de comportamientos de los individuos que no es indiferente a la otredad, que se planta frente a ella. Comportamientos que, en el ámbito del discurso, se traducen en representaciones normalizadas de la violencia (expectativas y valoraciones) que encaran a otros regímenes sociales que la justifican, la enaltecen, la toman como cotidiana, como necesaria.

En un ejercicio de autoevaluación, me parece que este trabajo presentó lo que podemos llamar una “economía de los discursos de la violencia”. Con él reconocí la pluralidad de sentidos del fenómeno estudiado a partir, no obstante, de un campo de reglas que lo delimitan. Preferí poner en una balanza la inflación de sentidos de lo violento respecto a la evidente densificación, hegemonía o predominancia de la negatividad que se reproduce a razón de la conciencia colectiva procedente de la dupla de coacciones externas e internas propias del proceso de la civilización.

Señalé en la introducción de la tesis que me proponía explorar tres niveles analíticos de mi objeto de estudio, a saber: una dimensión teórica, una dimensión conceptual y una observación de discursos concretos. Encuentro que es el momento pertinente para anotar los resultados generales de cada propósito.

Uno. En relación al aparato conceptual que se empleó para problematizar la violencia, observo que el modelo de la normalización del discurso permitió insistir en el criterio metodológico de no definir a los actos o el concepto de violencia por sí mismos. Resulta preferible ubicarlos respecto a otros procesos, a situaciones, a contextos históricos. De ahí que la idea de la *normalidad normalizante* sirviera para pensar el problema de estudio en relación tanto de los mecanismos que evitan su manifestación como de los que le dan cauce. La dimensión de las representaciones orales y escritas complementó la empresa en tanto que fue una ruta para observar saberes que hay de por medio entre los acontecimientos de daño y los discursos que los interpretan, que los hacen permanecer en la memoria colectiva.

Con el diseño teórico-conceptual que dio lugar al punto de vista de la normalización discursiva se reafirmó, asimismo, y sin ser éste un propósito central del estudio, el potencial de la teoría social para construir explicaciones de la realidad. A través de un entramado austero de categorías, nutrido principalmente por argumentos de Norbert Elias, Michel Foucault y Émile Durkheim, reduje mi marco de observación al de la regulación de la violencia mediante representaciones verbales. Así, no agoté el campo de exploración de lo violento, pero, en cambio, enfatiqué en una de sus dimensiones constitutivas, que, me parece, aún requiere esfuerzos analíticos para ser esclarecida.

Dos. A nivel conceptual, fue preciso aceptar que el universo discursivo en que se objetiva lo violento es variable, heterogéneo. Esto es, que se trata de una entidad polisémica, resistente a una definición absoluta. De tal suerte, introduce la idea de negociación para pensar a la normalización en tensión con los intereses que se derivan de las situaciones de producción de sentido.

Si bien, procuré contextualizar el problema de la inflación discursiva de violencia en el caso mexicano, vale decir que el esfuerzo fue insuficiente para emprender una verdadera historia nacional del concepto. Me conformé con indicar el proceso de

variación de sentidos de lo violento en función de sus contextos de utilización –no sin dejar de hacer énfasis en mecanismos de normalización que inciden en la hegemonía de algunos sentidos, como la negatividad–, y, por otra parte, con reconocer la amplitud creciente de su dominio conceptual, ya no sólo para señalar daños físicos, sino también de carácter moral. La polémica de la violencia descansa en buena medida en que a partir de la noción de daño se ha generado un cúmulo de representaciones que vuelven concomitante el padecimiento corporal y la degradación emocional. Una incertidumbre que emerge en consecuencia es cómo será posible detectar, clasificar e incluso –en el caso de las instituciones de seguridad y salud– atender públicamente el problema de la violencia moral cuando –en cierta medida– las huellas de su producción están más allá del cuerpo, cuando los testimonios de las víctimas o los testigos son la única vía para acceder a ella.

Tres. Una aproximación discursiva a la violencia, realizada en el tercer capítulo, mostró que el campo problemático del daño entre humanos no está clausurado a los golpes, los asesinatos y las humillaciones públicas o privadas. No está clausurado tampoco al estudio de las motivaciones de los agresores ni al padecimiento de las víctimas. Tampoco a la experiencia de ser espectador directo de un ataque. Esta investigación fue un intento de vincular a lo violento con el dominio correlativo de su articulación verbal. Justo la recuperación de las *observaciones de observadores* del fenómeno, a saber, los creadores literarios, coadyuvó a no reportar violencias específicas, sino tipos de sentidos compartidos para tipificarlas y valorarlas.

La apuesta al interrogar el mundo textualizado de lo violento fue mirar uno de los dominios correlativos de la violencia efectivamente padecida. Porque, recuperando una vez más el pensamiento de Durkheim, si la vida social está hecha de representaciones, no basta con registrar y sistematizar acontecimientos materiales: Se amerita explorar el pensamiento colectivo.

Para finalizar, quiero anticipar que, gracias a que esta tesis abrió muchas más interrogantes de las que resolvió, aquí concluyo solamente la fase inicial de una investigación más amplia que espero prolongar en futuros proyectos. Estoy convencido de que abordar como problemas científicos a los problemas de interés público es uno de los desafíos paralelos a la búsqueda de soluciones de lo que en sociedad se toma como indeseable, alarmante o mejorable. Comprender al menos por qué se generan algunas preocupaciones colectivas puede ayudarnos a reconocer las maneras en que participamos, directa o indirectamente, en la reproducción de esas cosas que quisiéramos desaparecer o controlar.

Repetidas veces sugerí que nuestra sociedad es una sociedad que se autoobserva, que genera autoimágenes. Este texto, concluyo, se suma desde ahora al tumulto de discursos académicos y no académicos que mantiene en circulación las preocupaciones y las interpretaciones desde la humanidad hacia la humanidad, en particular, las proferidas a propósito de ese hecho colectivo tan complejo, tan polémico, tan reacio a desaparecer, que a veces nos aterra y a veces nos entusiasma; que en momentos parece insoportable y en otras ocasiones, paradójicamente, se asume como inofensivo... Cuántos sentidos alberga esa construcción normalizada, aunque polisémica; polisémica, aunque normalizada: la violencia.

Bibliografía consultada

Angenot, Marc

2012 *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Bajtín, Mijaíl

1978 *Esthétique et théorie du roman*, Gallimard, París.

Bentham van den Bergh, G. van

1971 *The Structure of Development of Contemporary States: An Invitation to the Sociology of Norbert Elias*, Occasional Paper no. 13, Institute of Social Studies, La Haya.

Benveniste, Émile

2008 [1974] *Problemas de lingüística general*, Siglo XXI Editores, México.

Beriain, Josetxo

2000 *La lucha de los dioses en la modernidad. Del monoteísmo religioso al politeísmo cultural*, Anthropos, Universidad Pública de Navarra, Universidad Autónoma de Venezuela, Barcelona.

Blair Trujillo, Elsa

2009 "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición", en *Política y Cultura* [en línea], no. 32, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 9-33 pp. Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26711870002>

Bourdieu, Pierre

2008 [1982] *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid.

Burgess-Jackson, Keith

1995 "Rape and persuasive definition", en *Canadian Journal of Philosophy*, vol. 25, no. 3, septiembre, University of Calgary Press, Calgary, 415-454 pp.

Caponi, Sandra

1998 "El concepto durkheimiano de normalidad. De la analogía organicista a la perspectiva poblacional", en *Estudios sociales. Revista universitaria semestral*, año VIII, no. 15, segundo semestre, Santa Fe, Argentina, 187-197 pp.

Carbó, Teresa

2001 "La construcción del *corpus* en análisis del discurso", en *Escritos. Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, no. 23, enero-junio, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 17-47 pp.

Collins, Randall

2008 *Violence. A Micro-sociological Theory*, Princeton University Press, Princeton.

De Haan, Willem

2008 "Violence as an essentially contested concept", en *Violence in Europe. Historical and contemporary perspectives*, Springer, París-Rotterdam, 27-40 pp.

Domenach, Jean-Marie

1980 "La violence", en *La violence et ses causes*, UNESCO, París, 31-42 pp.

Dunning, Eric

- 2008 "Violence and violence-control in long-term perspective: 'Testing' Elias in relation to war, genocide, crime, punishment and sport", en *Violence in Europe. Historical and contemporary perspectives*, Springer, París-Rotterdam, 227-249 pp.

Durkheim, Émile

- 2000 [1898] "Representaciones individuales y representaciones colectivas", en *Sociología y filosofía*, Miño y Dávila editores, Madrid.
- 2006 [1895] *Las reglas del método sociológico*, Alianza, Madrid.

Eagleton, Terry

- 1998 [1983] *Una introducción a la teoría literaria*, FCE, Buenos Aires.

Eco, Umberto

- 1996 *Seis paseos por los bosques narrativos*, Lumen, Barcelona.

Elias, Norbert

- 1994a [1980] "Civilización y violencia", en *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no. 65, enero-marzo, España, 13-26 pp.
- 1994b [1989] *Teoría del símbolo. Un ensayo de antropología cultural*, Ediciones Península, Barcelona.
- 2011 [1939] *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México.

Elias, Norbert y Eric Dunning

1996 [1986] *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, FCE, México.

Fletcher, Jonathan

2005 [1997] *Violence and civilization. An introduction to the work of Norbert Elias*, Polity Press, Cambridge.

Foucault, Michel

1979 *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.

1995 [1969] *La arqueología del saber*, Siglo XXI Editores, México.

2001 [1978] *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona.

2006 *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*, FCE, México.

2008 [1966], *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI Editores, México.

Galindo, Jorge

2009 "Apuntes para una sociología de la violencia", en Mario Barbosa y Zenia Yébenes (coords.), *Silencios, discursos y miradas sobre la violencia*, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, Barcelona-México, 201-232 pp.

Giddens, Anthony

2011 *La constitución de la sociedad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Goffman, Erving

2010 [1963] *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Goudsblom, Johan

1998a "La teoría de la civilización. Crítica y perspectiva", en Vera Weiler (comp.), *Figuraciones en proceso*, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Fundación social, Santafé de Bogotá, 45-74 pp.

1998b "La paradoja de la pacificación", en Vera Weiler (comp.), *Figuraciones en proceso*, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Fundación social, Santafé de Bogotá, 101-115 pp.

Joas, Hans

1999 [1992] *La creatividad de l'agir*, Cerf, París.

2005 *Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX*, Paidós, Buenos Aires.

Koselleck, Reinhart

2012 [2006] *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Editorial Trotta, Madrid.

Lahire, Bernard

2004 [1998] *El hombre plural. Los resortes de la acción*, Edicions Bellaterra, Barcelona.

2006 *El espíritu sociológico*, Manantial, Buenos Aires.

- Leyva, Gustavo
 2002 "La genealogía del sujeto occidental moderno. Proceso de civilización y constitución de la subjetividad en Norbert Elias", en Gustavo Leyva, Héctor Vera y Gina Zabudovsky (coords.), *Norbert Elias: Legado y perspectivas*, Universidad Iberoamericana Puebla, UAM, UNAM, México, 127-152 pp.
- Megged, Nahum
 2008 "Dos caras de un mismo rostro", en *Rosario Castellanos*, UNAM, México, 3-7 pp.
- Mangueneau, Dominique
 1983 *Semantique de la polemique*, L'Age d'Homme, Lausanne.
- Platt, Thomas
 1992 "La violencia como concepto descriptivo y polémico", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. XLIV, no. 1, junio, UNESCO, Cataluña, 173-180 pp.
- Reilan, Eric
 2001 "Rape as an essentially contested concept", en *Hypathia*, vol. 16, no. 2, University of Washington, Seattle, 43-66 pp.
- Robin, Régine y Marc Angenot
 1991 "La inscripción del discurso social en el texto literario", en M. Pierrette Malcuzyński (coord.), *Sociocríticas, prácticas textuales, cultura de fronteras*, Editions Rodopi, Ámsterdam-Atlanta, 51-79 pp.

- Rojas Blanco, Clara Eugenia (comp.)
2010 *Dimensiones discursivas de la violencia*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez.
- Román, Marcela y F. Javier Murillo
2011 "América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar", en *Revista CEPAL*, no. 104, agosto, Santiago de Chile, 37-54 pp. Dirección URL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>
- Smith, Philip
1997 "Civil Society and Violence: Narrative Forms and the Regulation of Social Conflict", en Jennifer Turpin y Lester R. Kurtz (eds.), *The Web of Violence. From Interpersonal to Global*, Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 91-116 pp.
- Vera, Héctor
2002 "Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim", en *Sociológica*, Universidad Autónoma Metropolitana, año 17, no. 50, septiembre-diciembre, 103-121 pp.
- Vigarello, Georges
1998 "L'invention de la violence morale. Jugements pour attentats sexuels sur enfants au début du XIXe siècle", en *Sociétés et représentations*, no. 6, junio, París, 181-190 pp.
- 1999 [1998] *Historia de la violación: Siglos XVI-XX*, Ediciones Cátedra, Madrid.

Waddington, P.A.J., D. Badger y R. Bull
2004 "Appraising the inclusive definition of workplace 'violence'", en *British Journal of Criminology*, no. 45, Oxford University Press, Oxford, 141–164 pp.

Wieviorka, Michel
2004 "Pour comprendre la violence : L'hypothèse du sujet" [en línea], en *Sociedade e Estado*, vol. 19, no. 1, enero-junio, 21-51 pp. Obtenido en: <http://www.scielo.br/pdf/se/v19n1/v19n1a03.pdf>

2005 *La violence*, Hachette Littératures, París.

Zabludovsky, Gina
2002 "Recepción y vigencia de la obra de Norbert Elias. Procesos civilizatorios y descivilizatorios", en Gustavo Leyva, Héctor Vera y Gina Zabludovsky (coords.), *Norbert Elias: Legado y perspectivas*, Universidad Iberoamericana Puebla, UAM, UNAM, México, 93-111 pp.

2007 *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*, FCE, México.

Documentos periodísticos (consultados en línea)

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal
A. C.

2012 *San Pedro Sula otra vez primer lugar mundial; Acapulco, el segundo* (ranking de las cincuenta ciudades más violentas del mundo en el 2012), México, dirección URL: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>

De Llano Neira, Pablo

2013, 3 de abril, "Naciones Unidas alerta del control criminal del territorio en México", en *El país* [en línea], Madrid, dirección URL: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/04/03/actualidad/1364952511_227396.html

Díaz, Gloria Leticia

2012, 2 de junio, "Primer corte preelectoral: 88 mil 361 muertos en el sexenio", en *Proceso* [en línea], México, dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=309572>

Gutiérrez, David

2012, 24 de diciembre, "Estados Unidos domina el 'ranking' de armas de fuego por habitante", en *El confidencial* [en línea], Madrid, dirección URL: <http://www.elconfidencial.com/mundo/2012/12/24/estados-unidos-domina-el-ranking-de-armas-de-fuego-por-habitante-111763/>

Pérez, Ciro y Víctor Banillas

2011, 9 de mayo, "Decenas de miles dispuestos a hacerse escuchar", en *La Jornada* [en línea], México, p. 4. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/09/politica/004n1pol>

Redacción de *La Jornada*

2010, 21 de marzo, "Alumnos, no *narcos*, los asesinados frente al *Tec* de Monterrey", en *La Jornada* [en línea], México, p. 9. Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/21/politica/009n1pol>

Cuentos y antologías literarias consultadas

Arredondo, Inés

- 1994 [1965] "La sunamita", en Edmundo Valadés (comp.), *Cuentos mexicanos inolvidables*, tomo 2, Asociación Nacional de Libreros, México, 119-132 pp.

Arriaga, Alberto (comp.)

- 2009 *Sólo cuento*, tomo I, año I, UNAM, México.

Castellanos, Rosario

- 1993 [1971] "Lección de cocina", en Edmundo Valadés (comp.), *Cuentos mexicanos inolvidables*, tomo 1, Asociación Nacional de Libreros, México, 83-96 pp.

Cluff, Russell, *et. al.* (comp.)

- 2003 *Cuento mexicano moderno*, tomo 1, SEP, UNAM, Universidad Veracruzana, Aldus, México.
- 2003 *Cuento mexicano moderno*, tomo 2, SEP, UNAM, Universidad Veracruzana, Aldus, México.

CONACULTA

- 2012 *Enciclopedia de la literatura en México* (en línea), CONACULTA, México. Dirección URL: <http://www.elem.mx>

De la Colina, José

- 1993 [1962] "La tumba india", en Edmundo Valadés (comp.), *Cuentos mexicanos inolvidables*, tomo 1, Asociación Nacional de Libreros, México, 55-65 pp.

De Mauleón, Héctor

- 2004 "Un asunto pesado" (en línea), en *Ficticia*, México.
Dirección URL: <http://www.ficticia.com/cuentos/mauleonasuntopesado.html>

Domínguez, Christopher (comp.)

- 1991 *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, FCE, México.

Fadanelli, Guillermo

- 2011 [1997] "Valeria", en *Cuentos mexicanos contemporáneos*, Editorial Popular, Madrid, 195-202 pp.

Fernández, Adela

- 1993 [1975] "El montón", en Edmundo Valadés (comp.), *Cuentos mexicanos inolvidables*, tomo 1, Asociación Nacional de Libreros, México, 35-42 pp.

Fuentes, Carlos

- 2009 [1964] "Las dos Elenas", en Carlos Monsiváis (comp.), *Lo fugitivo permanece*, Cal y Arena, México, 141-151 pp.

García Bergua, Ana (comp.)

- 2010 *Sólo cuento*, tomo II, año II, UNAM, México.

Garro, Elena

- 1994 [1964] "La culpa es de los tlaxcaltecas", en Edmundo Valadés (comp.), *Cuentos mexicanos inolvidables*, tomo 2, Asociación Nacional de Libreros, México, 87-108 pp.

- Hinojosa, Francisco
2007 [1992] *La peor señora del mundo*, FCE, México.
- Ibargüengoitia, Jorge
2002 [1967] "La ley de Herodes", en *La ley de Herodes*, Joaquín Mortiz, México, 17-20 pp.
- Leñero, Vicente
2011 [2005] "Pieza tocada", en *Cuentos mexicanos contemporáneos*, Editorial Popular, Madrid, 59-76 pp.
- Lomelí, Luis Felipe (comp.)
2011 *Sólo cuento*, tomo III, año III, UNAM, México.
- Maldonado, Tryno (ed.)
2008 *Grandes Hits: nueva generación de narradores mexicanos*, Almadía, Oaxaca.
- Molina, Silvia
2012 [1999] "Nightmare (la noche de Mara)" (en línea), en *Círculo de Poesía. Revista electrónica de literatura*, año 3, semana 25, junio, México, dirección URL: <http://circulodepoesia.com/nueva/2012/06/cuento-mexicano-silvia-molina/>
- Monsiváis, Carlos (comp.)
2009 *Lo fugitivo permanece*, Cal y Arena, México.
- Monsreal, Agustín
2003 [1987] "A la sombra de una muchacha en flor", en Russell Cluff, et. al. (comp.), *Cuento mexicano moderno*, tomo 2, SEP, UNAM, Universidad Veracruzana, Aldus, México, 487-506 pp.

- Montemayor, Carlos
1994 *Operativo en el trópico*, Editorial Aldus, México.
- Nettel, Guadalupe
2008 "Reunión en la escalera", en Tryno Maldonado (ed.), *Grandes Hits: nueva generación de narradores mexicanos*, Almadía, Oaxaca, 209-112 pp.
- Pacheco, José Emilio
2003 [1972] "La fiesta brava", en *El principio del placer*, Ediciones ERA, México, 65-98 pp.
- Parra, Eduardo Antonio (comp.)
2012 *Sólo cuento*, tomo IV, año IV, UNAM, México.
- Pérez Cruz, Emiliano
1991 [1987] "¿Qué no ves que soy Judas?", en Christopher Domínguez (comp.), *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, FCE, México, 997-1007 pp.
- Puga, María Luisa
1991 [1981] "Joven madre", en Christopher Domínguez (comp.), *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, FCE, México, 1020-1023 pp.
- Ramírez Heredia, Rafael
1991 [1984] "El Rayo Macoy", en Christopher Domínguez (comp.), *Antología de la narrativa mexicana del siglo XX*, FCE, México, 931-945 pp.
- Revueltas, José
1997 [1974] "Hegel y yo", en *La palabra y el hombre*, Universidad Veracruzana, abril-junio, no. 102, Veracruz, 243-250 pp.

- Sada, Daniel
2010 [2009] "El gusto por los bailes", en Ana García Bergua (comp.), *Sólo cuento*, tomo II, año II, UNAM, México, 399-407 pp.
- Samperio, Guillermo
2003 [1978] "Desnuda", en Russell Cluff, *et. al.* (comp.), *Cuento mexicano moderno*, tomo 2, UNAM, México 637-647 pp.
- Serna, Enrique
2011 [1994] "La extremaunción", en *Cuentos mexicanos contemporáneos*, Editorial Popular, Madrid, 165-176 pp.
- Valadés, Edmundo (comp.)
1993 *Cuentos mexicanos inolvidables*, tomo 1, Asociación Nacional de Libreros, México.

1994 *Cuentos mexicanos inolvidables*, tomo 2, Asociación Nacional de Libreros, México.
- Valdez, Blas
2012 [2002] "Violanchelo" (en línea), en *Cinco décadas del cuento mexicano. Antología*, UNAM, México, dirección URL: http://www.artshistory.mx/sitios/index.php?id_sitio=1221&id_seccion=9444&id_subseccion=512160&id_documento=2938
- Villoro, Juan
2009 [1980] "El verano y sus mosquitos", en Carlos Monsiváis (comp.), *Lo fugitivo permanece*, Cal y Arena, México, 299-309 pp.

